

PROSTITUCIÓN, HIGIENE Y MORAL: EL CONTROL DEL ESTADO ANTE LAS  
ENFERMEDADES VENÉREAS EN BOGOTÁ, 1886 – 1907



Universidad  
del Cauca

JOSÉ LUIS PINEDA LUNA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

POPAYÁN

2023

PROSTITUCIÓN, HIGIENE Y MORAL: EL CONTROL DEL ESTADO ANTE LAS  
ENFERMEDADES VENÉREAS EN BOGOTÁ, 1886 – 1907

JOSÉ LUIS PINEDA LUNA

(Trabajo de grado para optar por el título de historiador)

DIRECTORA: DR. GILMA RÍOS PEÑALOZA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

POPAYÁN

2023

## **Agradecimientos**

Por medio de este escrito quiero agradecer a mis padres y mi hermana, gracias por su apoyo incondicional en este proceso y por brindarme el soporte necesario para terminar del mejor modo esta etapa de mi vida. De igual forma, quisiera agradecer a mis amigos/as por siempre estar ahí en los peores momentos, porque en medio de risas, consejos y regaños me dieron la motivación necesaria para no rendirme.

Quiero agradecer especialmente a mi directora Gilma Ríos, gracias por tenerme la paciencia que necesitaba en estos años tan difíciles, y sobre todo por brindarme a través de su escucha, sus diferentes consejos y sus palabras de ánimo, la fuerza para continuar y alcanzar esta meta.

También quisiera agradecer a cada uno de mis profesores, pues gracias a su guía y enseñanza, me convencieron de que tomé la decisión correcta. Gracias al personal del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Banco de la República, por ayudarme en todo mi proceso de búsqueda y escritura. Por último, quiero agradecer a mis amigos/as en Bogotá, pues gracias a su tiempo, hospitalidad y desinterés, lograron que me enfrentara a una ciudad extraña de la cual me llevo gratos recuerdos.

Sin ninguno de ustedes nada de esto sería posible, espero corresponder a la altura de sus expectativas.

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	6
COTIDIANIDAD Y SEXUALIDAD: LA PROSTITUTA COMO ANTÍTESIS FEMENINA .....	6
1.1 La cruzada civilizatoria.....	12
1.2 Rol y cotidianidad femenina.....	21
1.3 La prostituta: antítesis del ideal femenino.....	38
CAPÍTULO II.....	47
UNAS HORAS CON VENUS, UNA VIDA CON MERCURIO.....	47
2.1 Estigma y enfermedad.....	53
2.2 Si no le temes a Dios, témele a la sífilis.....	64
2.3 Higienizar es moralizar.....	74
CAPÍTULO III.....	85
PROSTITUCIÓN EN BOGOTÁ: UNA TOLERANCIA REGLAMENTADA.....	85
3.1 Una tolerancia reglamentada .....	91
3.2 Entre la clandestinidad y la ley: las prostitutas y la policía, protagonistas en el reglamentarismo .....	108
3.2.1 La prostituta: protagonista silenciada.....	109
3.2.2 La policía: control higiénico, control moral.....	112
CONCLUSIONES .....	124
BIBLIOGRAFÍA .....	127

## Lista de cuadros

Cuadro 1. Resumen del Censo General de la población de la Nueva Granada, clasificada por sexos y actividad económica.....	24
Cuadro 2. Principales publicaciones acerca de la enfermedad.....	60
Cuadro 3. Estadística del departamento de mujeres, Hospital San Juan de Dios, en el periodo de 1880 a 1888.....	68
Cuadro 4. Estadísticas de la sala de sifilíticas del Hospital San Juan de Dios en el periodo de 1886 a 1889.....	96
Cuadro 5. Ingreso de militares con enfermedades venéreas al Hospital Militar entre 1887 y 1888.....	102
Cuadro 6. Mujeres prostitutas procesadas en las relaciones diarias de la Policía Nacional 1891 – 1892.....	116
Cuadro 7. Crímenes de mujeres prostitutas en 1886.....	122

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Recorte periódico La Defensa Católica.....	29
Ilustración 2. Recorte periódico La Defensa Católica.....	29
Ilustración 3. Recorte periódico La Defensa Católica.....	30
Ilustración 4. Cupid Intying the zone of Venus.....	47
Ilustración 5. Ein hübscher tractat von dem ursprung des bösen francos.....	58
Ilustración 6. Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional .....	112
Ilustración 7. Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional .....	113
Ilustración 8. Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional .....	113
Ilustración 9. Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional .....	118
Ilustración 10. Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional .....	119
Ilustración 11. Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional .....	119
Ilustración 12. Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional .....	120
Ilustración 13. Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional .....	121

## Introducción

La investigación titulada, *Prostitución, higiene y moral: el control del Estado ante las enfermedades venéreas en Bogotá, 1886-1907*, plantea analizar el tratamiento que el Estado colombiano le dio al fenómeno de la prostitución a finales del siglo XIX y principios del XX, utilizando como referente la ciudad de Bogotá dada su importancia social, política y económica, además, de ser una de las primeras ciudades del país en legislar frente a la prostitución, al igual, que a las repercusiones que a nivel nacional tendrían las decisiones que allí se tomaron.

Ahora bien, a pesar de que el fenómeno de la prostitución es un tema sobre el cual han corrido ríos de tinta, la importancia en esta monografía reside en el aporte académico al análisis en la evolución de los discursos que han sido utilizados por parte del Estado, como aparato de control, para coartar y regular la vida de las personas pertenecientes a los denominados sectores marginales, en este caso, las mujeres públicas.

Por ello, el tiempo transcurrido entre 1886 y 1907 es el periodo de interés de esta investigación, pues en cada uno de los años señalados la alcaldía de Bogotá expidió un decreto que, respondiendo a su coyuntura, buscó regular la prostitución como oficio; para el caso objeto de reflexión, los discursos higiénicos y morales tanto de la comunidad médica como de la sociedad capitalina sirvieron de justificación y las instituciones gubernamentales se ampararon en ellos, para reglamentar la prostitución, desde una mirada médica y policiva.

Respondiendo a esta lógica, al analizar el tratamiento académico que se le ha dado a dicho fenómeno, lo primero que se resalta es la forma como la mayoría de académicos consultados han abordado la prostitución y las prostitutas, resaltando su carácter sexual y marginal<sup>1</sup>, problematizando así su investigación, lo que a su

---

<sup>1</sup> Sobre el tema véanse: CASTEJÓN, Ramón. Aproximación histórica a las enfermedades de transmisión sexual. En: UMH Sapiens Divulgación Científica. 2019. vol. 10, no. 25; ÁVILA, Laura. La prostitución en Cali a principios

vez es utilizado como punto de partida el momento de plantear una hipótesis; por otra parte, estudios más recientes en cambio privilegian las formas de organización y resistencia de las mujeres prostitutas<sup>2</sup>, pues gracias a las nuevas tendencias sobre los estudios de mujer y género en la academia<sup>3</sup>, al igual que el uso de fuentes primarias de finales del siglo XX en adelante, ha permitido que estas investigaciones sean más ricas en contenido, ya que no solo se cuenta con los documentos de los entes que las vigilan e intentan regular, sino que se puede ir más allá al contar con las voces de las meretrices, hablando de ellas en primera persona.

En cuanto al uso de fuentes primarias, principalmente se utilizaron documentos que descansan en el Archivo General de la Nación (AGN) — Fondo de Policía — y la Biblioteca Nacional — decretos, prensa, códigos de policía —, los cuales, a pesar de estar mediados por las autoridades médicas, policiales y civiles de finales del siglo XIX, no dejan de servir como ventana en el acercamiento de las acciones dirigidas a controlar y regular el oficio de la prostitución; por otra parte, es necesario aclarar que en el momento en que se hizo esta investigación, las limitaciones impuestas por la coyuntura mundial que causó el Covid-19, hizo que el acceso a los archivos fuera limitado tanto en tiempo, como en el uso de documentos.

Ahora bien, la forma como la Historia Social ha abarcado este sector y fenómeno, no sólo ha limitado en analizar el impacto en los procesos culturales de la sociedad colombiana, sino que, teniendo en cuenta el carácter sexual y marginal de este oficio, lo ha abordado como un fenómeno en el cual el Estado ha tenido que intervenir desde la cotidianidad de la población, ya sea prohibiendo y persiguiendo,

---

de siglo XX: un problema de grandes dimensiones para la salud y la higiene. En: PROSPECTIVA. Revista de trabajo social e intervención social. 2008. vol. 13; ORSI, Agustín. Prostitución reglamentada, moral sexual y familia patriarcal en Junín, Provincia de Buenos Aires 1891–1936. En: Cuaderno de H ideas. 2018. vol. 12, no. 12.

<sup>2</sup> Sobre el tema véanse: DEL OLMO, Miguel. Trabajadoras sexuales y relaciones de poder en el ámbito de la prostitución. En: Antropología experimental. 2021. no. 21; BUSQUIER, Lucía. Biopolíticas y Trabajo sexual. En: Ética y Cine Journal. 2016. vol. 6, no. 2.

<sup>3</sup> Sobre el tema véanse: THOMAS, Florence. Mujer y código simbólico. En: Las mujeres en la historia de Colombia; VACCA, Lucrecia y COPPOLECCHIA, Florencia. Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de "biopoder" de Foucault. En: Páginas de Filosofía. 2012. no. 16; VELÁSQUEZ, Magdala. Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia. En: Voces insurgentes.

o regulando y reglamentando las prácticas diarias de las prostitutas, sus clientes y demás personas que rodean esta actividad.

La forma como el Estado mediará dichas relaciones dependerá en gran medida del contexto político, económico, cultural y, ¿por qué no? higiénico del país; es por ello que en el periodo que abarca esta investigación dos factores determinarán en gran medida el proceder gubernamental sobre la prostitución, en la ciudad de Bogotá. El primero, la mentalidad que la población capitalina tenía sobre este oficio, pero sobre todo los imaginarios que se asumían sobre las mujeres que ejercían el comercio de las pasiones, en un contexto en el que se destaca el lento pero incipiente desarrollo económico del país, la migración rural de la población a las pequeñas ciudades y el inicio de políticas modernizadoras que llevarían a la urbanización de las mismas.

El segundo, serán los avances de los conocimientos médicos y biológicos en el ámbito internacional y nacional a finales de siglo XIX, el hallazgo de los agentes patógenos responsables de las enfermedades venéreas y la aproximación de tratamientos y curas cada vez más efectivas, cambiará definitivamente el paradigma del abordaje de la prostitución como problema; a los ojos del Estado, el tratamiento del dilema que representaban las meretrices pasaba de ser un problema de índole privado a un asunto de salud pública.

Con estas ideas claras, esta investigación se dividirá en tres capítulos, los cuales abordaran los imaginarios y disposiciones legales que fueron evolucionando hacia finales del siglo XIX y que finalmente permitirían llegar a la reglamentación de dicho oficio en Bogotá y Cundinamarca en 1907.

El primer capítulo *“Cotidianidad y sexualidad: la prostituta como antítesis femenina”* aborda la problemática de la prostitución desde los imaginarios presentes en la sociedad decimonónica, explorando los arquetipos del ideal femenino y cómo estos chocaron con los imaginarios que la sociedad tiene respecto a las prostitutas; bajo esta lógica se hace necesario integrar el concepto de género, pues el peso que lleva el sexo femenino en aspectos sociales, culturales, económicos y sexuales durante

el periodo explorado es completamente diferente a su contraparte masculina, lo cual implica preguntarse ¿qué significa ser mujer a finales del siglo XIX y principios del siglo XX? Y ¿dónde están y qué papel cumplen las mujeres en los inicios del proceso de modernización del país?

Para responder la última pregunta se hace necesario abordar el contexto socioeconómico y cultural colombiano, partiendo de “La Regeneración” como proyecto conservador que marca el rumbo de los inicios del proceso de modernización del territorio, en el cual las costumbres, la economía y los códigos de relacionamiento se regirán por los preceptos de la moral de la Iglesia católica.

*“Por unas horas con venus, una vida con mercurio”* es el segundo capítulo, en el cual se abordan los principales discursos médicos que la sociedad occidental acuñó sobre las enfermedades venéreas en su desarrollo histórico, dando como resultado a finales del siglo XIX, diferentes prácticas higiénicas encaminadas a combatir este flagelo bajo los preceptos de la eugenesia y la modernización. En este periodo de investigación cobran principal importancia los avances médicos y desarrollos científicos que se obtuvieron alrededor del descubrimiento de los agentes patógenos responsables de enfermedades como la sífilis y la gonorrea. Bogotá como ciudad pionera en la implementación de políticas en materia de salud pública vivió una serie de legislaciones que buscaban combatir las enfermedades de la vida; de igual forma, dichas prácticas y discursos contribuyeron al hecho de que se endilgara gran parte de la responsabilidad en la proliferación de estas enfermedades a las prostitutas como el principal foco de contagio y de expansión de las enfermedades venéreas, afectando a los hombres que acuden a ellas al igual que a las víctimas pasivas (esposas e hijos).

El tercer capítulo *“Prostitución en Bogotá: una tolerancia reglamentada”*, abarca en parte la mirada policiva que tuvo la sociedad capitalina de finales del siglo XIX y principios del siglo XX con la prostitución y las prostitutas, pero el foco se centra en el actuar de la Policía Nacional como principal cuerpo de control y represión contra la prostitución y las mujeres prostitutas, pues para los ideales de progreso de las

élites civiles, políticas y médicas, las meretrices eran parte del flagelo a superar; por ello, en este periodo se le encargó a la policía vigilar y velar por el cumplimiento de una serie de ordenanzas de la alcaldía de Bogotá, la gobernación de Cundinamarca y el Estado colombiano, quienes veían en la higienización de la población, la modernización de la Nación.

De igual forma, para el interés de este capítulo es importante analizar de manera crítica los informes que la policía registraba en las relaciones diarias sobre el accionar de este cuerpo frente a la prostitución, los cuales son una ventana a las principales problemáticas que la sociedad y las élites presentaban sobre estas mujeres, pues a partir de dichas quejas se legislaría en los centros de poder con el fin de controlar sus cuerpos, vida y relaciones sociales.

Por último, a la par de la investigación, se elaboró un producto audiovisual bajo el formato de página web, la cual contiene información extra que complementa y acompaña al entendimiento de esta investigación; esta página puede ser consultada por medio del código QR en esta cuartilla o por medio del siguiente enlace: <https://gesuarez86.wixsite.com/prostituci-n-higiene>



# Capítulo I:

## Cotidianidad y sexualidad: la prostituta como antítesis femenina

El tratamiento y convivencia con el oficio de la prostitución ha variado a lo largo del tiempo y del espacio geográfico donde se centre la mirada, las posturas de la sociedad y su tolerancia estatal están profundamente ligados a los contextos sociales, políticos y económicos, al igual que del plano de la cotidianidad, por lo cual, es necesario conocer los ritos, los símbolos y la memoria colectiva de la población a la hora de hacer un análisis más profundo de este fenómeno; por ello antes de entrar en materia en que lo que se refiere a la prostitución como oficio marginal, es menester ahondar primero en el ser que ha cargado históricamente con esta no tan grata tarea.

El intercambio del placer por dinero popularmente se consideró como uno de los trabajos más antiguos de la humanidad y principalmente ha estado ligado al género femenino; un claro ejemplo de esto se encuentra en la forma en cómo se les ha llamado a las personas que ejercen dicho oficio en múltiples relatos, poemas, canciones, prensa y en el adagio popular a lo largo de la historia; concubinas, meretrices, juanas, vagabundas, damas de la noche, mujeres públicas, vampiras sedientas de dinero<sup>4</sup>, entre muchos otros calificativos, son denominaciones que en el imaginario cotidiano ligan la prostitución a la mujer, pues desde lo simbólico de la palabra no tiene el mismo peso el ser tildado de “puta” que de “puto”.

Aunque es bien conocido que dentro de este oficio también se ha contado con la participación masculina, estos no han sido tan mencionados como sus compañeras

---

<sup>4</sup> El imaginario de la prostituta como vampira se construye en Europa a finales del siglo XIX y principios del XX asociándola a un problema de orden moral.

y, de igual forma, no cargan con el estigma negativo, siempre y cuando el intercambio sexual se mantenga bajo una normatividad heterosexual.

La prostitución asociada a una actividad feminizada ha llevado consigo una fuerte carga simbólica transgresora del papel femenino en Occidente, más cuando se habla de la negación de este oficio a la tarea de la procreación, pues para una sociedad ordenada desde los parámetros del cristianismo, el único lugar válido para el descubrimiento y reconocimiento de la sexualidad femenina ocurre dentro del matrimonio, institución que tiene como uno de sus fines la reproducción de la especie; es decir, para que la mujer pueda empezar, más no disfrutar su sexualidad, en teoría, se espera que esté casada y que dentro ya dentro del matrimonio, lo ideal sería que cada encuentro sexual de como resultado un nuevo embarazo.

Este es uno de los muchos ejemplos que se pueden utilizar como las fracturas que representa la prostitución hacia el ideal femenino, y que pone a las meretrices en el periodo investigado, incluso hasta hoy en día, como un punto de referencia de los comportamientos negativos del género femenino; visión que existe principalmente dentro de las capas más altas de la sociedad, sin decir que en los otros sectores sociales menos acomodados se conviva en perfecta armonía con estas conductas y que no se les juzgue.

Los estereotipos de lo que debe ser o no una mujer están acompañados de una fuerte carga simbólica que llegó a nuestra cultura con los modelos exportados de Europa y que a su vez se reforzaron con los discursos presentes en la mitología judeocristiana de la cual no es ajena Colombia, y en general América Latina. En esta aparece la imagen de Eva como arquetipo Occidental por excelencia de la mujer descarriada.

En la mitología Judeocristiana Eva es la primera mujer y, a su vez, la primera pecadora, tentada por el diablo, incitadora del hombre al pecado, culpable del sufrimiento en la tierra; ella que, si bien no se le conoce en la historia como una prostituta, si encarna de cierta forma la antítesis del deber ser de la mujer, por ende,

su valentía, rebeldía, desobediencia, curiosidad y naturaleza transgresora, fueron motivos para su condena y así la de toda su descendencia. Aunque también es importante señalar que la figura de Eva suele ser asociada al estereotipo de la naturaleza ingenua de la mujer, crédula ante la maldad y débil ante el pecado, por ende, en Occidente se prestó especial vigilancia a los comportamientos de las mujeres y se descargó los principales miedos y odios hacia estas.

Sin embargo, no todos estos prototipos femeninos son del todo negativos, también se encuentra dentro de la creencia cristiana figuras que, aunque pecaminosas, lograron revertir su naturaleza propensa al pecado y convertirse en modelos ideales. Aquí podemos referenciar el caso de María Magdalena, quien evoca lo contrario de Eva en cierta forma; Magdalena personifica directamente la figura de la meretriz, quien encontró la redención a partir del perdón del hijo de Dios y el cambio de sus hábitos pecaminosos por una vida dedicada a transmitir las costumbres y la buena conducta que estipula la religión judeocristiana a partir de su ejemplo; en ella se simboliza la posibilidad de cambio, el perdón y la redención de una mujer descarriada.

Por último, tenemos a la Virgen María quien, al ser la madre del hijo de Dios, se convierte en la figura femenina más idolatrada por el catolicismo, modelo por excelencia de lo que se espera de una mujer. María es la mujer sin pecado, abnegada, obediente, sufrida y bondadosa sobre lo cual ahondaremos a lo largo del capítulo; sus valores son los que esperan que se reproduzcan dentro de la sociedad occidental, pues en los valores marianos se ve la forma como las mujeres pueden obtener y/o mantener la noción del Honor, concepto muy utilizado en la Iberoamérica colonial como forma de dividir la gente noble del pueblo, lo cual se mantendrá sin muchos cambios en la era republicana y en los procesos de modernización vividos en el continente a final del siglo XIX.

Estos arquetipos dentro de la construcción patriarcal<sup>5</sup> de la sociedad jugaron un papel clave en la organización de la sociedad en diferentes momentos de la historia en nuestra América colonial y republicana; dejando una constante, el papel de la mujer relegado a un segundo plano en comparación con el rol masculino, todo esto alimentado por la carga negativa que tiene la figura de Eva y el poder que posee sobre ella su compañero, pues parafraseando su relato, en el Génesis<sup>6</sup> se nos cuenta que: Adán, el primer hombre, al sentirse sólo se le entregaron los animales de las aguas, el cielo y la tierra para que lo acompañaran y él mandara sobre ellos, pero al no ser suficiente de su costilla se le creó a la mujer, con el fin de ser uno solo. Es decir que la mujer no se debe a sí misma, sino que se debe a otro y su misión es complementar.

Este imaginario que en Occidente estará presente dentro de la construcción y organización de la sociedad, hizo que el rol femenino se enmarcara en acompañar, servir, complementar y ayudar a los otros, es así que “durante miles de años la mujer no ha existido y lo femenino únicamente ha tenido connotaciones maternales”<sup>7</sup> es decir, aunque presentes en la historia las mujeres no han vivido para sí, su sexualidad les fue negada, el poder definir su propio rumbo, aspiraciones y sus propias metas también, dejándoles como única salida el matrimonio y la maternidad como medio para su realización, lo cual nos regresa de cierta forma al arquetipo de la Virgen María.

En ese sentido, la mujer prostituta se convierte en un problema de carácter moral, una negación de la feminidad idealizada, la prostituta aunque existente en la

---

<sup>5</sup> Entiéndase patriarcado como un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales, manteniendo y agudizando estas diferencias postulando una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento. En: Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault [en línea]. [Consultado el 22, junio, 2022]. Disponible en Internet: [file:///C:/Dialnet-UnaCriticaFeministaAlDerechoAPartirDeLaNocionDeBio-5037660%20\(1\).pdf](file:///C:/Dialnet-UnaCriticaFeministaAlDerechoAPartirDeLaNocionDeBio-5037660%20(1).pdf)

<sup>6</sup> Génesis 2: 18-23. [en línea]. [Consultado el 6, marzo, 2023]. Disponible en internet: <https://www.sanpablo.es/biblia-latinoamericana/la-biblia/antiguo-testamento/genesis/2>

<sup>7</sup> THOMAS, Florence. Mujer y código simbólico. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 3. p. 13.

sociedad, e incluso con un rol asignado dentro del orden patriarcal como “la mujer mala, deseada por todos y repudiada por la Iglesia Católica, contraviene el orden social y a la vez lo regula”<sup>8</sup> ejemplo de esta regulación es el de proteger el honor de las señoritas<sup>9</sup>; sin embargo, el transgredir el código de lo simbólico trae consigo el estigma que hace que la sociedad en su conjunto también decida negarlas y esconderlas; como lo señala Jaime Humberto Borja: “las actitudes que fracturaban el ordenamiento cristiano y mariano se convertían en transgresiones”<sup>10</sup> su carácter de trabajo sexual, sumado al escándalo permanente termina justificando que en muchos casos su feminidad fuera negada, convirtiéndolas en mujeres públicas, que bajo el concepto de lo “público” quiere decir a la vista y voz de todos; muy diferente al ideal de mujer predominante, quien suele vivir y moverse en el ámbito de lo privado y del recato.

Estas transgresiones a la moral, su asociación intrínseca al pecado y la degradación a la que se le vincula por la cercanía de su oficio con la bebida, el hurto, el bullicio, las riñas y las enfermedades de la vida, harán que se les juzgue con todo el peso de una sociedad que se concentra en ver las prostitutas como únicas intérpretes en la obra del intercambio del placer por dinero, dejando a un lado a los otros protagonistas de la historia del consumo de los cuerpos: los hombres.

Mientras que la sociedad controlaba firmemente la sexualidad femenina, la sexualidad masculina no sólo era muchísimo más tolerada, sino que incluso era alentada al descubrimiento y disfrute de ella desde edades tempranas, así mismo, la sociedad será más permisiva y menos drástica en los correctivos aplicados frente a los escándalos protagonizados por ellos.

En los registros de Policía en Bogotá, llamados también, relaciones diarias, en la casilla correspondiente a prostitución, son cientos de meretrices que a lo largo de

---

<sup>8</sup> ÁVILA, Laura. La prostitución en Cali a principios de siglo XX: un problema de grandes dimensiones para la salud y la higiene. En: PROSPECTIVA. Revista de trabajo social e intervención social. 2008. no. 13, p. 249.

<sup>9</sup> Señorita era el término con el que se refieren a una mujer joven y soltera de clase alta.

<sup>10</sup> BORJA, Jaime. Sexualidad y cultura femenina en la colonia. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 3. p. 51.

últimos años del siglo XIX llenaron estas páginas por diferentes motivos, principalmente relacionados con la inmoralidad, la vagancia, el requerimiento de las autoridades, riñas, hurtos, seducción, escandalo, entre otros; mientras que los hombres, aunque rara vez aparecen, al momento de hacerlo, lo hacen principalmente por riñas e inmoralidades, como por ejemplo, la relación diaria protagonizada en 1896, por los señores Emilio Briceño, Juan R. Chávez, Eulojio Amador y Rafael J. Cárdenas quienes son arrestados por inmoralidad y condenados a pena correccional, según el registro de prostitución de la Policía<sup>11</sup>.

Para la sociedad al momento de hablar del mundo de la prostitución, los varones como consumidores de los cuerpos son mucho menos tenidos en cuenta por las autoridades, reflejo de ello es la baja cifra masculina en los registros de la Policía Nacional asociados a la prostitución, como se mencionó anteriormente.

La sociedad y las autoridades al centrarse solo en el rol femenino en el intercambio del placer por dinero terminan reflejando las dos caras de la moneda en cuanto a la prostitución; por un lado las meretrices son el objeto de rechazo y discriminación de la sociedad que ve en ellas el referente negativo de la imagen femenina y los antivalores del orden simbólico de la mujer; mientras que por el otro, en una lógica más clandestina, el oficio y las prostitutas son un mal necesario que termina preservando la noción de honor y virtud de las mujeres de bien.

Objeto de deseo por parte de los hombres e incluso la causa de envidia en algunas de sus congéneres, quienes veían cómo se les pagaba por una actividad que ellas debían cumplir, como lo señala la historiadora Olga Marlene Sánchez<sup>12</sup> resaltando en la prostituta su condición de rebeldía y libertad sexual, en medio de una sociedad extremadamente rígida y controladora de la virginidad de las señoritas.

---

<sup>11</sup> AGN, Republica, Policía V7, Folio 116.

<sup>12</sup> SÁNCHEZ, Marlene. La prostitución en Bogotá 1880 - 1920. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 1998. vol. 25. p. 148.

## 1.1 La cruzada civilizatoria

En Colombia a lo largo del siglo XIX la prostitución giró entre la represión y la tolerancia, la mayor parte de este tiempo no se tuvo una visión homogénea en todo el territorio que permitiera actuar y trazar una línea que determine, o no, la convivencia con este fenómeno en las pequeñas ciudades. Para comprender de mejor manera el desarrollo de este oficio marginal es necesario conocer el contexto histórico del territorio, pues la visión frente a la prostitución y las prostitutas estuvo fuertemente permeada por los imaginarios y prejuicios arraigados en la cultura heredada de la colonia y de las pequeñas, pero significativas transformaciones que sufrió Colombia a finales del siglo XIX, en un contexto económico y político conocido como la modernización.

Es precisamente a finales del XIX y principios del XX, cuando los procesos de higienización y urbanización de las ciudades cumplieron un papel incipiente y fundamental en el momento de crear los elementos que se tendrán en cuenta para poder legislar y ejecutar una serie de políticas que le hicieran frente al oficio del intercambio del placer por dinero, el cual, como se mencionó orbitaba entre el prohibicionismo y el reglamentarismo.

En este contexto ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla, junto a otros pequeños centros urbanos empezaron a diferenciarse de las poblaciones rurales, que, gracias a los procesos ya indicados de higienización y urbanización, construyeron una narrativa reflejada en los imaginarios que se tenían del campo y la ciudad; por otra parte, el desarraigo de la población rural que se movilizaba hacia las ciudades como consecuencia de las múltiples guerras del siglo XIX, más el incremento constante de la población en todo el territorio que a pesar de las guerras seguía en aumento fueron dejando tras de sí “un rastro de crímenes, vagancia, ruina

y bandidaje”<sup>13</sup> asociado a la llegada de personajes que se convirtieron en mendigos, ladrones, vagos y en el caso de las mujeres: prostitutas.

Es de recalcar que en con el inicio de los procesos de modernización la vida cotidiana en la ciudad, a pesar de irse diferenciando lentamente de la vida rural no sufrió cambios drásticos de manera inmediata; en sí, “la vida urbana era precaria y marginal y, en general, se diferenciaba poco de la del campo. Sólo al finalizar el siglo XIX se fue insinuando un proceso de urbanización, [...] al fundarse las primeras industrias de productos elaborados y de consumo”<sup>14</sup>.

En este lento proceso de diferenciación de la vida en la ciudad en relación con la periferia rural, el papel que van a ejercer las diferentes autoridades ciudadanas será protagónico, pues si se considera que estas debían cubrir áreas más pequeñas con una mayor aglomeración de gente y que sus principales sedes se ubicaban en estos lugares, instituciones como la Iglesia, la renovada Policía y la misma vigilancia social que ejercían los habitantes dentro de la zona, facilitaban la implementación de reglas y la modificación de costumbres en vía de eliminar o corregir prácticas que iban en contravía del deseo de las élites locales quienes a partir de las viejas lógicas coloniales y las nuevas republicanas organizaron la población “adecuándola a la necesidades que requería el naciente capitalismo en el país”<sup>15</sup>.

En este caso, los “procesos de modernización entendiéndolos como momentos intensos de transformación del entorno”<sup>16</sup> no se podrían idealizar como actos caritativos de las élites hacia los sectores populares en búsqueda de mejorar el rumbo de la Nación. Primero, hay que partir del hecho de que la modernización en Colombia no fue un proceso homogéneo en todo el territorio, tampoco un proyecto en conjunto de las élites regionales, ni una dinámica adoptada por todas las gentes

---

<sup>13</sup> ORTIZ, Luis. La sociedad colombiana en el siglo XIX. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2. p. 172.

<sup>14</sup> Ibid., p. 176.

<sup>15</sup> BERMÚDEZ, Suzy. Familias y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2. p. 242.

<sup>16</sup> ARCHILA, Mauricio. Colombia 1900 - 1930 La búsqueda de la modernización. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2. p. 322.

de la Nación y, segundo, no existió el interés por parte de la élites liberales y conservadoras, con la Iglesia católica como referente, en modernizar la mentalidad de la población, “los dirigentes de ambos partidos tenían sus expectativas puestas en un desarrollo económico capitalista, aunque diferían respecto al mantenimiento de una estructura autoritaria basada en el control social ejercido por la familia y la Iglesia”<sup>17</sup> por ende la modernización en Colombia se puede simplificar como una dinámica de mejora de los procesos económicos y tecnológicos, pero que seguía reproduciendo una mentalidad profundamente conservadora anclada a lógicas coloniales.

En Colombia, durante la época de la conquista el modelo de ciudad exportado por los ibéricos primó a la hora de organizar la población, los centros urbanos generalmente compartían las mismas características, la ciudad se construía alrededor de la iglesia, la plaza, el cabildo, entre otras entidades comerciales y gubernamentales. Este modelo fue heredado por las élites criollas como mecanismo de ordenamiento urbano en la Republica; sin embargo, para el caso de la población periférica desde épocas coloniales se presentaron mayores dificultades en el momento de ser tenidos en cuenta por la clase gobernante en la integración de la Nación.

Con la llegada de la modernización al territorio, quienes abanderaban los procesos de urbanización e higienización de la población priorizaron la urbanidad sobre la ruralidad, “En la ciudad, [...], hay periódicos, teatros y festividades. Sus mercados son de surtidos variados, con productos de importación y bienes locales. Sin embargo, había una ventaja oculta básica del campo: la ciudad es el sitio de las epidemias”<sup>18</sup> esto obligó a que se desarrollaran múltiples iniciativas en pro de

---

<sup>17</sup> ORTIZ, Op. cit. p. 201.

<sup>18</sup> MELO, Jorge. Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX: de la utopía urbana a la ruralización, y a la urbanización acelerada. En: Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL [en línea]. 2022. no. 47 [consultado el 14, junio, 2022], p. 15. Disponible en Internet: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47966>

civilizar e higienizar los habitantes de las ciudades, relegando el campo y la vida cotidiana a todo lo relacionado con actividades económicas primarias.

Con esta brecha que se iba abriendo cada vez más entre la vida urbana y rural se creó un imaginario que tomó mayor fuerza entre las gentes de las pequeñas ciudades, quienes asociarán la vida y prácticas rurales a lo tradicional, lo arcaico y lo atrasado, mientras la ciudad estaría emparentada a lo moderno, renovado y “salubre”; un claro ejemplo ubica los imaginarios relacionados con “las tierras calientes de Cundinamarca donde algunas costumbres muiscas se mantenían, como la libertad económica y sexual de las mujeres”<sup>19</sup>. Los cual, ante la mirada de los habitantes de las tierras frías como Bogotá, fue visto como inmoral y relajamiento de las costumbres.

El papel de las élites en este contexto era el de civilizar aquellas personas que al momento de llegar a las ciudades mantenían sus formas de relacionamiento y códigos simbólicos asociados al atraso según la mirada prepotente de las élites urbanas; vale aclarar que la presencia ibérica en lo que hoy conocemos como el altiplano cundiboyacense no fue similar, en las partes frías en donde se asentaron en mayor cantidad los colonos españoles la presencia de la Iglesia fue más vigorosa y relevante, los valores morales cristianos se arraigaron en la población, mientras que en las tierras calientes la académica Suzy Bermúdez<sup>20</sup> relata que las relaciones de poder del territorio eran diferentes, por la poca incidencia de las autoridades desde la colonia en los territorios, sumado al mantenimiento de tradiciones indígenas que perduraban entre los habitantes del lugar, tradiciones que bajo la luz de las élites gubernamentales debían ser modificadas en pro de la moral.

Con las ciudades en función de relaciones comerciales y gubernamentales, las élites criollas desarrollaron nuevos patrones de conducta ciudadanos fortalecidos por los valores que se promulgarán en torno a las nuevas necesidades del naciente capitalismo “la nueva historia, que debía servir para crear patria; el castellano como

---

<sup>19</sup> BERMÚDEZ, Op. cit. p. 259.

<sup>20</sup> Ibid., p. 256.

idioma oficial; la relación con la naturaleza, donde la noción era la propiedad privada; la transmisión del saber, especialmente a partir de la educación formal; y la familia, que se basaría en el modelo de la Sagrada Familia”<sup>21</sup> serán los valores que de cierta forma las capas medias de la sociedad aceptaron e imitaron en búsqueda de escalar socialmente y que posteriormente se difundieron sobre el resto de la población con el pasar del tiempo.

Estas ideas en desarrollo, una economía en lenta expansión, la mejora de los procesos tecnológicos en el territorio, más el comienzo tímido de las primeras industrias, que como señala Mauricio Archila<sup>22</sup> en 1900 eran 12 fábricas, fueron creando un ambiente de progreso en las ciudades que traerá consigo la ya mencionada migración de habitantes; “Bogotá aumentó su población en más del doble entre 1870 y 1895 cuando de 40.883 habitantes pasó a 95.813, provenientes en su mayoría de zonas rurales”<sup>23</sup> quienes de cierta forma buscarían integrarse rápidamente a la nueva demanda de trabajo propia de los procesos de modernización, apareciendo así la figura del obrero, por primera vez en el territorio.

Esta nueva población urbana sin saberlo se enfrentaría a los retos de integrarse a un proceso desordenado, no homogéneo y de cambios paulatinos y significativos, impulsados netamente por hombres pertenecientes a las élites, quienes asimilaban que “La modernización no significaba un proyecto transformador de la sociedad que hiciera sujetos de esos cambios a hombres y mujeres, especialmente de los sectores sociales excluidos”<sup>24</sup>.

En el caso de Bogotá el siglo XIX y en sí, ser la capital de la República hizo que casi todas las entidades de control y ordenamiento, nuevas o heredadas de la colonia, instalaran o mantuvieran sus sedes dentro de la ciudad, marcando una fuerte

---

<sup>21</sup> Ibid., p. 242.

<sup>22</sup> ARCHILA. Op. cit. p. 324.

<sup>23</sup> OBREGÓN, Diana. Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951). En: História, Ciências, Saúde - Manguinhos. 2002. vol. 9, p. 164.

<sup>24</sup> ARCHILA. Op. cit. p. 322.

diferencia en los patrones de comportamiento y relacionamiento de los habitantes urbanos en comparación a los rurales, como ya se ha mencionado.

Sin embargo, este proceso no fue nada fácil, todo lo contrario, fue profundamente problemático pues la nueva población urbana generalmente presentaba dificultades al momento de integrarse en una ciudad que se desordenaba cada vez más ante la incapacidad del Estado y las élites gubernamentales en integrar la nueva población en la dinámica económica, cultural y social dictaminada por las mismas; las cuales, sin mayores resultados positivos, veían entonces en la Iglesia católica el principal aliado en la tarea de ordenar y salvaguardar moralmente la sociedad, evitando la propagación de sectores marginales como mendigos, ladrones y prostitutas, pues para esta alianza el “construir sociedades más saludables tanto física como moralmente asegurarían el fortalecimiento del cuerpo social”<sup>25</sup>.

Los nuevos patrones de conducta, los cuales se esperaban que se arraigaran en la población junto a los nuevos códigos cotidianos de relacionamiento abanderados por las élites, no fueron del todo fructíferos, ya que la nueva población no lograba integrarse eficazmente a la dinámica citadina; el subsistir se hacía necesario y mientras algunas personas lograban insertarse de una forma u otra en el modelo económico y social de la ciudad, asimilando los nuevos códigos simbólicos, la realidad era que muchos de los hombres y mujeres que migraron en búsqueda de un futuro, al poco tiempo se desencantaban e incurrían en el hurto, la vagancia, el bandidaje, la mendicidad y para el caso mayoritario de las mujeres, la prostitución, como forma de subsistencia.

Durante estos años es de resaltar que la Nación atravesó un periodo político conocido como la Hegemonía Conservadora<sup>26</sup>, en que la consigna de “Regeneración o Catástrofe” trazó una alianza entre el Estado y la Iglesia en

---

<sup>25</sup> ÁVILA, Op. cit. p. 248.

<sup>26</sup> Se conoce como Hegemonía conservadora al periodo de la historia de Colombia comprendido entre 1886 y 1930 en que todos los presidentes representaron los intereses del Partido Conservador iniciando con José María Campo Serrano y finalizando con Miguel Abadía Méndez.

búsqueda de organizar la población colombiana de acuerdo con los valores morales que dictaminaba y consideraba la fe católica, justificándose en la “degeneración” y el caos que dejó la anterior constitución de 1863, la cual, aunque ofrecía múltiples garantías para las libertades individuales se enfrentó al problema de que la población colombiana no estaba interesada en aceptar y ejercer estas libertades y en el caso particular de las mujeres en la práctica no fue muy emancipadora. Por su parte:

La Regeneración no fue solamente un llamado a reconstruir el país, fue una metáfora que marcó el discurso político de la época y, por ende, las acciones de sus ciudadanos. Este proyecto de consolidar el Estado-Nación a través de una perspectiva hegemónica fue una mirada reflexiva de dos aspectos que se encuentran mal: la política y la población<sup>27</sup>.

La constitución de 1886 tendría la perspectiva de organizar la población e introducir en ella los valores y códigos simbólicos de relacionamiento deseados por la moral católica, regresándole a la Iglesia y su aparato interno el papel protagónico en esta tarea; este deseo fue tal, que en dicha constitución su preámbulo marca la lógica de un Estado confesional, utilizando la frase: “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”<sup>28</sup> lo cual pone de manifiesto el papel que el catolicismo tendrá dentro del Estado; sin embargo, ocurrieron algunos cambios a nivel global desde la época de la ilustración de los cuales ni la misma Iglesia pudo escaparse, el cambio de la idea de caridad por la de atención a cargo del Estado moldearía las relaciones con los desvalidos de ahora en adelante: la salud sería la principal beneficiada.

Para los estados modernos la productividad de sus ciudadanos es un factor determinante en el crecimiento económico de la Nación, y con los intentos de reformas liberales de mediados del siglo XIX el Estado intentó hacerse cargo del problema de los desamparados, enfermos e inútiles; tarea que estaba relegada

---

<sup>27</sup> SUÁREZ, Adriana. La representación de la mujer y los ideales del pensamiento colombiano de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX: la metáfora de la falsa inclusión. En: La palabra [en línea]. 2014. no. 24 [consultado el 22, junio, 2022], p. 36. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.19053/01218530.2499>

<sup>28</sup> Constitución Política de la República de Colombia de 1886. [consultado el 22, junio, 2022] Disponible en Internet: <https://www.camara.gov.co/constitucion-politica-de-colombia-de-1886>

principalmente a la Iglesia desde la colonia en forma de caridad; sin embargo, la inestabilidad propia de este siglo y la inexperiencia de las instituciones llevó a que la constitución de 1886 permitiera la aparición de instituciones mixtas entre el Estado y la Iglesia católica, “la miseria se convirtió en un asunto de policía y como tal había que darle un tratamiento diferente, de control”<sup>29</sup>.

En cuanto a la prostitución propiamente dicha, la visión de las élites gobernantes y su idea de proyecto de país será determinante para establecer un qué hacer con este oficio, es aquí cuando aparecen los primeros discursos y debates que hablan sobre la eugenesia<sup>30</sup> como proyecto nacional, lo cual ocurrió principalmente a finales del siglo XIX, planteando de lleno el problema de las enfermedades venéreas como factor de degeneración física y moral de la población.

Los discursos médicos de la época relacionaban de inmediato a las meretrices como el principal foco de contagio de enfermedades venéreas. La sífilis, la gonorrea y el chancro blando a ojos del Estado se convertirían de cierta forma en enfermedades que perjudicaban más a las futuras generaciones, es decir, la futura mano de obra, los próximos soldados y futuras madres; esto despertó una particular preocupación por erradicar este problema desde el punto de vista eugenésico, centrando la mayor parte, o casi todas las acciones, en dictaminar medidas profilácticas hacia las prostitutas.

De igual forma, desde el púlpito de la Iglesia y los sectores civiles más cercanos a esta, se veía la prostitución como un problema de índole moral, un foco asociado a un “símbolo de corrupción, pecado, riñas, alboroto, borracheras, libertinaje, sexo ilícito y decadencia social”<sup>31</sup>. Es decir, una enfermedad social.

---

<sup>29</sup> CASTRO, Beatriz. La pobreza en Colombia 1886-1930: Estado, Iglesia y ciudadanos, en: REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS. (1997: Guadalajara) Ponencia. Guadalajara,1997. p. 7.

<sup>30</sup> Para la Académica Yolanda Guerra la eugenesia es la disciplina que busca aplicar las leyes biológicas de la herencia para perfeccionar la especie humana y generar así individuos más fuertes, más bellos, más longevos y más útiles para la sociedad. En: Vejez, envejecimiento y eugenesia en Colombia [en línea]. [Consultado el 25, octubre, 2022]. Disponible en Internet: <https://www.redalyc.org/journal/1270/127046821009/html/>

<sup>31</sup> SALAMANCA, Marisol. Prostitución y corrupción de menores vista desde el Código Penal Colombiano de 1889 y los Códigos de Policía de 1886 y 1914. En: Revista Historia 2.0. 2012. vol. 2, no. 3. p. 28.

Para los ojos de las élites civiles, médicas, gubernamentales y la Iglesia Católica se desarrolló una analogía entre la Nación y un cuerpo vivo; los sectores marginales, entre ellos las prostitutas, serán el reflejo de las enfermedades sobre las cuales se debe actuar de forma urgente con el fin de mantener el cuerpo sano.

En el imaginario de dichas élites, si la Nación y su población seguían los códigos simbólicos, patrones de comportamiento y una buena conducta asociada al espíritu del trabajo; el alma y cuerpo nacional estarían sanos. La idea del proyecto eugenésico atravesó todo este imaginario, no solo actuando sobre individualidad de la persona y los cuerpos de los habitantes, sino también de forma macro sobre el cuerpo nacional.

Este trabajo mancomunado entre las élites civiles e instituciones como la Iglesia y el sector salud, se puede asemejar a la idea de una cruzada medieval, que para el caso, su misión no se trataba de defender la cristiandad como tal, sino que su objetivo se encaminaba a proteger y difundir la moral y las buenas conductas higiénicas sobre toda la población; por ende, los sectores marginales como los vagos, enfermos mentales, alcohólicos y prostitutas serán considerados en su momento como el obstáculo que afecta el proyecto de ciudad que esta empresa conjunta quiere forjar en su “cruzada civilizatoria”.

Ahora bien, en Bogotá como en el resto del país la prostitución en gran parte del siglo XIX recibió un tratamiento similar al del problema que representaban los vagos; sin embargo, al ser un oficio ejercido principalmente por mujeres y ser foco de enfermedades tanto físicas, como morales, hizo que se le prestará una especial atención y a su vez se crearan diferentes formas de hacerle frente. En las últimas décadas del siglo a las meretrices se les concibió como un “mal” diferente al de los vagos que exigía otras estrategias y otras leyes para hacerle frente, por lo tanto, a finales del siglo XIX y principios del XX, se crearon múltiples instituciones de asistencia a la enfermedad, centros reeducativos para mujeres públicas, comisarías, entre otros, cuya misión era atender la calamidad que representaba la prostitución para la sociedad.

Lo curioso es que al tiempo que las autoridades iban modificando la ley, la prostitución y las prostitutas sobrevivían entre el acomodo de esta y la clandestinidad. Con el pasar del tiempo, en el imaginario de una sociedad en proceso de industrialización, se convirtió en “un oficio reglamentado” por el decreto nº 35 de 1907, el cual, gracias a los avances médicos y la nueva configuración de la ciudad en medio de procesos de higienización y urbanización, cambiaría drásticamente el trato hacia estas.

## **1.2 Rol y Cotidianidad femenina**

Pretender ubicar el significado del concepto del “género femenino” en cualquier momento histórico no es tarea fácil, a primera vista podría creerse que a lo largo de la historia las mujeres han permanecido relegadas y encasilladas a espacios relacionados con la reproducción y el cuidado, utilizando arquetipos que refuerzan positivamente este imaginario; sin embargo, al ahondar meticulosamente en la historia de las mujeres, aparecen personajes femeninos que problematizan el constructo de lo que es una mujer, por ejemplo: Policarpa Salavarrieta, caso muy famoso de un personaje femenino, quien rompe el molde idealizado de una mujer en la colonia y que desde su rebeldía y astucia se ubicó en la Historia Política de la República; por otro lado, también existen casos de mujeres que desde el *statu quo* dejaron una fuerte huella frente a la participación política femenina en la construcción de la Nación, en la que se puede tomar como ejemplo a Sixta Pontón.

Ejemplos como estos no son pocos y aunque no existe, y no debe existir una mirada unilateral sobre el rol femenino, lastimosamente los imaginarios que han perseguido a la mujer suelen ubicarse principalmente en lo que se espera que cumplan, estos generalmente han acompañado a las mujeres de las clases más altas, las cuales han cargado mayor peso en cuanto a la vigilancia social, recreando así una mirada

unilateral del deber ser, qué lugar deben ocupar y cómo debe ser el comportamiento de la mujer en la sociedad

Ahora bien, en el momento de intentar resolver la pregunta ¿dónde están las mujeres a finales del siglo XIX y principios del XX? es importante primero, no olvidar el contexto social, político y económico que se ha mencionado con anterioridad y que por supuesto está profundamente permeado por los cambios que representó la modernización en Colombia; segundo, tener presente que el ente organizador de la sociedad en todo lo relacionado con los aspectos morales, de buen comportamiento y del deber ser de los individuos en la sociedad es la Iglesia católica; tercero, no perder de vista que los procesos de higienización de la sociedad modificaron de cierta forma los patrones de conducta de la ciudad y sus habitantes. Estas particularidades resultan ser elementos significativos en el momento de entender el contexto en que se crean los regímenes de verdad<sup>32</sup> sobre el papel de la mujer y del cuerpo de la prostituta.

Con esto claro, el rol femenino pasó desapercibido en la vida política de la Nación, más si tenemos en cuenta que su participación fue negada la mayor del tiempo del siglo XIX y buena parte del XX, lo cual da como resultado que en el momento de pensar en qué papel desempeñaron las mujeres durante esta coyuntural etapa de cambio, se piense de manera rápida que el papel de la mujer estuvo encausado solamente al servicio del hombre, ya sea en labores domésticas como el mantenimiento del hogar y crianza de los hijos, o en lo relacionado con el complacer las necesidades sexuales de este, dejando a un lado una serie de matices que hacían de la vida cotidiana de las mujeres algo más complejo de lo que suele creerse.

---

<sup>32</sup> Para el académico Edgardo Castro, Michel Foucault plantea los regímenes de verdad como la relación que se crea entre “el poder y la verdad” logrando coerción del individuo, sometimiento por medio de lo jurídico y obediencia de un discurso creado por un sector. En: La verdad del poder y el poder de la verdad en los cursos de Michel Foucault. [en línea]. [Consultado el 6, marzo, 2023]. Disponible en Internet: <https://www.redalyc.org/pdf/288/28849181003.pdf>

La idea heredada del periodo colonial según la cual feminidad significaba estar a disposición del varón, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX no se encontraba tan alejada de la realidad; sin embargo, este imaginario atravesó una serie de cambios que modificaron los patrones de conducta y relacionamiento de las mujeres con el resto de la sociedad para siempre, gracias a la integración de las mujeres a la vida laboral, principalmente en las fábricas.

Se sabe que desde mucho antes de la creación de las primeras industrias, en ciudades como Bogotá, las mujeres ya ejercían labores para su subsistencia, ya sea en trabajos domésticos o en la creación de artesanías de uso cotidiano, “en el censo de 1870, el primero en el que aparecen definidas las ocupaciones para hombres y mujeres, se evidencia la importancia que adquirió el trabajo femenino en la sociedad republicana”<sup>33</sup>. Este censo además “contabilizó los habitantes según la edad, el sexo, el estado civil y la profesión.”<sup>34</sup> en un afán por conocer la población para poder organizarla.

Según la evidencia de este censo, las mujeres a mediados del siglo XIX se encontraban en labores relacionadas con actividades afines a la agricultura, la minería, labores domésticas y la industria artesanal; las dos últimas corresponden a las actividades en las que se encuentran la mayoría de las mujeres censadas; por ejemplo, de todas las personas cuyo oficio se relaciona con el trabajo doméstico y la servidumbre “145.000 eran mujeres; casi el doble de los hombres, que no llegaban a 80.000”<sup>35</sup> y la cifra aumenta en torno a la administración doméstica; por otra parte, los oficios relacionados con la industria desde sus conocimientos en lo artesanal, contó con una notoria participación femenina en los cuales “las mujeres encontraron claras perspectivas de empleo y mayor independencia económica, de

---

<sup>33</sup> ORTÍZ, Op .cit. p. 183.

<sup>34</sup> ESTRADA, Victoria. ¿Cuántos somos? Una historia de los censos civiles y de la organización estadística en Colombia en la primera mitad del siglo XX. En: Historia Crítica [en línea]. 2016. no. 64 [consultado el 24, junio, 2022], p. 144. Disponible en Internet: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/histcrit64.2017.08?role=tab>

<sup>35</sup> ORTÍZ, Op. cit. p. 184.

forma que pudieron evadir un poco las constricciones de la sociedad masculina”<sup>36</sup>. Vale aclarar que para el momento Colombia era un país profundamente campesino, por lo cual la mayoría de mano de obra masculina se requería en labores asociadas a la agricultura, ganadería y la minería, en la cual también existió participación femenina, pero a menor escala (véase Cuadro 1).

Cuadro 1.

Resumen del Censo General de la población de la Nueva Granada, clasificada por sexos y actividad económica<sup>37</sup>

<b>Actividad económica</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% Población femenina</b>
Agricultores	660.893	135.598	9,1716
Infantes sin oficio	383.882	396.064	26,7909
Administración doméstica	28.632	499.676	33,7995
Artesanos	92.347	227.511	15,3895
Sirvientes	79.197	145.111	9,8157
Estudiantes	40.019	20.136	1,3621
Mineros	21.699	18.164	1,2286
Comerciantes	22.537	4.131	0,2943
Vagos	10.672	10.224	0,6916
Ganaderos	13.504	3.308	0,2238
Fabricantes	4.294	11.130	0,7529
Artistas	4.260	10.130	0,6852
Propietarios	11.196	3.177	0,2749
Arrieros	9.142	649	0,0439

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 184.

<sup>37</sup> Tomado de: URRUTIA y ARRUBLA. Compendio de estadísticas históricas de Colombia, Citado por MARTÍNEZ, Aída. En: *Las Mujeres En la Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol 2. p. 319 – 320.

Pescadores	8.232	1.471	0,0995
Empleados (del gobierno)	5.505	57	0,0040
Marineros	4.155	0	0
Militares	2.625	0	0
Institutores	1.082	646	0,0437
Ministros del culto	1.403	0	0
Reos rematados	1.042	87	0,0058
Legistas	1.037	0	0
Religiosos	170	767	0,0518
Médicos	675	52	0,0035
Ingenieros	275	0	0
Literatos	77	5	0,0003

La subsistencia en un país mayoritariamente femenino a causa de las guerras civiles del XIX, especialmente la Guerra de los Mil Días, con la que se recibió el siglo, sumado al desarraigo de muchas mujeres campesinas, hizo que algunas se vieran en la obligación de integrarse en la dinámica del naciente capitalismo en el país a inicios del siglo XX, en el que la modernización de la economía y las mejoras tecnológicas diversificaron los empleos, como por ejemplo, en las textilerías de inicio del siglo, las cuales fueron “la oferta de empleos en las ciudades para las campesinas migrantes, que se convertirían en las primeras obreras del país”<sup>38</sup>.

La dinámica del trabajo femenino en el cambio del siglo diferenció notoriamente a las mujeres de la elite de las de clase popular, por ello las segundas se vieron en la obligación de trabajar como forma de subsistencia propia, familiar o como aporte al hogar en una economía urbana que exigía que ambos sexos nutrieran las

---

<sup>38</sup> ORTÍZ, Op. cit. p. 186.

demandas de las industrias, actuando así en contravía del imaginario femenino del “recato y recogimiento doméstico, recomendados a sus funciones de madres y esposas”<sup>39</sup>.

En el caso de Bogotá, para ubicar en dónde se encuentran las mujeres a finales del siglo XIX y principios del XX es necesario recalcar la diferencia cada vez más notoria entre la ciudad y el campo, la mayoría de actividades comerciales relacionadas con la artesanía en que se desempeñaban las mujeres ocurrían en las poblaciones rurales aledañas a la capital, resaltando las hilanderas, costureras y las que se dedicaban a la producción de cerámica y creación de objetos de barro, entre otros oficios relacionados con las necesidades rurales. Estos conocimientos fueron aprovechados por parte de las mujeres en el momento de enfrentarse a la migración ya mencionada, pues los utilizaron como forma de integrarse a la dinámica comercial, pasando de solventar la vida rural a responder a las necesidades urbanas de consumo.

Con el pasar del tiempo, en el momento en que las mujeres comenzaron a integrar con mayor número y relevancia el mundo laboral de las pequeñas fábricas, talleres artesanales, entre otros, puesto labores, se hizo cada vez más evidente que las que estaban ingresando a esta nueva lógica urbana tuvieron que sufrir el acoso de sus patrones y condiciones laborales precarias como su nueva cotidianidad; sin embargo, lo que empujaba a estas mujeres a engrosar las filas laborales fue la imperiosa necesidad de aportar con los compromisos de subsistencia familiar o individual.

Otro mundo vivieron las mujeres que bajo el imaginario femenino ligado al cuidado y ordenamiento del hogar, reprodujeron dicha dinámica en su capacidad laboral a manera de obtener un ingreso económico; las labores o la administración doméstica (véase el Cuadro 1) era ejercida mayoritariamente por mujeres del núcleo familiar, casi 500.000 lo cual representa el 96%<sup>40</sup> cifra nutrida principalmente por las clases

---

<sup>39</sup> Ibid.,. 185.

<sup>40</sup> ORTÍZ, Op. cit. p. 184.

populares, en que era casi que normal buscar empleo de sirvienta como principal alternativa, lo cual se relacionaba con otros oficios de lavandería, cocina, costura, entre otros, lo cual ocupaba la mencionada cifra de 145.000 aproximadamente; estos oficios se destacaron por ser mal remunerados y con tratos poco favorables para las mujeres, convirtiéndose en una de las primeras puertas para que ellas terminaran ejerciendo la prostitución.

Las jóvenes que se emplearon como sirvientas, principalmente niñas entre los 13 y 24 años<sup>41</sup>, provenientes de alguna población rural, tuvieron que soportar el acoso de sus patrones, como también la cuasi obligación de ser las mujeres con quien los jóvenes de la casa iniciaran su vida sexual, las promesas de amor incumplidas por el señor de la casa, también sufrir el agobio de la mirada juzgadora de los vecinos, la Iglesia, su familia etc., pero sobre todo ser el objeto de recelo y vigilancia de la señora de la casa con quien normalmente se conservaba una relación colonial de esclavitud, pues aunque la empleada doméstica o más bien la sirvienta era libre ante los ojos del Estado, por una parte, lo normal era que se contrataban casi siempre indias, negras y mulatas y, por la otra, la remuneración por su trabajo era ínfima bajo el argumento de que al vivir dentro del hogar donde se le contrataba, se les permitía usar los servicios del mismo, alimentarse y tener un techo que les brindaba seguridad, todo esto en una relación de señorazgo, obediencia y respeto propia de la mentalidad colonial heredada.

Otro fue el caso de las mujeres que pudieron trabajar en oficios relacionados con la educación, pues desde la segunda mitad del siglo XIX no era del todo mal visto que algunas mujeres trabajaran en el gremio de la educación, formando así futuros ciudadanos, futuros trabajadores y, en el caso de las niñas, futuras esposas, amas de casa, madres, futuras educadoras o de ser el caso, a finales de dicho siglo,

---

<sup>41</sup> REYES, Catalina. La condición femenina y la prostitución femenina en Medellín durante la primera mitad del siglo XX. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002. p. 224.

futuras trabajadoras, obedeciendo “la reconfiguración de las estructuras y vínculos familiares tradicionales”<sup>42</sup>.

Este cambio de lógica en la educación se dio paulatinamente desde la creación de la República bajo la Vicepresidencia de Francisco de Paula Santander, quien de cierta forma hablaba de la importancia de crear diversas escuelas de primeras letras a lo ancho del territorio adoptando el método Lancasteriano, el cual “se planteaba como la mejor y más económica estrategia para conseguir la formación de ciudadanos”<sup>43</sup>.

Este método incluía de forma activa la participación femenina bajo el rol de profesoras, pues “no se necesitaba que tuvieran un alto grado de conocimiento, tan sólo se requería el conocimiento suficiente para adiestrar e instruir a los Monitores encargados de repetir la lección a sus compañeros menos avanzados”<sup>44</sup>. Tal es el impacto de esta nueva lógica que, en uno de los últimos censos del siglo XIX realizado en 1870 las mujeres en el territorio nacional estaban cerca de ser el 40% de la totalidad de las personas dedicadas a la pedagogía, (véase el Cuadro 1) cifra que seguramente con el pasar del tiempo fue aumentando considerablemente.

Más allá del trabajo en el hogar, las necesidades de la modernización requería de la formación femenina “para convertirse en maestras, secretarías, etcétera, actividades que no representaban competencia para los varones y que se veían como una prolongación del trabajo doméstico y del rol de madre”<sup>45</sup> (véase Ilustración 1) por ende, no era raro que cada vez más mujeres jóvenes estudiaran (véase ilustración 2), capacitándose así en futuras labores que según la mentalidad de la época estaban llamadas a cumplir; todas estas alrededor del hogar, el servicio o el cuidado; en consecuencia, les seguía enseñando principios de moral, religión,

---

<sup>42</sup> MUNÉVAR, Sanabria. Enseñando Mutuamente: Una aproximación al método Lancasteriano y a su apropiación en Colombia. En: Historia de la educación colombiana [en línea]. 2010. no. 13 [consultado el 24, junio, 2022], p. 49. Disponible en Internet: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/719>

<sup>43</sup> Ibid., p. 50.

<sup>44</sup> Ibid., p. 70.

<sup>45</sup> BERMÚDEZ. Op. cit. p. 254.

urbanidad, economía doméstica, etc., creando así colegios acordes con estas necesidades, sin dejar a un lado la idea de que el fin último de la mujer estaba en el matrimonio y la familia.

**EL COLEGIO PARA NIÑOS**  
Dirigido por la señora Juana S. de Ester,  
ayudada por la señorita Adriana Alvarez,  
continuará sus tareas desde el día tres de  
Febrero del próximo año en la carrera 5.<sup>a</sup>  
número 67. 10—4

Ilustración 1. Recorte periódico La Defensa Católica.<sup>46</sup>

**COLEGIO**  
**DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN FUNZA.**  
Este Establecimiento de educación para  
señoritas, bajo la dirección de la señora  
Mercedes Riera de Gálvez, continuará sus  
tareas en el próximo Febrero.  
Funza, Enero de 1892. 3—1

Ilustración 2. Recorte periódico La Defensa Católica.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> La Defensa Católica, Bogotá, enero lunes 11 de 1892, p. 288.

<sup>47</sup> La Defensa Católica, Bogotá, enero viernes 15 de 1892, p. 304.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE CHÍA. .  
Este acreditado Establecimiento, de carácter universitario, continuará su octavo año escolar á principios del mes de Febrero del entrante año, sobre las bases de moralidad, disciplina, rigidez de estudios y estabilidad.  
Chía, Diciembre 1.º de 1891.  
El Rector, EMILIO CIFUENTES B. 10—4

Ilustración 3. Recorte periódico La Defensa Católica.<sup>48</sup>

Con el nuevo papel que se le encargaba a la educación no era raro que familias con la suficiente capacidad económica enviaran sus hijos a educarse en internados (vease Ilustración 3), lo cual, creó conflictos en cuanto al papel que debía cumplir la educación que se impartía en los hogares, “la escuela debía encargarse del desarrollo del individuo en el plano terrenal; la familia se encargaría de lo espiritual”<sup>49</sup> de lo cual claro, estaban encargadas las mujeres, principalmente las madres. Con esta dinámica, un sector de la sociedad veía conflictuada su idea de educación, considerando que lo que estaba ocurriendo no era más que la desobligación de algunos padres que “descargaban sus obligaciones de crianza en los centros educativos”<sup>50</sup>; sin embargo, otros como los padres de familia de Tunja, exigían la creación de más centros educativos en su territorio “a modo de evitar el viaje a sus hijos hasta la ciudad de Bogotá”<sup>51</sup>. A pesar de todos los reclamos, con el pasar al nuevo siglo esta lógica educativa se fue normalizando.

---

<sup>48</sup> La Defensa Católica, Bogotá, enero lunes 11 de 1892, p. 288.

<sup>49</sup> BERMÚDEZ. Op. cit. p. 253.

<sup>50</sup> Ibid., p. 254.

<sup>51</sup> Ibid., p. 254

En cuanto a la vida política y social de las mujeres en el proyecto modernizador, el ser impulsado por varones de elite con una visión eurocéntrica marcada por el anhelo de copiar los modelos de sociedad y economía extranjera, no dejaría mucho espacio para la opinión femenina, incluso de su misma condición social. Es verdad que en ciertos momentos la participación de algunas mujeres en la vida política, económica y social ocurrió, principalmente en los momentos más álgidos de las guerras civiles del siglo XIX, pues la regularización y control social se hacía más laxa, llegando así, a participar de diversas maneras en las confrontaciones armadas, por ejemplo, como apoyo logístico en la Guerra de los Mil Días, en el cual

se destacaron como informadoras y espías, y como expertas conductoras de mensajes, para lo cual se ingeniaron todas las argucias posibles, desde aprenderse largas y complejas series numéricas, hasta entreverar papeles en sus trenzas, introducirlos en las hojas del tabaco, [...] o bordarlos a sus ropas de manera invisible<sup>52</sup>.

o directamente en el frente de batalla, destacando actuaciones como la de la negra Petronila quien:

se hizo famosa en los combates navales [...] allí, en una ocasión, mientras los conservadores tenían barrida la playa con fuego de fusilería, esta mujer sin protección alguna, corrió un largo trecho al descubierto hasta recoger la bandera de su partido, que había quedado tirada entre los muertos. Desde ese día, Petronila se convirtió en la abanderada de su fuerza, y lucía orgullosa las heridas recibidas en ese combate<sup>53</sup>.

Sin embargo, el relajamiento de las costumbres no duraría tanto como lo hubieran deseado y con la llegada de épocas de relativa calma, de nuevo el control social apretaría la vida cotidiana de las mujeres.

En este caso es más fácil encontrar a las mujeres pertenecientes a las capas más altas de la sociedad; la documentación existente nos hace más fácil la tarea de poder rastrearlas en su cotidianidad y los imaginarios de lo que se espera de ellas

---

<sup>52</sup> JARAMILLO, Carlos. Mujeres en guerra: participación de las mujeres en los conflictos civiles. En: Las Mujeres En la Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2. p. 364-365.

<sup>53</sup> Ibid., p. 373.

y, además, socialmente se le exige más a la hora de cumplir los símbolos y ritos propios de la buena conducta.

También es necesario tener en cuenta que “la organización familiar y el rol de la mujer difieren considerablemente según su grupo racial”<sup>54</sup>. Las mujeres blancas y con estatus social eran sobre quienes más se exigía en cuanto al ideal mariano femenino; no era que las otras mujeres de sectores populares y otros grupos raciales no siguieran este ideal, sólo que:

La reputación de una mujer se cuidaba y permanecía dentro del ámbito de lo privado y, en este sentido, el honor tenía una especial importancia. Toda mujer tenía derecho a hacer gala de él, pero sólo las élites lo defendían en una perspectiva exclusiva, pues era el carácter que los diferenciaba en una estructura jerárquica<sup>55</sup>.

Por su parte también el poder de la Iglesia Católica les exigía más, en cuanto a su deber con el modelo de la sagrada familia, “la moral católica estaba presente en el día a día de la mayoría de las personas del siglo XIX”<sup>56</sup> y a pesar de las transformaciones en lo económico, y las “transformaciones en los hábitos de consumo y en los estilos de vida de la población”<sup>57</sup> la Iglesia siguió jugando un papel determinante en medio de una sociedad en proceso de modernización de su economía y entorno; pero organizada de una manera profundamente confesional, reflejo de ello es la Regeneración y la Hegemonía conservadora.

Con la Iglesia como ordenador de las relaciones en la vida cotidiana y, con el nuevo ritmo que imponía la ciudad, aparecen nuevos conceptos no tan relevantes en tiempos pasados, por ejemplo, la noción de vida privada, “la vida afectiva se privatizó y surgió la mentalidad de “mi vida privada”, dando espacio al nacimiento del amor romántico y consolidación de la familia nuclear como célula de la

---

<sup>54</sup> MARTÍNEZ, Aída. Mujeres y familia en el siglo XIX. En: Las Mujeres En la Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol 2. p. 297.

<sup>55</sup> BORJA. Op. cit. p. 59.

<sup>56</sup> BERMÚDEZ. Op. cit. p. 240.

<sup>57</sup> JARAMILLO, Ana. Industria, proletariado, mujeres y religión: mujeres obreras, empresarios e industrias en la primera mitad del siglo XX en Antioquia. En: Las Mujeres En la Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol 2. p. 391.

sociedad”<sup>58</sup>. Otra dinámica nueva que comenzaba a materializarse desde la aparición de los estados modernos, pero que en Colombia se dio principalmente en los primeros momentos de la industrialización, fue el control natal de la población, en el que el cuerpo de la mujer será más que protagónico, pues este se asemejará a la idea de la fábrica en que su lógica sería la reproducción de la especie.

Bajo la necesidad de contar con nueva mano de obra tanto masculina como femenina, futuros hombres soldados y mujeres que sigan procreando, la sexualidad se fiscalizaría cada vez más “a partir de entonces se controló con un criterio de rendimiento, de acuerdo a la razón. La procreación se organizará de acuerdo con el cálculo objetivo”<sup>59</sup>, por ende, preservar las jerarquías y distribución de roles por sexo era necesario, en este proceso de modernización las élites civiles se ayudaron de “la iglesia y la familia como estructuras que sirvieron de apoyo al Estado en su política de ordenamiento de las costumbres”<sup>60</sup>.

Particularmente la institución del matrimonio fue fundamental en esta tarea, pues, así como en la conquista de América las élites ibéricas hicieron del matrimonio su punta de lanza para organizar la población nativa exportando su modelo europeo castellano, valiéndose principalmente de “la religión, esta construcción mítica tan fuerte, fuente que permea todas nuestras prácticas de socialización”<sup>61</sup> logrando así trasladar los valores de la península en nuestra América; casi 400 años después y gracias a la constitución de 1886 la Iglesia católica, como ordenadora de la sociedad, retomaría el sacramento del matrimonio cristiano como la principal forma de organizar y reproducir los valores deseados al interior de la familia nuclear compuesta por hombre y mujer.

---

<sup>58</sup> BIDEGAÍN, Ana. Control sexual y catolicismo. En: Las Mujeres En La Historia De Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2. p. 128.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 128.

<sup>60</sup> MARTÍNEZ, Aida. De la moral pública a la vida privada 1820-1920. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002. p. 131.

<sup>61</sup> THOMAS. *Op. cit.* p. 13.

Por ello ni los estados modernos ni el naciente capitalismo en las pequeñas ciudades estarían en contra de dicha institución; en diferentes momentos de la historia quedó demostrado que el matrimonio, sea cristiano o laico, llegó a ser de los aparatos más efectivos en el ordenamiento de la población, pues dentro de esta organización los roles por sexo se distribuirían sin mayor resistencia, dejando al varón dispuesto a cumplir tareas relacionados con todo lo relacionado a la protección, y a la mujer la que cumpliría lo asociado al cuidado y obediencia; estándares que en el imaginario logró que todo el aparataje de la sociedad occidental engranara de acuerdo a los intereses de las clases gobernantes.

Para las mujeres de finales del siglo XIX el rol de reina y madre del hogar era su mundo, la institución del matrimonio se promulgaba de manera igualitaria entre todas las capas de la sociedad, pues su función era básicamente la misma independientemente del nivel socioeconómico. La propagación del género humano y el ordenamiento de los conyugues a manera de ayudarse mutuamente, solventando dificultades y educando a los hijos en los valores aceptados por la sociedad cristiana, era lo esperado por la Iglesia quien se autoproclamaba como la defensora del sacramento del matrimonio por el deseo de Jesucristo, quedando estipulado en la doctrina católica con la encíclica "*Arcanum Divinae Sapientiae*" expedida por él Papa León XIII en 1880; quien en dicha encíclica en pro del buen funcionamiento del matrimonio distribuye los roles argumentados:

Es necesario que se hallen siempre dispuestos de tal modo que entiendan que mutuamente se deben el más grande amor, una constante fidelidad y una solícita y continua ayuda. El marido es el jefe de la familia y cabeza de la mujer, la cual, sin embargo, puesto que es carne de su carne y hueso de sus huesos, debe someterse y obedecer al marido, no a modo de esclava, sino de compañera; esto es, que a la obediencia prestada no le falten ni la honestidad ni la dignidad. Tanto en el que manda como en la que obedece, dado que ambos son imagen, el uno de Cristo y el otro de la Iglesia, sea la caridad reguladora constante del deber. Puesto que el marido es cabeza de la mujer, como Cristo

es cabeza de la Iglesia... Y así como la Iglesia está sometida a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo<sup>62</sup>

Para el varón su participación en el hogar no estaba totalmente arraigado a diferencia de la mujer, quien al estar sometida a su pareja debía cumplir entre lo oculto y el recato tareas como “la preñez, el parto y la crianza [...] espacios netamente femeninos”<sup>63</sup> por otra parte la crianza iba más allá del cuidado, los valores se infundían desde el hogar y se replicaban los patrones simbólicos que se descargaban sobre el rol femenino; Aída Martínez lo describe así: “Despachados después de almuerzo los hombres de la casa, empezaba la madre de familia las tareas consiguientes al aprendizaje de las niñas en las ramas de la costura, bordado, flores de mano, guitarra y canto”<sup>64</sup> Esta dinámica no solo se aplicaría en las mujeres de clase alta, las capas medias de la sociedad ante la posibilidad y búsqueda de la movilidad social imitaban sus costumbres, ritos y códigos simbólicos “Ellas deberían transmitirle a sus hijas los valores morales y religiosos que debían guiarlas en su vida”<sup>65</sup>.

La maternidad pareciera ser el deber sagrado de la mujer cristiana, siempre y cuando esto ocurra dentro de los parámetros del matrimonio, que a su vez es la institución que permite el descubrimiento de la sexualidad femenina. El matrimonio no solo se convierte en institución que fomenta en ambos sexos la reproducción de la especie, también logra perpetuar una serie de patrones de comportamiento, idóneos para la moral católica y el interés de las élites. En el caso del varón se espera que reproduzca el buen ejemplo, confianza, instrucción, celo prudente, entre otros; mientras que en la mujer recae la fidelidad, dulzura, obediencia, paciencia,

---

<sup>62</sup> LEON XIII. CARTA ENCÍCLICA ARCANUM DIVINAE SAPIENTIAE. Vatican [página web]. (10, febrero, 1880). [Consultado el 29, junio, 2022]. Disponible en Internet: [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_10021880\\_arcanum.html#:~:text=Arcanum%20Divinae%20Sapientiae%20\(10%20de%20febrero%20de%201880\)%20\[%20LEÓN%20XIII&text=1.mundo,%20que%20parecía%20estar%20envejeciendo.](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_10021880_arcanum.html#:~:text=Arcanum%20Divinae%20Sapientiae%20(10%20de%20febrero%20de%201880)%20[%20LEÓN%20XIII&text=1.mundo,%20que%20parecía%20estar%20envejeciendo.)

<sup>63</sup> MARTÍNEZ, Mujeres y familia. Op. cit. p. 302.

<sup>64</sup> Ibid., p. 308.

<sup>65</sup> MUÑOZ, Cecilia; PACHÓN, Ximena. Las niñas a principios de siglo: futuras esposas, religiosas o cónyuges caritativas, Bogotá 1900 – 1930. En: Las Mujeres En la Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol 2. p. 442.

etc.; es así como el “matrimonio monogámico, fundamentó la familia nuclear, base de las relaciones de parentesco de la sociedad colonial y clave del edificio social”<sup>66</sup>.

Por ende, todo lo que se quiere reproducir alrededor de la idea de la familia termina asemejándose a los valores deseados en la Nación; si la sociedad se entreteje alrededor de las relaciones que se construyen sobre la base de la familia, es el matrimonio entonces la institución por excelencia para tener un buen hogar, es decir una buena Nación. La familia monogámica heterosexual al asumir los sus roles divididos por género, enseña y perpetua estos valores a sus futuros hijos, de los cuales se espera a futuro que formen otra familia y promulguen los valores nacionales aceptados por la moral social aceptada, perpetuando esta lógica.

En esta distribución de roles por género, el peso que lleva la mujer es mucho mayor, principalmente porque es sobre ella que se construye la idea del hogar; la mujer como cimiento al pasar mayor tiempo en casa y se le exigía “mayor amor y dedicación a sus hijos; realizar las labores del hogar con orden y disciplina; saber administrar la casa y a los sirvientes, convertirse en esposas compasivas y amenas con sus maridos”<sup>67</sup> mientras que el hombre en su rol de proveedor, la sociedad es más permisiva frente a su comportamiento “como en el caso de Bogotá, [...] que los hacendados tenían clandestinamente relaciones ilegítimas con campesinas de la zona cafetera del suroccidente cundinamarqués”<sup>68</sup>; es por ello que desde su herencia colonial, la creación de la República y la consolidación de esta, “las leyes y la religión habían moldeado unas relaciones familiares caracterizadas por el fortalecimiento de la autoridad del varón y el establecimiento de un código de honor referido a la virginidad femenina”<sup>69</sup>.

Con el matrimonio como aparato de organización, las élites prestaron especial atención a los valores que se imparten desde el hogar, por ejemplo, “a comienzos

---

<sup>66</sup> BIDEGAÍN. Op. cit. p. 143.

<sup>67</sup> BERMÚDEZ. Op. cit. p. 248-249

<sup>68</sup> Ibid., p. 244.

<sup>69</sup> MARTÍNEZ, Mujeres y familia. Op. cit. p. 312.

del siglo XX, la sociedad bogotana funcionaba bajo principios militares y religiosos de orden, contruidos sobre la base de la desigualdad y la dominación”<sup>70</sup> por lo que “La endogamia era un deber de las familias de la elite, pues era a partir de esa norma que podían mantener su condición social, la pureza de sangre, su religión y preservar la riqueza”<sup>71</sup>.

Si mantenemos estos valores en una analogía entre la familia y la Nación, partiendo de la madre como el referente cuidador y mediador entre el Estado y la familia, así como era la mediadora entre los hijos y el padre, por supuesto que estos imaginarios beneficiaban los ideales de organización moral que las élites querían impartir al resto de la población; por ello no era raro que en búsqueda de reproducir la lógica de las élites “las señoras y señoritas de la sociedad bogotana se imponían el trabajo de impartir la doctrina cristiana entre las hijas de los pobres, preparándolas para la primera comunión”<sup>72</sup> impartiendo los valores cristianos desde muy niñas en búsqueda de establecer el matrimonio como aspiración.

Otro de los objetivos que cumple familia nuclear católica y que es de especial interés para el proyecto modernizador es que en el matrimonio es donde se controla la tasa de natalidad de la sociedad por parte del Estado, sin decir que no existía la posibilidad de hijos fuera del matrimonio o parejas que vivían en amancebamiento. Si antes de la independencia el concubinato era relativamente normal en los territorios alejados del control de las pequeñas urbes, con la llegada de la República y principalmente a finales del siglo XIX, en ciudades como Bogotá “en los sectores populares continuó la unión libre y en la clase media y alta, regidos por la moral católica monogámica, el matrimonio”<sup>73</sup>. Para las élites la necesidad de conservar y promulgar el matrimonio como unidad organizadora de la familia, parte de la

---

<sup>70</sup> MUÑOZ; PACHÓN. Op. cit. p. 424.

<sup>71</sup> BERMÚDEZ. Op. cit. p. 250.

<sup>72</sup> MUÑOZ; PACHÓN. Op. cit. p. 426.

<sup>73</sup> MARTÍNEZ, Mujeres y familia. Op. cit. p. 310.

capacidad de generar más hijos, exportar valores y reproducir los códigos de comportamiento y relacionamiento.

Este modelo patriarcal, en que la idea de que la mujer en lo social, en su vida política y poder adquisitivo, está moldeada a partir del deseo del hombre, se reproduce con el arquetipo idóneo regulador del imaginario femenino, la ya mencionada Virgen María, quien se podría resumir rápidamente con la palabra “madre”; la que no está para sí, sino que esta para otros, en su función de procreación, cuidadora, paciente, sabia, reflexiva, caritativa y ser respetado, en contraste lo que implica lo mundano de la carne, el goce y el disfrute sexual, a tal punto que una vez más la mujer queda en el campo del servir a otros y no para sí. Práctica que instruía desde muy niñas en colegios o sus hogares de tal forma que:

Las niñas estaban hechas para encargarse del dolor ajeno, dentro y fuera del hogar; para ser el apoyo del desvalido, para servir con abnegación a la patria, para atender los enfermos, para cuidar a los niños y a los viejos; para ser abnegadas esposas que complacieran plenamente a sus esposos y les ayudaran en momentos de necesidad; para que desempeñaran la noble tarea religiosa a cargo de la educación, la enfermedad, los niños huérfanos y abandonados, los expósitos e inválidos. Todos aquellos seres en dificultades quedaban a cargo de la mujer-niña y para esto se les preparaba<sup>74</sup>.

### **1.3 La prostituta: antítesis del ideal femenino**

Para finales del siglo XIX y principios del XX ciudades como Bogotá irían transformando paulatinamente para siempre sus dinámicas de relacionamiento social; las mujeres comenzaron a trabajar formalmente para los ojos del Estado, algunas lo hicieron en las primeras y pequeñas fábricas con todos los pormenores que esto implicaba, como lo era el acoso de sus patrones y compañeros, los malos pagos en comparación con los hombres y las pésimas condiciones en salubridad y bienestar, otras encontraron la forma de subsistencia en trabajos domésticos, lo que

---

<sup>74</sup> MUÑOZ; PACHÓN. Op. cit. p. 448–449.

popularmente se conocía como sirvientas, mientras que otras mujeres encontraron una forma de sustento en el gremio de la educación; estos dos últimos teniendo mayor aceptación social por el hecho de prolongar las tareas femeninas del hogar al espacio del trabajo.

Las élites entendían esto y en su intento de civilizar desde su cultura criolla con pinceladas burguesas a las capas populares de las ciudades, comenzaron a abanderar la división no solo de los roles del hogar por sexo, sino también la división del trabajo por sexos en la nueva lógica urbana, lo cual como se mencionó anteriormente se valía de la educación, la institución del matrimonio y la formación del hogar como elementos de organización nuclear de la población, con el que se “culturizará” las capas más bajas de la ciudades.

Aun así, para las capas más altas de la sociedad el ideal femenino seguía estando lejos del campo laboral; por lo que el recato, la sumisión y la entrega total para los familiares siguió existiendo durante los procesos de modernización urbana, con una serie de códigos y símbolos heredados en la colonia. El modelo de “la sagrada familia”, el “hogar, dulce hogar” y el “comportamiento mariano” siguió existiendo como aspiración de muchas mujeres en búsqueda de cumplir con su rol.

El poseer virtudes que se mueven en la línea de la pulcritud y el mundo de lo privado diferenciaba enormemente a las señoritas de las mujeres comunes, por ello, para las mujeres de la alta sociedad era una obligación comportarse de acuerdo con la norma moral establecida; las señoritas de las élites tenían como obligación de cumplir estas normas pues como individuo tenían más que perder en caso de cometer alguna falta; para esto la sociedad constaba de una serie de aparatos de constricción social como lo el chisme, según el cual ser estar en boca de la sociedad por algún comportamiento transgresor era ya causa de la pérdida del valor social, “aquello que era juzgado colectivamente como transgresión a la norma, no era más que el reflejo de una sociedad en proceso de ajuste”<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> BORJA. Op. cit. p. 48.

Por su parte las mujeres de clase media e incluso algunas de los sectores populares, aunque no tan vigiladas socialmente como sus compañeras de clase alta, adoptaban estos comportamientos con la esperanza de poder ascender socialmente, por lo cual tampoco era prudente convertirse objeto de señalamientos públicos. Por ejemplo, se esperaba que las mujeres siempre estuvieran acompañadas a la hora de transitar en espacios públicos como la plaza, el mercado o simplemente las calles, el trasgredir esta comportamiento cotidiano era suficiente motivo para ser juzgado, por lo que Rafaela Vos Obeso sostiene que: “ante los ojos de la sociedad, las mujeres solas no merecían respeto, ya que no tenían un hombre protector a su lado, un padre, esposo, hermano o pariente masculino, que eran los legítimos cuidadores de la virtud femenina”<sup>76</sup> esto aplicaba también a las solteras, madres solteras, algunas viudas y mujeres trabajadoras.

Con toda esta rigidez en el mundo urbano de finales de siglo XIX y principios del XX en el que se intenta ordenar cada aspecto de la vida cotidiana de las personas, especialmente de las mujeres, se intentó regular los símbolos y códigos de conducta, lenguaje, vestimenta, e incluso los espacios en lo que habita y se frecuenta; sin embargo, las contradicciones existen y más en medio coyuntura atravesada por la modernización de las tecnologías y la economía.

Partiendo de esta lógica, el ideal femenino promulgado coexistía en paralelo con su antítesis, la cual yacía principalmente en aquellas mujeres señaladas por fracturar el imaginario mariano. Para las élites las prostitutas, meretrices o putas, no eran más que mujeres que “recreaban la imagen de Eva, la mujer perdida: lujuria desenfrenada, instintos criminales, la agresión”<sup>77</sup> que al ejercer el comercio del placer por dinero y/o disponer de su cuerpo hacia un fin de subsistencia, o del goce, más no de la procreación, fueron consideradas como cuerpos descarriados quienes en vez de reproducir los conceptos positivos de la Nación, terminaban

---

<sup>76</sup> VOS, Rafaela. La prostitución en Barranquilla. En: Placer Dinero y Pecado. Bogotá: Editora Aguilar, 2002. p. 259.

<sup>77</sup> BORJA. Op Cit. p. 66.

reproduciendo antivalores tales como el libertinaje, el placer mundano, enfermedades morales y para el Estado algo peor, enfermedades físicas.

Teniendo en cuenta las meretrices, estos imaginarios agravan su posición en la sociedad, más si se tiene en cuenta que para este momento Colombia es una sociedad profundamente moralista que se rige bajo los valores cristianos, quien como ya se mencionó, era mucho más laxa ante la sexualidad masculina y sus trasgresiones a su deber con la monogamia y la fidelidad, y a su vez era tremendamente rígida frente a la sexualidad femenina, tejiendo todo un entramado de normas morales en búsqueda de proteger la virginidad de las señoritas y cuidar el honor de las mujeres ya casadas.

Es precisamente en estos dos últimos elementos en que la división del trabajo por sexos abanderada por las élites no dejaron por fuera a las mujeres que ejercían la prostitución; la Iglesia Católica lo sabía y aunque tenía una aversión a quienes asumían este oficio, en Occidente desde tiempos medievales se difundió y, de cierta forma se defendió la idea de que las meretrices cumplía una función en la sociedad, un mal necesario en pro de mantener la jerarquía patriarcal de la familia monogámica heterosexual, y a finales del siglo XIX esta imagen no cambió mucho pues con los inicios tímidos de la modernización y los cambios urbanos que se estaban gestando, la idea de la prostituta como mal necesario continuó existiendo entre el acomodo del rechazo, mientras las élites gobernantes debatían entre una postura prohibicionista o una reglamentarista.

Por ejemplo, los antiguos habitantes de los centros urbanos serían testigos del cómo la vida y códigos de comportamiento cambiarían paulatinamente ante estas nuevas lógicas propias del naciente capitalismo en Colombia. La aparición de las primeras fábricas, la mejora de las tecnologías y la demanda de más mano de obra para poner en funcionamiento todo este aparataje propició la llegada de nuevos habitantes a la urbe, quienes se vieron en la necesidad de insertarse lo antes posible en un mundo que estaba en un lento pero constante cambio, llegando a ocupar oficios varios como forma de subsistencia; lastimosamente en la práctica la realidad

era que no era posible el integrar a todos los nuevos habitantes en una dinámica social y económica, por lo que, con el aumento de la población urbana creció el hurto, el bandidaje y la prostitución.

Para el caso de Bogotá la nueva cotidianidad marcada por la lógica del vapor y los rieles, planteó la necesidad de tener una nueva infraestructura urbana; la creación de nuevos cafés, bares, cantinas, centros hospitalarios, hoteles, entidades bancarias, puntos de acopio y por supuesto empresas de construcción, sirvieron para suplir la necesidad de una sociedad en proceso de modernización que exigía el aumento de mano de obra y por ende la población urbana, sin embargo, para las autoridades “los bares y los cafés fueron dignos de encender las alarmas de control (...) allí también se juntaba todo lo contrario del control social de aquel entonces”<sup>78</sup> estos espacios fueron asociados a espacios de desenfreno, en donde reinará el alcoholismo, el hurto, los juegos de azar, las riñas y de nuevo la prostitución.

En la dinámica urbana capitalista se requería de la mayor cantidad de manos posibles para el sostenimiento familiar y, particularmente las mujeres campesinas que migraron a la ciudad no fueron ajenas al ingresar al mundo laboral; muchas tuvieron que trabajar fuera de sus hogares a manera de subsistencia propia o como apoyo familiar, los empleos domésticos eran los más abundantes y sin embargo los peores remunerados, por otra parte los empleos en las fábricas aunque existentes para mujeres eran pocos y no escapaban de ser mal pagos; por lo cual muchas mujeres encontraron un ingreso en las cantinas y cafés de la ciudad, otras en la informalidad, asociadas siempre al oficio al hurto y al bandidaje, espacios que se creían propicios para el inicio del canje del placer por dinero.

Los juicios morales de la época consideraban que el aumento de las mujeres que ejercían la prostitución se daba en parte por la interacción de ambos sexos en los espacios labores como la fábrica, también se consideraba que era a causa de una anormalidad en algunas mujeres que hacía que tuvieran un insaciable apetito

---

<sup>78</sup> LÓPEZ, Wrenda. Control y orden de la prostitución en Medellín, 1900-1930. Trabajo de Grado. Medellín: Universidad de Antioquia, 2016. p. 56.

sexual, pues para gran parte de la ciudad, los imaginarios de la época hacían casi impensable que una mujer pudiera reconocer y disfrutar de su sexualidad, por lo que la necesidad económica era lo que arrastraba a las mujeres a esta infame profesión, como lo narra Marlene Sánchez Moncada: “Para los bogotanos de finales de siglo XIX y comienzos del XX, era preferible pensar que los móviles para que una mujer se dedicara a la prostitución estuvieran directamente relacionados con la adquisición de medios de subsistencia y no con la obtención de placer”<sup>79</sup>.

Las meretrices llegaron a sufrir todo tipo de estigma durante el siglo XIX, considerándolas principalmente durante un largo tiempo focos de corrupción, escandalo e inmoralidad, recibiendo el mismo tratamiento que los vagos durante parte del siglo XIX y llegando a ser asociadas a todo tipo de problemas conexos como el alcoholismo, el hurto, las riñas, etc.; reflejando así, la antítesis femenina que a finales del siglo XIX y principios del XX la sociedad bogotana en proceso de modernización se negaba a ver.

Lo curioso es que autoridades desde un principio de la conformación de la República dispusieron de cuerpos estatales que se encargarían del problema, actuando conforme a la tolerancia que se tenía hacia al oficio en cierto momento, lo cual solía variar en el siglo XIX, por ejemplo, en 1828 el Libertador Simón Bolívar encomendó a un cuerpo de policía que “entre sus tareas estaba el impedir la existencia de casas dedicadas a la prostitución y perseguir a las personas que la ejercieran”<sup>80</sup>; para finales de este siglo, la llamada Policía Nacional, seguía encargada de esta tarea, solo que esta vez en conjunto con las autoridades nacionales y departamentales de salud.

En este último caso, la Policía Nacional tenía como obligación llevar un registro de prostitución, anotando las relaciones diarias sobre conductas, operativos, denuncias y requerimientos, por ejemplo se cuenta con un caso en 1892 en que se nos narra que “Junto al “puente colgante” en “las vegas de san Martín” hay una partida de

---

<sup>79</sup> SÁNCHEZ. Op. cit. p. 172.

<sup>80</sup> MARTÍNEZ, De la moral pública. Op. cit. p. 134.

mujeres públicas de las más escandalosas; siendo esto un foco de corrupción”<sup>81</sup> la idea de que en donde habitaban prostitutas es sinónimo de “focos de corrupción”, es un imaginario que se mantiene hasta el día de hoy; otro caso similar se nos cuenta que ocurre en “En la carrera 9na cuadra 5ª “el palomar” se suscitan frecuentes escándalos, debido a las mujeres de mala vida que habitan en esa cuadra”<sup>82</sup> o “Las constantes quejas de los transeúntes y vecinos por el desaseo y los escándalos causados por los habitantes de las casas denominados “el palomar”<sup>83</sup> estos casos reflejan los problemas cotidianos que vivieron los vecinos de los sectores donde habitaban las prostitutas, las cuales normalmente iban acompañadas de cantinas, bares y cafés.

Sin embargo, no se puede ver la prostitución como un sinónimo de marginalidad solamente, durante toda la historia este oficio se ha caracterizado por tener una diferenciación de clase basado en la persona que la ejerce y la persona que la consume, para el caso de la elite de Bogotá existían casas de lenocinio especializadas en complacer sus necesidades, “aunque el servicio es básicamente el mismo, no es en igual medida los precios, los licores y los sitios son diferentes”<sup>84</sup> lo que si se debe decir, es que la prostituta escandalosa y marginal es usualmente la que ejerce entre el prostíbulo de barrio popular y la clandestinidad; la segunda, la más difícil de seguir debido a su carácter clandestino lo cual dificultaba el control policial y médico.

Ahora bien, desde el punto de vista de la Iglesia Católica se era mucho más laxo a la hora de juzgar como tal a las prostitutas, centrándose en repudiar más en el oficio que en el individuo, la postura de la iglesia desde tiempos coloniales se basaba que en que la prostitución es un mal necesario, el cual cumple una función de protección a los hogares, “San Agustín y Santo tomas de Aquino habían considerado que la

---

<sup>81</sup> AGN, Republica, Policía V3, Folio 764.

<sup>82</sup> AGN, Republica, Policía V3, Folio 815.

<sup>83</sup> AGN, Republica, Policía V3, Folio 891.

<sup>84</sup> URREGO, Miguel. La prostitución en Bogotá: una realidad eclipsada por la moral. En: Placer Dinero y Pecado. Bogotá: Editora Aguilar. 2002. p. 213.

prostitución femenina, aunque repugnante era necesaria. Por ejemplo (...) Santo Tomas (...) comparó la prostitución con una cloaca cuya supresión podía dar lugar a la contaminación del palacio”<sup>85</sup> por ello se veía relativamente normal que los hombres visitaran las casas de lenocinio a desfogar las necesidades de la carne, pues como ya se mencionó la sociedad era mucho más relajada en cuanto al control de la sexualidad masculina, a pesar de los llamados de algunos sectores de la Iglesia a respetar la unión del matrimonio.

Es así como la meretriz termina sirviendo como cómplice en mantener el hogar y el orden patriarcal de la sociedad; ser donde los hombres iban a desfogar sus necesidades sexuales, lo cual permitía que estos no fueran en búsqueda de las señoritas de quienes se esperaba “el mantenimiento de la virginidad [...] exigencia central para que pudieran ser consideradas decentes y estuvieran en condiciones de formar una familia para cumplir allí con las responsabilidades que se le asignaban como madre y esposa”<sup>86</sup> o peor, que buscaran a las mujeres ya casadas, las cuales entre muchas otras tareas debían proteger el honor de su hogar; por ende, para otros sectores de la Iglesia era preferible que los hombres acudieran a las casas de lenocinio y volvieran en calma a su hogar, a que estos mancillaran el honor de una mujer y la vez de todo un hogar.

Además “gracias a la prostituta, el hombre se alejaba de prácticas peor vistas por la moral, como el incesto, el adulterio y la homosexualidad”<sup>87</sup> es por esto que, desde el punto de vista religioso, este mal necesario si tenía un fin dentro de la estructura social; lo curioso en este punto en que se le encuentra una utilidad al intercambio del placer por dinero, radica en que la meretriz es la antítesis del ideal mariano, pero no rompe el imaginario de la mujer para el servicio de otros y no para sí misma, pues así como ella se debe al hogar y está para el servicio de su esposo, hijos,

---

<sup>85</sup> GUY, Donna. El sexo Peligroso: la prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955. Buenos Aires: Sudamericana, 1994.

<sup>86</sup> ORSI, Agustín. Prostitución reglamentada, moral sexual y familia patriarcal en Junín, Provincia de Buenos Aires 1891–1936. En: Cuaderno de H ideas [en línea]. 2018. no. 12 [consultado el 27, julio, 2022], p. 4. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.24215/23139048e011>

<sup>87</sup> ORSI. Op. cit. p. 5.

enfermos y los ancianos, priorizando la atención de estos sobre sus propios deseos, la prostituta tampoco está para sí dentro de un orden real, ella es un objeto de deseo, un objeto que se alquila para satisfacer necesidades y su cuerpo sirve para preservar unas jerarquías patriarcales; es decir “la prostitución se convirtió en una actividad que desempeñaba una función muy importante al contribuir, con recaudos, en la lucha por el mantenimiento de un orden familiar y social específicos”<sup>88</sup>.

En cuanto a las élites civiles, específicamente las más relacionadas con los conocimientos médicos, el problema de orden moral no era tan trascendental como el problema en salubridad que ocasionaba la prostitución, este oficio desde mucho tiempo antes de que el conocimiento médico avanzara a tal punto de reconocer microorganismo al interior del cuerpo causantes de enfermedades, ya se asociaba como un foco contaminación de enfermedades venéreas, llamadas así por Venus, diosa de la mitología romana emparentada a la belleza y la mujer.

Estos conocimientos serían fundamentales a la hora de plantear un debate entre la tolerancia y la represión del oficio de la prostitución. Por parte del Estado en cabeza de las élites conservadoras el mejoramiento de la “raza” por medio de la eugenesia sería primordial, por lo cual estos conocimientos médicos primaron a la hora de tomar una decisión; sin embargo, los imaginarios sociales entorno a la prostitución como oficio descarriado del ideal femenino se mantendría por parte de la sociedad bogotana de finales del siglo XIX y principios del XX, asociándolo siempre al bullicio, el alcohol, las riñas, la vida pública, la inmoralidad y el hurto como peso sobre la mujer prostituta, antítesis del ideal mariano de la buena mujer.

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p. 5.

## Capítulo II:

### Unas horas con venus, una vida con mercurio



Ilustración 4. REYNOLS, J. Cupid Intying the zone of Venus (1788)

Las enfermedades venéreas, llamadas así en alusión a Venus diosa romana del amor, la belleza y la seducción, (véase Ilustración 4) deben su nombre en parte al supuesto de que “estas enfermedades necesitan del contacto íntimo, por vía sexual, para su contagio y propagación”<sup>89</sup>, otra idea obedece al imaginario que se desarrolló durante gran parte de la historia de Occidente, que desde una lógica patriarcal ha asociado la propagación y foco de contagio de estas enfermedades casi

---

<sup>89</sup> ACEVEDO, Perla y GUTIÉRREZ, Amanda. Del amor y sus demonios. En: Academia mexicana de ciencias. 2015. vol. 66, no. 4, p. 59.

exclusivamente al género femenino, pues “históricamente los roles de género han condicionado la construcción de las causas y las vías de transmisión de estas enfermedades, determinando la gestión de su control”<sup>90</sup>.

A lo largo de la historia, las enfermedades de transmisión sexual, como las conocemos hoy en día, han cambiado de tratamiento médico y sobre todo en los imaginarios que se tienen sobre el portador; hacer un seguimiento sobre el origen y evolución de enfermedades como el herpes, el virus de papiloma humano, el chancro blando y en especial para esta tesis, la sífilis y la gonorrea, se convierte en una tarea sumamente difícil partiendo de la realidad biológica existente en los agentes patógenos, los cuales evolucionan de forma constante y rápida, en comparación de los cambios evolutivos de nuestra especie; esto hace que sea muy probable que los síntomas que al día de hoy conocemos y relacionamos a ciertas enfermedades de transmisión sexual se manifestaron de formas diferentes en el pasado.

Sin embargo, en cuanto a la visión social y el estigma que recae en las personas portadoras de estas afectaciones, si es posible rastrear y problematizarlas gracias a los imaginarios, principalmente negativos, que se han asociado con estas. Su carácter sexual es el motivo principal para que existan todo tipo de simbolismos y tabúes alrededor de las enfermedades venéreas, por lo cual, lo que llegó a ser considerado en un momento símbolo de virilidad y promiscuidad masculina, posteriormente pasaría a ser considerado un estigma, símbolo del pecado de lujuria y concupiscencia “esta característica hizo que de modo general fueran connotadas desde el punto de vista moral y percibidas muy a menudo como resultado de la transgresión de una normal sexual”<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> CASTEJÓN, Ramón. Aproximación histórica a las enfermedades de transmisión sexual. En: UMH Sapiens Divulgación Científica [en línea]. 2019. vol. 10, no. 25, p. 4. [Consultado el 23, octubre, 2022] Disponible en Internet: <https://doi.org/10.21134/22553568.2019.25.ahets>

<sup>91</sup> Ibid., p. 4.

En Occidente una de las primeras menciones que se tiene sobre la existencia de enfermedades venéreas y las medidas profilácticas recomendadas ante la aparición de los síntomas se narra en la Biblia judeocristiana; en el libro el Levítico se relatan las leyes que Dios da a los Israelitas, una de estas leyes que se imparten a Moisés dice: “Hablad a los hijos de Israel y decidles: Cualquier varón, cuando tuviere flujo de semen, será inmundo”<sup>92</sup> posterior a este relato se indica la forma como debe afrontarse el cuidado con el portador y las personas que lo rodean; como por ejemplo, el aislamiento del enfermo, lavado de la zona afectada, lavado de las personas que tengan contacto con el afectado y el qué hacer con las prendas y objetos que hayan sido tocadas por la persona, entre otras.

Vale aclarar que, aunque se menciona la palabra semen en este relato, expertos consideran que se hace mención en realidad al pene y el flujo al que se hace mención, en realidad no hace alusión a una actividad sexual como tal, sino que se trata posiblemente de una enfermedad venérea, lo más probable es que se trate de la gonorrea, enfermedad que etimológicamente viene del latín *gonorrhoea*, y del griego *gonorrhōia*, de *gonos*, esperma y *rhêo*, fluir.

Ahora bien, dentro de la moral católica que se ha impartido en Occidente y que se exportó a América con la llegada de los ibéricos a finales del siglo XV, las enfermedades y desgracias que aquejan al ser humano se conciben como una prueba de fe que se debe asumir, también son vistas como un castigo que muchas veces es buscado al quebrantar una norma moral. El pecado no solo se entiende como una afrenta hacia Dios, sino además como una acción que debe pagar, ya sea después de la muerte o inclusive en vida; sin embargo, a pesar de que esta idea ha estado profundamente arraigada a los imaginarios de la población, inclusive hoy en día, desde la aparición de los estados modernos se comenzarían a abanderar ciertos intereses que entrarían en conflicto de manera de directa con la idea y tratamiento de la enfermedad y, por ende, del enfermo.

---

<sup>92</sup> LEVÍTICO 15 [Anónimo]. Enduring Word [página web]. [Consultado el 22, octubre, 2022]. Disponible en Internet: <https://es.enduringword.com/comentario-biblico/levitico-15/>

Con la aparición de los estados modernos, el interés de cuidar la salud y prologar la vida de los habitantes aumentó, generando múltiples iniciativas en pro de mantener sana la población bajo una mirada utilitaria. Higienizar la población significaba causar efectos positivos en el desarrollo económico y social de las naciones, una población sana significaba trabajadores eficientes, buenos soldados y madres fértiles, lo cual con el desarrollo de la medicina y la biología en el siglo XIX marcó el rumbo definitivo en las políticas que diferentes naciones utilizaron para perfeccionar su idea de raza humana.

La eugenesia como política de Estado fue hija de estos avances; sin embargo, dentro de este proyecto encaminado a la mejora de las capacidades de la población, las enfermedades venéreas, degenerativas y de todo tipo que impidieran que la población fuera útil, alarmó a las élites políticas, médicas y civiles, pues aquellas enfermedades no eran más que impedimentos para alcanzar dicha perfección. “A diferencia de las prácticas antiguas de selección y exterminio, la eugenesia moderna lo hace a partir del fundamento científico de sus ideas y mediante la implementación de políticas y programas de gobierno”<sup>93</sup>.

En el siglo XIX y principio del siglo XX con el desarrollo de la medicina y otras áreas afines, desde el Estado fue posible crear e implementar políticas que se inmiscuyeran en la vida de las personas y regularan sus comportamientos; Michel Foucault lo llamó la Biopolítica<sup>94</sup>, usando un discurso médico, higienista y eugenésico, la biopolítica reguló cada aspecto de la vida de las personas, “apareció una medicina que consistía esencialmente en un control de la salud y del cuerpo de las clases más necesitadas, con el fin de hacerlas más aptas para el trabajo y menos peligrosas para las clases ricas”<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> TOVAR, Juan. Colombia en el contexto eugenésico latinoamericano 1900-1950. En: Acta Odontológica Colombiana [en línea]. 2016. vol. 6, no. 1, p. 138. [Consultado el 25, octubre, 2022] Disponible en Internet: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/actaodontocol/article/view/58856>

<sup>94</sup> La Biopolítica es el conjunto de cálculos y tácticas que intervienen sobre una población mediante la gestión de la vida. En: Biopolítica ¿qué es y cómo lo explicó Michel Foucault? [en línea]. [Consultado el 3, enero, 2023]. Disponible en Internet: <https://psicologiymente.com/cultura/biopolitica>

<sup>95</sup> FOUCAULT, Michel. Estrategias de poder. Barcelona, España: Paidós Ibérica, 1999. p. 384.

En Colombia al impulsar la modernización como proyecto de las élites en la mejora de la economía y las tecnologías, la forma como vivían los habitantes del territorio causó una serie de preocupaciones que invadió a las élites médicas, civiles y políticas que abanderaban este proyecto; la población se miraba antihigiénica y atrasada, la “raza colombiana” no correspondía a la visión modernizante que las élites deseaban. “La pestilencia que antes era normal en las ciudades y en los cuerpos comenzó a olfatearse de una manera distinta”<sup>96</sup> la mayoría de la población vivía en el campo, lo cual se asociaba al atraso que personificaba la ruralidad y en el mundo urbano la ciudad aún no se diferenciaba mucho del mundo rural.

Con todo este panorama a los ojos de las élites el promulgar políticas en búsqueda de urbanizar e higienizar las ciudades era una necesidad, pues en dicho momento la tuberculosis y la sífilis se convirtieron en el monstruo que azotó la población.

Para enfrentar este flagelo el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales buscaron, en alianza con el sector médico impulsar y desarrollar iniciativas higiénicas que lograran mejorar la salud y extender la vida de los habitantes; en el desarrollo de este proyecto la mejor y más fuerte ayuda llegó del campo de la higiene y la medicina, gracias a los avances que a finales del siglo XIX se estaban obteniendo a nivel internacional en la anatomía patológica.

Conocer y combatir las enfermedades que diezmaban la población y perjudicaban las futuras generaciones era una de las prioridades, especialmente en Europa. Los médicos colombianos no fueron del todo ajenos a dichos descubrimientos, el hecho de que algunos de ellos hubieran recibido su formación, en medicina o leyes en el extranjero, posibilitó que conocieran de primera mano el entendimiento de las entidades nosológicas, replicando estos conocimientos posteriormente en nuestro territorio para formar una nueva generación de médicos educados ya, en las universidades del país.

---

<sup>96</sup> MARTÍNEZ, Juliana. Lucha antivenérea en Antioquia entre finales del siglo XIX e inicios del XX: una cuestión moral. En: *Latreia* [en línea]. 2008. vol. 21, no. 4, p. 427. [Consultado el 25, octubre, 2022] Disponible en Internet: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-07932008000400009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-07932008000400009)

Algunos de estos médicos colombianos fueron formados en Europa directamente por Francis Galton o alguno de los hijos de Charles Darwin, los cuales a finales del siglo XIX proponían el mejoramiento de la “raza humana”. En Colombia académicamente “se encontró que desde 1890 ha habido pensadores que trajeron las ideas de Charles Darwin y Francis Galton a las aulas de la Universidad Nacional”<sup>97</sup> promulgando la idea de la existencia de razas, unas buenas, otras malas por lo cual era posible mejorar la población colombiana seleccionando aspectos positivos que se desean propagar de generación en generación, como también evitando la prolongación de elementos biológicos y sociales negativos, impidiendo que las personas que poseen dichas características logren reproducirse y transfieran sus incapacidades a su descendencia.

En el caso latinoamericano, esta teoría eugenésica moldeó muchas de las políticas educativas, médicas, económicas y sobre todo migratorias; en el caso colombiano las discusiones no fueron ajenas de las voces y escritorios de las élites políticas y médicas. Los políticos del momento observando a Europa como horizonte intentaban justificar el atraso del país partiendo del supuesto rezago del colombiano; el determinismo geográfico era el principal factor a combatir y “se encuentra con mayor relevancia el debilitamiento mental y físico producido por la mala alimentación, las enfermedades contagiosas, el clima malsano, sobre todo el calor de las costas, y la propensión del colombiano a tener varias parejas en su vida sexual y procrear con cada una de ellas, sin tener en cuenta las condiciones físicas ni el color de la piel”<sup>98</sup> por ende para las élites en búsqueda de civilizar el bárbaro se debía actuar de manera prioritaria en la individualidad de la población.

Los médicos y políticos que adoptaron dicha teoría desencadenaron una serie de acciones en búsqueda de transformar tanto biológica, como socialmente la población del territorio, proyectando acciones que se enfocaron en atender el dilema

---

<sup>97</sup> GUERRA, Yolanda. Vejez y eugenesia en Colombia. Consideraciones históricas y bioéticas. En: Revista Latinoamericana de Bioética [en línea]. 2016. vol. 16, no. 2, p. 143. [Consultado el 25, octubre, 2022] Disponible en Internet: <https://doi.org/10.18359/r/bi.1697>

<sup>98</sup> Ibid. p. 144

de la propagación de enfermedades degenerativas y venéreas que afectaban el interés de perfeccionamiento de la “raza colombiana”.

En el caso de las enfermedades venéreas, bajo la lupa de las élites, la repercusión sobre la población y principalmente en las futuras generaciones los alertaba, por ejemplo, tomando solamente la sífilis de ejemplo se encuentra que esta afectaba al feto desde la placenta, al momento de pasar por el útero o al tomar leche contaminada, ya sea de su madre o de una nodriza<sup>99</sup>.

La dinámica eugenésica que se difundía bajo el supuesto del bienestar de la población, revelaba la mirada juzgante que las élites y gran parte de la sociedad tenían sobre las clases populares, las cuales se miraban con desdén y como un ente a la espera de ser civilizadas e higienizadas; es aquí donde resaltan las prostitutas, pues eran especialmente ellas las señaladas por la voz pública de ser el principal foco de contagio y propagación de enfermedades venéreas; excluyendo casi que totalmente a los hombres que acudían por sus servicios, y que al momento de regresar a casa, en caso de estar casados, terminaban contagiando a sus esposas y, a través de ellas, sus futuros hijos.

## 2.1 Estigma y enfermedad

Internacionalmente para finales del siglo XIX y principios del XX los avances científicos en áreas como la medicina y la biología se encontraban en el punto en que se comenzaba a identificar propiamente los agentes patógenos responsables de las enfermedades venéreas; por ejemplo, el descubrimiento en Alemania del *Treponema pallidum* en 1905 como bacteria responsable de la sífilis, diferenciaba

---

<sup>99</sup> Las nodrizas al ser personas de clase diferente despertaban especial prevención frente la transmisión de enfermedades venéreas, para ahondar más véase “Lactancia materna en los heredosifilíticos” [en línea]. [Consultado el 3, enero, 2023]. Disponible en Internet: <https://www.revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/A1-8-1931-10.pdf>

para siempre esta enfermedad de la blenorragia, más conocida como gonorrea, cuyo agente patógeno, el *Neisseria gonorrhoeae* fue descubierto en 1879 por el médico alemán Albert Neisser.

Sin embargo, a pesar de estos avances científicos, del conocimiento de la comunidad médica y de las políticas profilácticas que los estados encausaban al control de las enfermedades venéreas, Latinoamérica y por supuesto Colombia, a finales del siglo XIX y principios del XX seguían guiándose bajo los imaginarios, tratamientos y simbolismo de las venéreas y sus portadores, como símbolos de pecado, esto obedece a los discursos heredados de la mentalidad colonial moldeada por la visión de la Iglesia.

Con esta mentalidad, la enfermedad de tipo sexual y el enfermo no son más que el reflejo del castigo adquirido por la consecuencia de la carne, del quebranto de la moral sexual imperante; el que la enfermedad afectara “principalmente los genitales llamadas “partes vergonzantes” [...] calificaba al enfermo como culposo y lo posicionaba dentro de los valores negativos de la sociedad”<sup>100</sup> imaginario que se desarrolló durante siglos y siglos de enseñanzas de la doctrina católica impartida a través de la instrucción de los sacramentos, los mandamientos y los pecados capitales.

En el desarrollo del imaginario de la enfermedad vergonzante ligada al pecado terrenal, ya sea por pensamiento u obra, es fundamental partir de las obras de Santo Tomas de Aquino en *Summa theologiae* y a San Agustín de Hipona en *Contra Faustum manichaeum*, en las cuales señalan que el pecado se entiende como todo acto que no se ajusta a la ley de Dios; La promiscuidad, la homosexualidad, el amancebamiento, entre muchos comportamientos vistos como negativos, no solo

---

<sup>100</sup> ALMADY, Erika. Sífilis Venérea: realidad patológica, discurso médico y construcción social. Siglo XVI. En: Cuicuilco [en línea]. 2010. vol. 17, no. 49, p. 190. [Consultado el 25, octubre, 2022] Disponible en Internet: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_isoref&pid=S0185-16592010000200010&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S0185-16592010000200010&lng=es&tlng=es)

son pecados que se esperaba que se pagaran en el más allá, sino que en muchas ocasiones eran dignos de ser castigados en vida.

En este caso, la sífilis puede ser fácilmente la enfermedad más famosa asociada al castigo divino, en parte por la complejidad que ha sido el conocer su verdadero origen hasta el día de hoy, como también por los múltiples relatos y discursos sociales existentes de los siglos XV y XVI que intentaron explicar el cómo y dónde se inició esta enfermedad.

Uno de muchos relatos que intentó explicar el origen de la sífilis fue dado por el médico Girolamo Francastore, quien por medio de un poema titulado "*Syphilidis sive de morbo gallico libri tres*" traducido al español (los tres libros de la sífilis o mal francés) "escribió una poesía inspirada en una historia de Ovidio [...] en este poema, Syphilis era el nombre de un pastor considerado héroe, que fue castigado por levantar altares prohibidos en una montaña y porque llevaba una vida inmoral y llena de vicios, razones suficientes para ser castigado con una nueva y terrible enfermedad, la sífilis"<sup>101</sup>.

Esta construcción frente a la enfermedad como castigo divino acompañó el imaginario popular en Occidente durante siglos; el actuar bajo la pureza del pensamiento y obra como forma de evadir el castigo, estuvo presente en el imaginario de casi todas las personas al momento de relacionarse en casi todo aspecto de la cotidianidad y cada ámbito social, esto moldeó las relaciones de poder partiendo de la idea de que "las construcciones sociales de una enfermedad se establecen de acuerdo con la cultura y la ideología dominante, entre otros factores, pero sobre todo se encuentran completamente inmersas dentro de un marco histórico bien definido, por ello es imposible hablar sobre una sola construcción social de la sífilis venérea"<sup>102</sup>.

---

<sup>101</sup> Ibid., 194.

<sup>102</sup> Ibid., p. 192.

El Poema de Francastore no es el único ni el más famoso de los relatos sobre las múltiples teorías que intentaron explicar el origen de la sífilis, tal vez una de las primeras personas en Occidente en hablar de las enfermedades venéreas fue “Hipócrates [...] quien hizo una de las primeras descripciones científicas de la infección gonocócica, fue Galeno en el año 130 a.n.e, quien acuñó el término gonorrea: “salida de flujo o semilla”, por la impresión errónea de considerar el semen infeccioso”<sup>103</sup>.

El origen de las enfermedades venéreas es un tema que ha gastado ríos de tinta, se puede ubicar la intriga que dichas enfermedades generan a nuestra especie desde el comienzo mismo de la humanidad; sin embargo, el caso de la sífilis puede ser curiosamente la enfermedad que más ha generado debates sobre su origen, asemejándose a los debates de origen del VIH en la actualidad.

Temporalmente el siglo XV se suele ubicar como el momento en que posiblemente se dio origen los síntomas de lo que creemos puede ser esta enfermedad, existen dos teorías fuertes sobre el lugar espacial de procedencia de esta.

América y Europa se vislumbraron como los principales lugares de origen de la sífilis. La primera hipótesis ubica al “recién “descubierto” territorio americano y por su puesto [...] a las mujeres nativas”<sup>104</sup> como los responsables de exportar la enfermedad a Europa en el momento en que se dieron los primeros contactos con los conquistadores, es decir la enfermedad ya se encontraba en el continente; por otro lado no era raro que dentro de esta hipótesis se ubicara “a los judíos, judías, moros y moras, los enemigos de la guerra y por supuesto a las prostitutas”<sup>105</sup> como responsables de expandir dicha enfermedad, manteniendo la lógica de que la sífilis, es decir la impureza, tiene su origen fuera de la sangre europea y por supuesto en la mujer, culpable de contener y esparcir el mal venéreo.

---

<sup>103</sup> ACEVEDO; GUTIÉRREZ. Op. cit., p. 60.

<sup>104</sup> SÁNCHEZ, Olga. Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850 -1950). Tesis doctoral. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. p. 17.

<sup>105</sup> Ibid., p. 17.

Para las personas que defendieron la tesis del origen de la sífilis en suelo americano, el mayor culpable de difundir esta enfermedad por Europa y el resto del mundo eran los españoles que sostuvieron encuentros sexuales con mujeres nativas; esto se evidencia en las muchas formas como se llamó a los síntomas causados por el *Treponema pallidum*, “el mal español” o “mal castellano”, apodado así principalmente por portugueses y turcos, que fue la forma como se asoció la enfermedad al culpable de traerla al continente europeo y los principales puertos de comercio, sin embargo, estos nombres no tuvieron mayor aceptación en el resto del continente.

Dicha teoría sobre la expansión de la enfermedad se basaba en dos hechos históricos ocurridos en la península ibérica; la primera “los mahometanos y judíos expulsados por Fernando e Isabel de España llevaron al Norte de África la sífilis que habían contraído en España”<sup>106</sup> y segundo se basaba en el supuesto de que los ibéricos que habían tenido contacto sexual con las indígenas, en su mayoría habían contraído la enfermedad, posteriormente algunos de estos contagiados al regresar a Europa “fueron a la guerra de Nápoles e infectaron a las prostitutas de este lugar contagiando a los Napolitanos y Franceses”<sup>107</sup>.

Otra de las hipótesis encontradas para argumentar el origen americano de la sífilis se encontraba en la forma como se trataba la enfermedad en América a manera de curación; el conquistador, escritor, botánico y etnógrafo Gonzalo Fernández de Oviedo evidenció que los indios conocían previamente la enfermedad, atendiendo los síntomas con plantas propias del continente, “los nativos usaban el Palo Santo o Guayaco para su curación y lo habían enseñado a los españoles contagiados”<sup>108</sup>.

La segunda hipótesis, la cual es tal vez la más debatida y con más ramificaciones, sostiene que la sífilis ya existía en Europa desde antes de los viajes de Colón; por ejemplo, una de estas teorías sostiene que “soportada en cálculos astrológicos se

---

<sup>106</sup> Ibid., p. 20.

<sup>107</sup> HYPOLITE, Antoine, 1849 Citado en: Ibid., p. 18.

<sup>108</sup> Ibid., p. 18.

explicaba la aparición de la enfermedad a partir de la superposición de ciertos planetas”<sup>109</sup>. “El buen Júpiter sucumbió ante los malignos planetas Saturno y Marte. El signo del escorpión al que están sometidas las partes sexuales, explica por qué fueron los genitales el primer punto afectado por las nuevas enfermedades”<sup>110</sup> la ilustración de Grünpeck de 1497 fue de las más famosas en su momento, revelando el papel tan importante que poseía la astrología en este periodo, aparte de ello la idea que la enfermedad no era de origen terrenal (véase Ilustración 5).

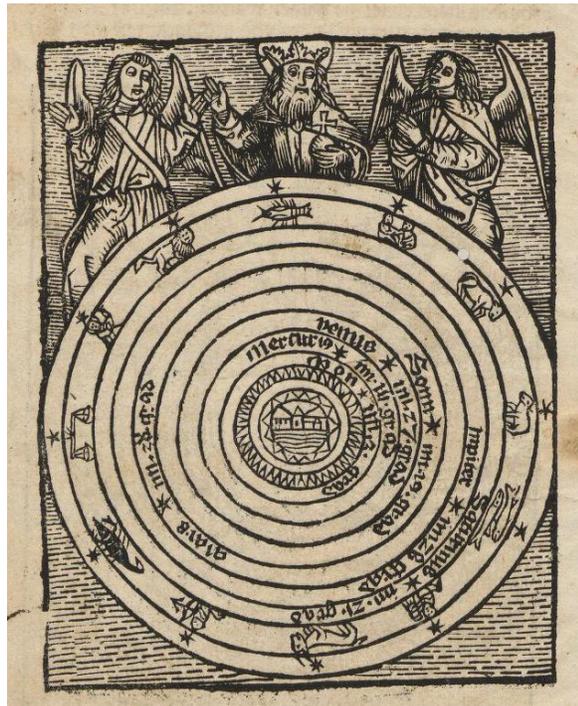


Ilustración 5. GRÜNPECK, J. Ein hübscher tractat von dem ursprung des bösen franzos (1497)

Otra de las hipótesis que se debatían en Europa para argumentar la antigüedad de la enfermedad yacía en el hecho de culpar al “otro”, resaltando varios debates y discordias que existían entre los estados y monarquías en dicho lugar; la impureza procedía del rival de guerra, del hereje, de los judíos, de los africanos, de los gitanos, de los negros, de los moros, de las prostitutas etc., es decir, del que no posee la

<sup>109</sup> Ibid., p. 17.

<sup>110</sup> FLECK, Ludwick 1935, Citado en: Ibid., p. 21.

misma sangre. “La sangre ha tenido diversos significados en los tiempos y las culturas, por aquella época socialmente significaba linaje, honra y honor, [...] es el alma de la carne, si la carne se corrompe la sangre se corrompe”<sup>111</sup> razón por la cual las enfermedades venéreas más allá de causar daños al cuerpo, evidenciaba la impureza del alma y las afrentas morales al código sexual, por pecados relacionados a la concupiscencia, la lujuria y la fornicación.

Bajo esta lógica, Europa en búsqueda de la sangre sifilítica comenzó a culpar entre sus propios estados el esparcir esta desgracia, nombrando a la sífilis con el nombre del Estado rival. Así como los portugueses y turcos llamaron a la sífilis en su momento como “mal castellano” o “mal español”; el resto de Europa e incluso naciones fuera del continente, copiaron esta dinámica, como lo resalta la historiadora Olga Marlene Sánchez<sup>112</sup> los japoneses la llamaron “enfermedad portuguesa” o “enfermedad china”, por su parte los chinos la llamaron “enfermedad de cantón”, los polacos “mal de los alemanes”, los rusos “enfermedad polaca” y en el mundo árabe “mal de los cristianos”.

Es así como desde finales del siglo XV hasta aproximadamente principios del siglo XIX en la necesidad de encontrar un responsable, el nombre que fue más utilizado por italianos, españoles, alemanes, ingleses y casi todo el mundo occidental fue el “*morbus gallicus*”, en alusión a la idea del origen francés de la enfermedad, “el argumento se basó en la llegada en 1495 a Italia de aproximadamente 30.000 soldados franceses, 50.000 mercenarios y 800 “*hembras de coito impuro*”<sup>113</sup>, también fue usual los nombres “enfermedad francesa” o “varicela francesa”; mientras que en Francia, tal vez, a modo de defensa se insistió en llamarla “morbo napolitano”, “enfermedad italiana” o “*grosse viruela*”.

Toda esta dinámica creó una serie discursiva en Occidente, en la que saber el médico se encargó de crear narraciones y estigmas sobre el otro, como lo menciona

---

<sup>111</sup> Ibid., p. 23.

<sup>112</sup> Ibid., p. 19.

<sup>113</sup> POTENZIANI, Julio y POTENZIANI Silva 2008, citado en Ibid., p. 19.

Foucault “cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de la verdad: es decir, los tipos de discurso que acoge y hace funcionar como verdaderos y falsos, el modo como se sancionan unos y otros; las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la verdad”<sup>114</sup>.

Por lo cual esta disputa entre napolitanos y franceses, y el motivo por el cual casi la totalidad de Occidente llamó a la sífilis como “*morbus gallicus*”, obedeció a la toma de un hecho histórico, que por medio del saber médico moldeó el imaginario popular para que el nombre más común señalara a una Nación y su población de ser los responsables de esparcir la impureza; “algunas de las principales publicaciones acerca de la enfermedad, así lo nominaron”<sup>115</sup> (véase Cuadro 2).

Cuadro 2.  
Principales publicaciones acerca de la enfermedad<sup>116</sup>

Nicolas Leoniceno	De morbo Gallico (Italia, 1497)
Juan Almenar	De lue venérea, sive de morbo gállico, alliisqueafecibuscorporishumani (España, 15022)
Jacobo Cataneo	De morbo gallico (Italia, 1505)
Ulrich de Hutten	De morbo gallici curatione per administrationem ligni guayaci (Alemania, 1517)
Christiah Godofr Gruner	De morbo gallico: scriptores medici et historici: partim inediti partim rari et notationibus aucti: accedunt morbi gallici origines maranicae

Al igual que la enfermedad se utilizó en Occidente para estigmatizar el enemigo de guerra o el Estado con quien se rivalizaba, la sífilis y otras enfermedades venéreas también se utilizaron a futuro para señalar y estigmatizar al diferente dentro del mismo territorio, es decir con quien no se compartía la sangre, ni se compartía el mismo nivel de dignidad y honra; esto creó una serie de discursos, estereotipos, y

<sup>114</sup> FOUCAULT, Michel. Estrategias de poder. Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A., 1999. p. 18.

<sup>115</sup> SÁNCHEZ. Op. cit. p. 19.

<sup>116</sup> Tomado de, Ibid., p. 19.

prejuicios, o como lo llamaría Foucault *regímenes de verdad* sobre el portador y la enfermedad.

Con el correr de los siglos en Occidente se seguiría debatiendo sobre el origen de la sífilis y todo lo que conlleva ser portador, sin embargo, desde el mejoramiento de la medicina, la biología y áreas afines, se iría generando toda una dinámica que permearía los códigos simbólicos alrededor de la concepción de la enfermedad, el enfermo, el tratamiento y prevención; lo curioso sería que, en el caso de las prostitutas bajo estos nuevos regímenes de verdad, al ser despojadas a nivel social de su honra y, su profesión tener un carácter sexual, correrían con la mala suerte de ser las principales señaladas de difundir la enfermedad y la corrupción sobre la población, en la promulgación de este discurso el saber médico sería uno de los principales promotores de moldear este imaginario.

Dos tipos de visión entonces serían claves a la hora de entender cómo el imaginario colectivo y los regímenes de verdad crearían toda una serie de discursos a finales del siglo XIX y principios del XX alrededor de la enfermedad. Una de ellas fue difundida por la sociedad, la cual especularía alrededor de lo visible, las marcas y síntomas que se manifiestan en el cuerpo serían vistas como el reflejo del pecado cometido, por ende, un castigo que el individuo debe cumplir y vivir; el enfermo era juzgado colectivamente y la medicina de antes del siglo XIX solo se limitaba a hacer de los síntomas algo llevadero dentro de la pasión que representaba dicho castigo.

El cambio de este consenso no escrito se iría dando paulatinamente en el Estado y las élites, gracias en gran parte a como se mencionó antes, al cambio de paradigma de la medicina y el trato con el enfermo; el cambiar la visión de las enfermedades venéreas de una complicación individual a un problema colectivo hizo que crearan e implementaran diversas políticas y dinámicas que tuvieran como meta afrontar este flagelo desde la prevención de la enfermedad.

La lógica más utilitarista de los estados modernos con su población buscaba que el individuo fuera lo más sano y rentable posible; es decir que la población tenga la

capacidad de trabajar eficientemente, servir en lo que se necesite y procrear para continuar esta lógica, por ello desde Occidente los estados comenzaron a desplegar toda una serie de políticas higiénicas en búsqueda de la mejora de la “raza” y la prevención de su degeneración.

Colombia desde finales del siglo XIX a manera estatal comenzaría a preocuparse por los efectos de la sífilis y otras enfermedades degenerativas en su población:

En cuanto á sus consecuencias sociales puede resumirse así: estados enfermizos que conducen á la incapacidad para el trabajo y frecuentemente a la miseria, recargos en el presupuesto á la asistencia pública; invalidez de muchos soldados del ejército; contaminaciones innumerables diseminadas en la población; peligros concernientes al matrimonio en razón de la desunión de las familias causada por la introducción de la sífilis en el hogar conyugal; esterilidad de un gran número de matrimonios ó lo que es mas grave decaimiento ó degeneración de la raza; mortalidad más grande de los niños; contaminación de las nodrizas, etc., etc.<sup>117</sup>

Con este cambio de noción de la enfermedad, la tuberculosis y las llamadas venéreas, como la sífilis y la gonorrea, se convierten en enemigos que la medicina debía combatir, y en la medida de lo posible extinguir, es decir, la medicina pasa de tener una lógica caritativa y del cuidado en el buen morir, a ser profiláctica, los hospitales pasan de ser una institución “de asistencia de los pobres en espera de la muerte”<sup>118</sup> a ser instituciones con “función médica: la atención, servicio y tratamiento de la enfermedad”<sup>119</sup>.

En dicha lógica, es en el siglo XIX, el siglo de los avances científicos en el campo de la medicina y la biología, una pequeña elite ilustrada sería la que conocía a profundidad los nuevos descubrimientos y tratamientos para afrontar la enfermedad desde la higiene con una función profiláctica y eugenésica. Sin embargo, y a pesar el descubrimiento de los agentes patógenos como el *Treponema Pallidum* y el *Neisseria gonorrhoeae*, en el mundo y por supuesto en Colombia gran parte de la producción académica de esta elite ilustrada siguió centrándose en el estigma al

---

<sup>117</sup> Revista de Higiene, 16 de mayo de 1892, p. 442.

<sup>118</sup> FOUCAULT, Michel. La vida de los hombres infames. La Plata, Argentina: Altamira, 1996. p. 50.

<sup>119</sup> SÁNCHEZ, Op. Cit. p. 32.

portador y ubicando el foco de contagio casi que exclusivamente en las prostitutas y los sectores donde éstas habitaban, “A pesar de ser varios los señalados y señaladas en el siglo XV de ser los agentes causantes de la sífilis, quienes se mantuvieron como culpables y ganaron lugar privilegiado en los siglos XIX y XX fueron las prostitutas”<sup>120</sup>.

A la par de la producción académica, la práctica médica en Colombia en el siglo XIX y principios del XX logró adaptarse eficazmente a los avances médicos internacionales, por medio de la medicina preventiva y medidas profilácticas cada vez más eficientes, como por ejemplo el test de contagio, pabellones sifilíticos y la aplicación de medicamentos para tratar los síntomas de la enfermedad, en pro de prevenir los contagios y así eliminar los problemas secundarios que acarrea la enfermedad.

Es de recordar que, si estas medidas se aplicaron eficazmente, en parte se debe a que muchos de los médicos y algunos políticos que impulsaron y llevaron a la práctica dichas medidas, estudiaron en el extranjero y al momento de su llegada contribuyeron con la formación de nuevas generaciones que tenían como misión hacerle frente al monstruo que representaba las enfermedades venéreas en el pequeño pero incipiente desarrollo capitalista de Colombia a finales del siglo XIX y principios del XX. Tal como lo Manifiesta Guerra: “Las ideas eugenésicas, y por supuesto las prácticas y normatividad que las acompañaron, penetraron la naciente Colombia de finales del siglo XIX porque las élites de aquella época enviaban a sus hijos a educarse a Francia y a Inglaterra”<sup>121</sup>.

---

<sup>120</sup> Ibid., p. 24

<sup>121</sup> GUERRA. Op. cit. p. 148

## 2.2 Si no le temes a Dios, témele a la sífilis

En Bogotá, en 1848 a iniciativa del médico Jose Félix Merizalde se dio apertura a un pabellón especializado en la atención de la sífilis y enfermedades venéreas en el Hospital San Juan de Dios quien hizo colocar en la puerta de entrada de dicha sala el siguiente aviso; “Si no le temes a Dios, témele a la sífilis”<sup>122</sup>, esta oración y su ubicación de por si desmiente la idea de que toda la sociedad colombiana y en especial la población capitalina se encontraban totalmente regida por los valores morales que dictaba la Iglesia católica en el siglo XIX y parte del XX.

La presencia de las enfermedades venéreas era una realidad médica y social imposible de negar, que mostraba las fracturas de una sociedad en proceso de reestructuración por la dinámica del naciente capitalismo, lo cual requería la intervención de las autoridades gubernamentales departamentales y nacionales por lo que desde finales del siglo XIX y principios del XX la enfermedad pasó de ser concedida como un pecado propio del portador, sinónimo de la degradación moral del individuo, a un problema colectivo, un ataque social y un peligro latente para toda la Nación.

La cantidad de pacientes, especialmente prostitutas, que acudían a las salas de sifilíticas y al pabellón sifilítico en el Hospital San Juan de Dios, sea por voluntad propia o porque eran requeridas y obligadas por las autoridades, es una muestra de la problemática que vivía Bogotá con la sífilis y la gonorrea, en medio del proceso de urbanización e higienización en medio del paulatino crecimiento demográfico de las pequeñas ciudades.

---

<sup>122</sup> OLIVOS, Andrés. Prostitución y "mujeres públicas" en Bogotá, 1886-1930. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018. p. 204.

En este momento el Estado colombiano intentó, por medio de campañas educativas y medidas profilácticas, hacer ver y entender a la población que la endemia<sup>123</sup> era un problema de salud pública, uniéndose “la medicina, la política y religión [...] para normalizar y disciplinar a los hombres y ordenar espacialmente las ciudades bajo los principios de urbanidad y convivencia”<sup>124</sup>; aunque socialmente los imaginarios frente a estas enfermedades se mantenían ligados a la lógica del pecado como afrenta a Dios, es decir, una condición digna de ser señalada por el principal aparato coercitivo de la sociedad, el rumor, o popularmente más conocido como “chisme”.

El rumor como aparato de control social impartido por la comunidad en todas las esferas de la población, se hacía más eficiente sobre los individuos cuando eran notorias las marcas, síntomas y afectaciones propias de enfermedades como la sífilis; la cual, particularmente se caracteriza “por las lesiones que provoca: chancros y erupciones que afectan la piel y membranas mucosas, con largos periodos latentes, además de que las lesiones que se producen en etapas avanzadas afectan la piel, órganos internos, sistema nervioso central, cardio vascular y huesos en la mayoría de los casos”<sup>125</sup>.

Las desgracias causadas por el *Treponema pallidum* hace que sea casi imposible ocultar los estragos del paso de la enfermedad en el cuerpo, y para los ojos vigilantes de la sociedad, que sea muy fácil detectar quien y que padece el observado; como consecuencia de esta dinámica de señalamientos y prejuicios hacia la enfermedad y su portador, fue relativamente normal que las personas contagiadas prefirieran guardar silencio y padecer los dolores en solitario, en una lógica del miedo y vergüenza causadas por las enfermedades venéreas

El estar infectado y más que todo portar las marcas de la enfermedad vergonzante era motivo suficiente para perder todo el honor y distinción individual; por supuesto

---

<sup>123</sup> Se define endemia como la aparición constante de una enfermedad en un área geográfica o grupo de población, aunque también puede referirse a una alta prevalencia crónica de una enfermedad en dicha área o grupo.

<sup>124</sup> MARTÍNEZ. Op. cit. p. 427.

<sup>125</sup> ALMADY SANCHEZ. Op. cit. 185.

esto no se vivió igual para todos los habitantes en la cotidianidad bogotana, la distinción por clase era la frontera en la forma como se asumían y sobre todo como se buscaba la cura para la enfermedad.

Las clases altas de la sociedad colombiana y más específicamente, la elite bogotana, al tener más que perder en cuanto a su honor y distinción social asumían la enfermedad desde el mundo de la clandestinidad, otra forma se daba gracias al poder contar con los medios para recurrir a médicos y medicamentos más especializados, curándose en secreto.

Usualmente en la elite urbana, el mayor padecimiento frente a las enfermedades venéreas estaba asociado al tema de las víctimas “inocentes”; la lógica patriarcal u su permisividad frente a la sexualidad masculina ha permitido que los hombres acudan a las casas de lenocinio sin mayores repercusiones frente al qué dirán; sin embargo, el problema real que le importaba a la sociedad y sobre todo al proyecto eugenésico que se encontraba en las mentes de las élites se encontraba en el instante que el varón regresaba al lecho del hogar, aumentando, sin saberlo quizás, la cadena de contagios; en el momento “La preocupación de los médicos e higienistas no recaía directamente sobre las prostitutas sino sobre la eventualidad de que los maridos pudieran contagiar a sus inocentes esposas”<sup>126</sup>

Estas mujeres indistintamente de su condición social al ser contagiadas por un varón que ya traía consigo la enfermedad, terminaba aumentando la cadena de contagios a sus futuros hijos, pues enfermedades como la sífilis o la gonorrea se transfieren de madre a hijo desde la etapa de gestación; de igual forma, como la práctica de tener nodrizas en las clases más acomodadas era algo normal, sobre ellas recaían dos preocupaciones provenientes de las élites médicas; la primera, que las nodrizas podían contraer la enfermedad por múltiples razones, ya sea por el contacto que sostenía en su labor con el bebé infectado o por la presión o engaño de sostener encuentros íntimos con el varón de la casa. La segunda, obedecía al

---

<sup>126</sup> REYES, Catalina. La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002. p. 244.

imaginario peyorativo que recaía sobre estas mujeres por su origen popular, ya que, como se mencionó anteriormente, dentro del imaginario de las élites, la pobreza se asociaba al origen de la enfermedad; a sus ojos ellas fácilmente pueden estar infectadas y contagiar al infante en el momento en que se le daba de lactar, por lo tanto, a la familia.

Los contagios de enfermedades venéreas sin la necesidad del contacto sexual eran casi que, ignorados en su totalidad por la sociedad, la cual infería sin mayor debate que la única forma de contagio posible de una enfermedad como la sífilis o la gonorrea era solamente posible por medio del contacto sexual, especialmente cuando este se daba en medio de la trasgresión a la norma sexual permitida.

Por su parte, las clases bajas que poco o nada tenían que perder socialmente, vivían en medio de su cotidianidad con una relativa convivencia con las enfermedades venéreas, los imaginarios que asociaban la pobreza y la marginalidad a la enfermedad en el siglo XIX y XX seguían vigentes, así desde las teorías sobre el origen de la sífilis del siglo XV, en que el mal se hallaba en las personas con las que no se compartía ni la misma sangre, ni el mismo nivel de distinción social.

Este imaginario se reforzaba con el hecho de que las nodrizas, empleadas domésticas, obreros, soldados y por supuesto las prostitutas, eran la población con mayor cantidad de personas afectadas por la sífilis y la gonorrea; muestra de ello son las estadísticas que llevó el Hospital San Juan de Dios en la sala de sifilíticas (véase cuadro 3) en la cual se ubica a las mujeres como el objeto de cuidado y atención de la higiene pública, foco de contaminación de las enfermedades venéreas o la que parece ser la primera estadística de prostitutas en Colombia la cual fue elaborada por un estudiante de medicina y que “se publicó en una de las partes de la tesis de Manuel S. Algandona, estudiante de la Universidad Nacional”<sup>127</sup> en esta estadística se organizan datos relacionados a las afectaciones visibles de la sífilis en prostitutas desde 1874 a 1886.

---

<sup>127</sup> Ibid., p. 69.

Por ejemplo, las mujeres casadas en la estadística del Hospital San Juan de Dios se presentan en un número considerablemente bajo en comparación a las mujeres solteras, revelando así la frontera en la distinción social que marca el matrimonio; para las personas de las clases populares aunque el matrimonio era una aspiración, en la práctica lo normal era que las familias se constituyeran sobre lo que se conoce como unión libre o que vivieran en concubinato a diferencia de las clases altas, en que la institución del matrimonio era lo más habitual y el deseo entre las señoritas.

Cuadro 3.

Estadística del departamento de mujeres, Hospital San Juan de Dios, en el periodo de 1880 a 1888.<sup>128</sup>

<b>Años</b>	<b>N° de enfermas</b>	<b>Sifilíticas</b>	<b>Solteras</b>	<b>Casadas</b>	<b>Venéreas</b>	<b>Solteras</b>	<b>Casadas</b>
1880	1206	154	148	6	32	31	1
1881	1124	107	102	5	24	23	1
1882	1224	101	95	6	57	54	3
1883	1423	133	119	14	54	49	5
1884	1551	104	96	8	46	43	3
1885	1098	53	61	2	26	23	3
1886	1556	96	92	4	106	102	4
1887	1785	190	188	2	134	128	6
1888	1607	232	231	1	29	28	1

<sup>128</sup> Tomado de: MORÓN, Lina. La institucionalización de las medidas higiénicas para el control de la sífilis en Colombia, 1886-1953. Tesis de Magister. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2014. p. 38-39.

Otro aspecto a tener en cuenta en las clases bajas fue la forma cómo se combatieron las afectaciones que las venéreas dejaban en el cuerpo, en los sectores populares la búsqueda de soluciones individuales, como tratamientos ancestrales con palosanto y guayaco era lo usual, inclusive era relativamente normal buscar alivio en medicamentos, menjurjes, pomadas y demás productos salidos de la charlatanería de vendedores y médicos no profesionales que ofrecían curas milagrosas.

A pesar de la diferencia en cómo se asumía y se intentaba frenar la enfermedad entre las clases sociales de la pequeña Bogotá de finales de siglo, a los ojos del Estado, el problema que representaban las enfermedades venéreas era un flagelo que iba más allá de la distinción social de los individuos y que pasaba a convertirse en un azote colectivo que de no atenderse, ponía en peligro el futuro de la Nación, pues las secuelas de las enfermedades de la vida inhabilitaban al individuo en su etapa productiva. Ejemplo de ello, es que, a parte de la ya tan mencionada sífilis que afecta desde los órganos internos hasta el sistema nervioso central, dejando graves secuelas en el futuro, la gonorrea también era temida por las élites, pues este agente patógeno tiene la particularidad de dejar infértil a las personas que padecen la enfermedad y la sobreviven.

El carácter sexual de las enfermedades venéreas junto a “la tuberculosis y el alcoholismo, dentro de la denominación de “sociales”, [...] las convertía en objeto prioritario de las miras de la higiene pública en su lucha contra la mortalidad y por la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones”<sup>129</sup>, un problema de salud pública en que “la higiene era, quizás, la última palabra en el campo de la medicina social”<sup>130</sup>.

---

<sup>129</sup> CASTEJÓN, Ramón. Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública. En: *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarum que Historiam Illustrandam* [en línea]. 1991. vol. 11, p. 239-240. [Consultado el 28, octubre, 2022] Disponible en Internet: <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105924>

<sup>130</sup> MÚGICA, María. “Males vergonzantes” y prostitución reglamentada. rosario, argentina (1874-1932). En: *Asclepio* [en línea]. 2014. vol. 68, no. 2, p. 4. [Consultado el 28, octubre, 2022] Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5804608>

Es ahí donde se ubicaron las casas de lenocinio y las mujeres públicas como el principal foco de contagio, “el tema de las venéreas, fue el argumento desplegado sobre el que se sostuvo el sistema regulativo y, la prostitución se veía como el “origen de todas” las contaminaciones venéreas”<sup>131</sup>; desde la parte científica amparada en la medicina y la higiene, se buscaba prolongar la vida de los habitantes, mejorar la “raza colombiana” y evitar la fuga de recursos en salud pública por la existencia de enfermos; el deber de los colombianos, para la medicina y el Estado, consistía en dar hijos sanos a la patria, por lo cual se les ayudaría en esta misión; “la idea que luego reproducen los padres de la patria colombiana es hacer que las personas más sanas, más inteligentes y más bellas se casen entre ellas y por oposición se eviten los matrimonios de las personas enfermas, locas, retardadas y feas”<sup>132</sup>

Para la higiene pública el problema a resolver se solucionaba con el control de los focos de contagio, evitando la infección de jóvenes y adultos en edad laboral e impedir al máximo la existencia de la sífilis congénita; se empieza entonces a abanderar una nueva cultura, nuevas prácticas y formas de relacionamiento desde las políticas de la urbanización e higienización de las ciudades, “La cultura del hombre higiénico empezó a emerger a finales del siglo XIX, al calor de las preocupaciones de la mortalidad y la morbilidad producido por las enfermedades infecciosas primero y, más tarde, por los llamados males sociales, la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo”<sup>133</sup>.

Esta nueva cultura higiénica y urbanizada que se promulgó en los habitantes de las pequeñas ciudades, buscando mejorar la salud y la vez el carácter social de la población, por lo cual se iniciaron a finales del siglo XIX diferentes campañas educativas en lo relacionado con la salubridad, como el cuidado y prevención de enfermedades venéreas; por su parte, desde el mundo académico se impartieron

---

<sup>131</sup> Ibid., p. 3.

<sup>132</sup> GUERRA. Op. cit. p. 147.

<sup>133</sup> Ibid., p. 4.

“los primeros cursos especializados en venéreas [...] a partir de 1881, en este año se crearon los suplementarios de Sifilografía y enfermedades de las mujeres en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia”<sup>134</sup>

Conocer las enfermedades venéreas y su forma de operar en el cuerpo se volvió más que necesario para poder entenderlas y enfrentarlas de manera efectiva, lo que quedó en evidencia, por ejemplo, en el caso de la sífilis, pues el descubrimiento del agente patógeno responsable de la misma en 1905, así como los avances médicos y biológicos fueron de gran importancia en el progreso de su tratamiento, comparado con los tiempos anteriores.

Algo interesante de resaltar por parte de la académica Erika Gretchen Almady<sup>135</sup> en su investigación titulada “Sífilis venérea: realidad patológica, discurso médico y construcción social, siglo XVI” en la cual advierte que, aunque actualmente conocemos muy bien los síntomas que asociamos a la sífilis, en el pasado estos indicios pudieron ser diferentes, pues como ya se ha mencionado, los agentes patógenos responsables de las enfermedades evolucionan de forma muy rápida. Ante este problema muy seguramente se enfrentaron muchos científicos y médicos en el pasado, los cuales, en búsqueda de encontrar un hilo histórico relacionado con las sintomatologías de las enfermedades venéreas, es probable que lo que se toparon fue con la frustración de no poder distinguir entre enfermedades que en su momento se relacionaban o se creían consecuencia de la otra.

Almady basándose en las publicaciones de expertos en el campo de los agentes patógenos, principalmente a finales del siglo XX, mediante su investigación describe la evolución de los síntomas de la sífilis dividiéndolos en cuatro etapas:

1. Sífilis primaria: el periodo de incubación del *T. p. sp. pallidum* oscila entre 1 y 13 semanas, durante el cual las bacterias viajan a través del torrente sanguíneo y por el sistema linfático; mientras tanto, en el lugar de contagio aparece una fístula que va erosionando hasta convertirse en una úlcera indolora; esta lesión o chancro no sangra, pero segrega un líquido seroso. Se cura espontáneamente después de algunas semanas de adquirida la infección.

---

<sup>134</sup> SÁNCHEZ. Op. cit. p. 35.

<sup>135</sup> ALMADY. Op. cit. p. 184.

2. Sífilis secundaria: aparecen erupciones cutáneas entre las 6 y 12 semanas después de contraer la infección, que alcanzan su mayor desarrollo entre los 3 y 4 meses. Algunos síntomas son lesiones mucocutáneas, trastornos linfáticos generalizados y lesiones oculares, óseas, articulares, meníngeas, renales, hepáticas y esplénicas, así como malestar general, cefalea, anorexia, náuseas, dolor óseo, fatiga, úlceras en la cavidad orofaríngea, linfadenopatía generalizada, laringitis, pérdida de peso, pérdida de cabello, etcétera.

3. Sífilis latente: este estadio es probablemente el más peligroso, ya que todas las lesiones cutáneas desaparecen y el individuo puede creer que se ha curado, la enfermedad sólo es detectable mediante una prueba serológica. La sífilis latente se divide en dos, latencia precoz y latencia tardía, de acuerdo con el tiempo que transcurre desde que se inicia.

4. Sífilis terciaria o tardía: las lesiones que se presentan en este estadio se pueden describir clínicamente como:

- Sífilis terciaria benigna: se caracteriza por una degeneración progresiva y crónica de los centros de movimiento, debido al estrés fisiológico ocasionado por la enfermedad.

- Sífilis cardiovascular: se produce la obliteración progresiva de los vasos que nutren la aorta; como consecuencia se genera una aortitis que produce un aneurisma que puede causar la muerte.

- Neurosífilis meningovascular: afecta toda la corteza cerebral y produce la inflamación de los vasos sanguíneos de las meninges, el cerebro y la espina; los síntomas clínicos son cefalea, mareos, falta de concentración, insomnio, rigidez en la nuca, visión borrosa, además hay parálisis de los pares craneales. Cuando se afecta la médula espinal aparecen debilidad e hipertrofia de músculos de brazos y hombros, paraplejia progresiva, mielitis transversa con paraplejia flácida —que se presenta bruscamente— y pérdida de control de esfínteres, entre otros síntomas.

- Neurosífilis parenquimatosa: suele llegar a los 30 años después del contagio; con ella se produce la destrucción de las células nerviosas de la corteza cerebral, lo que consecuentemente genera la llamada demencia sifilítica. Además, debido a la destrucción de las estructuras espinales se produce una serie de deficiencias locomotoras y sensoriales: pérdida de la noción de distancia, tiempo y movimiento, así como de la sensación de temperatura; impotencia, incontinencia, parálisis general, etcétera<sup>136</sup>

El hecho de que los agentes patógenos responsables de las enfermedades venéreas muten de forma rápida en comparación con organismos más complicados y visibles a nuestros ojos, no quiere decir que dichos microorganismo evolucionaron recientemente para ser dañinos a nuestra especie; la particularidad de estos es la forma como se transmiten, “se contagian de una persona a otra por la sangre, el

---

<sup>136</sup> Ibid., p. 185-186.

semen, el fluido vaginal u otros fluidos corporales”<sup>137</sup>, los múltiples relatos sobre los orígenes de las enfermedades venéreas de vieja data dan ejemplo de ello.

En Occidente existen diferentes relatos sobre estos orígenes, por ejemplo, lo que se cree es la descripción de la gonorrea en la Biblia judeocristiana, el poema de Francastore a mediados del siglo XVI en que se menciona la sífilis como una nueva y temible enfermedad, incluso en algo más reciente, como las múltiples teorías que plantean el origen del VIH, da razón de que la humanidad ha lidiado con la existencia de las enfermedades venéreas, tal vez, desde el origen mismo de nuestra especie a la par que se han buscado soluciones a las dolencias y afectaciones que acarrear estas al cuerpo humano y al imaginario colectivo.

La dualidad que existe en las enfermedades venéreas, desde el punto de vista patológico y social, hace que en el siglo XIX, en medio de la coyuntura del siglo de la ciencia, se dé el punto de fractura definitivo de la medicina como una disciplina que se encarga del acompañamiento del cuerpo del desvalido, a una medicina que posee una misión de curación y prevención de la enfermedad; en Colombia este cambio se produce de la mano de los avances internacionales y de la llegada de médicos nacionales que fueron formados en los países que eran punta de lanza en estos avances médicos y biológicos.

Con el avance de la medicina en nuestro país y de la mano de políticos interesados en implementar medidas eugenésicas “desde finales del siglo XIX se desarrolla la política de la profilaxis antivenérea, como la principal estrategia para controlar la enfermedad por fuera de los hospitales y a la vez tratar de intervenir en el comportamiento sexual de los hombres y mujeres pertenecientes a diferentes sectores poblacionales”<sup>138</sup>, sin embargo, a pesar del desarrollo de la construcción de regímenes de verdad en el área médica, estos discursos no pudieron separarse del todo del peso moral que la sociedad adjudicaba a este mal vergonzante, principalmente para la elite de las pequeñas ciudades “la extensión de las

---

<sup>137</sup> CASTEJÓN. Op. cit. p. 6.

<sup>138</sup> SÁNCHEZ. Op. cit. p. 26.

enfermedades venéreas se convirtió en un indicador de la ruptura de la norma sexual, de los ataques que sufría la familia y el matrimonio”<sup>139</sup>

### **2.3 Higienizar es moralizar.**

Como lo he expresado en otras partes de este escrito, en la lucha contra las enfermedades venéreas el interés del Estado colombiano se centró en mantener sana la población en edad laboral y reproductiva a partir de una valoración moral relacionada con la moral sexual dominante “en la percepción del impacto de estas enfermedades, en su esquema epidemiológico y en el desarrollo de las normativas legales, estructuras y recursos utilizados para controlarlas.”<sup>140</sup> Es por eso que se prestó especial atención a las prostitutas como principal foco de contagio, y alrededor de ellas, sus clientes, sus espacios de trabajo y entorno socioeconómico se constituyeron en el foco central hacia el cual se dirigían las campañas antivenéreas.

En medio de esta dinámica a finales del siglo XIX la profilaxis antivenérea en Colombia y en muchos países de Occidente giró alrededor de qué hacer con el oficio de la prostitución, generando dos posturas fuertes en el debate, los prohibicionistas y los reglamentaristas.

Otro de los sectores femeninos además de las prostitutas que fue sindicado de portar y diseminar las venéreas fue el gremio de las sirvientas, oficio considerado antesala a la prostitución femenina. Esta construcción social sobre este sector de mujeres, obedecía a que se consideraba como sector de inferior categoría, por su raigambre proveniente del negro, el indígena y toda su mezcla con lo campesino y o rural<sup>141</sup>

Por su parte, el único sector masculino que despertó las alarmas del control de la higiene pública y la lucha antivenérea fue la milicia. Sin embargo, a pesar de tener

---

<sup>139</sup> CASTEJÓN. Op. cit. p. 243.

<sup>140</sup> Ibid., p. 240.

<sup>141</sup> SÁNCHEZ. Op. Cit. p. 29.

características propias, muchas de las prácticas profilácticas que se implementaron en este sector fueron las mismas que se aplicaron sobre las mujeres públicas, además, según el trabajo de doctorado de la historiadora Olga Marlene Sánchez<sup>142</sup> el interés de los médicos se centró en la relación venéreas-prostitución por lo que se relacionó el hecho de que si la milicia se veía afectada por las enfermedades venéreas, esto ocurría por solicitar los servicios de las meretrices.

En los imaginarios populares y saberes médicos “la enfermedad nace de la falta de limpieza, pero también del abuso, del exceso de coito”<sup>143</sup> por lo cual no era raro que se pensara que el nido de las venéreas se hallaba en las zonas donde estas habitaban y que las personas que acudían a estos lugares por sus servicios eran las responsables de diseminar la enfermedad; sin embargo, las prostitutas siguieron cargando con todo el peso de dicha acusación, o sea, eran ellas las principales responsables de esparcir el mal vergonzante.

No solo los imaginarios populares hacían énfasis en esto, la higiene pública seguía empeñada en ubicar a las prostitutas como el principal foco de contagio de enfermedades venéreas, los prohibicionistas y reglamentaristas seguían aportando argumentos para que el Estado tomara una postura hacia oficio del intercambio del placer por dinero, pero es curioso que en Colombia desde finales del siglo XIX y en pleno desarrollo de las políticas emanadas del lema “Regeneración o Catástrofe”, el debate se saldó con la reglamentación del oficio; por otra parte, los médicos que proponían la prohibición de la prostitución lo hacían casi siempre desde posturas morales.

Sin embargo, no es correcto el creer que todos los médicos y políticos que se inclinaron hacia la prohibición de la prostitución como mejor medida profiláctica lo hicieran colocando su moral por delante para tomar posición, un ejemplo es el Doctor Julio Terron “sostenía que la profilaxis de las venéreas era la profilaxis de la

---

<sup>142</sup> Ibid., p. 32.

<sup>143</sup> CASTEJÓN, Op. cit., p. 242.

prostitución, es decir la prevención de las venéreas era la prevención de la prostitución y si no existían prostitutas no había lugar a las venéreas”<sup>144</sup>

Lo cierto es que las mujeres públicas se convirtieron en objeto del saber médico e higienista al ser asociadas de inmediato con las enfermedades de la vida. Con el inicio del proceso higienista que “comienza en Colombia en 1886,[...] se crea la Junta Central de Higiene, cuyo mayor logro fue estar ligada al Estado, puesto que los intentos pasados fueron infructuosos debido a que dependían de entidades locales y trabajaban sin ninguna coordinación central” <sup>145</sup> para la Junta Central de Higiene (JCH) la idea de que “toda prostituta estaba contagiada” fue la base para actuar hacia ellas desde el gremio médico.

Este gremio a finales del siglo XIX contaba con la suficiente legitimidad para ser consultado por las otras autoridades a la hora de definir una ruta de acción profiláctica contra los focos de contaminación; el que los médicos nacionales tuvieran conexión con los avances internacionales y sus publicaciones era determinante para ser tenidos en cuenta y orientar las prácticas de higiene pública en el manejo de la sífilis y la prostitución en el país; lastimosamente muchos de sus esfuerzos se vieron truncados por la falta de recursos económicos.

Bogotá fue el epicentro de esta dinámica a nivel nacional, contar con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y el Hospital San Juan de Dios, con su sala de sífilíticas, le permitió al gremio médico de la capital tener una posición privilegiada para implementar los avances médicos de nivel internacional y agregarles las características propias de la zona; sin olvidar que otras ciudades como Medellín y Barranquilla, inclusive Cali, estaban creando sus propias instituciones en el combate de este flagelo.

El saber médico en Colombia utilizó diferentes estrategias para salirle al paso a esta situación y puso en práctica diferentes iniciativas como, por ejemplo: se agremió

---

<sup>144</sup> TERRON, Julio, 1892 Citado en: SÁNCHEZ. Op. cit. p. 28.

<sup>145</sup> GUERRA. Op. cit. p. 148.

bajo, la creación de juntas y sociedades; recurrió a, publicaciones en revistas, tesis de grado, tesis de doctorado; también fomentó la participación de médicos, biólogos y científicos en eventos nacionales e internacionales.

En Colombia las “las primeras sociedades de medicina anteceden a las *juntas de higiene* y las Academias. La pionera fue la *Sociedad de la Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá* en 1873, que funcionó sin apoyo oficial hasta 1891, cuando se convirtió en *Academia Nacional de Medicina*”<sup>146</sup>

Por su parte la importancia de la JCH creada por medio de la Ley 30 de 1886, fue de gran relevancia para implementar las medidas profilácticas en la capital, además sirvió como punto de encuentro de la comunidad científica especializada en enfermedades venéreas; como entidad, la JCH tenía la misión de “resolver parte de los problemas de salubridad pública que en su momento aquejaban al país”<sup>147</sup>; Diana Obregón agrega que: “con la creación de la Junta Central de Higiene en 1886, los médicos dispusieron de las bases institucionales para desplegar su labor no solamente curativa y sanitaria, sino también social y moral que les permitía diagnosticar los males de una sociedad en franco proceso de urbanización y de cambio”<sup>148</sup>

Este espacio de confluencia de los saberes médicos y científicos, propició el ambiente indicado para que se redactaran diferentes publicaciones especializadas en todos los campos médicos de relevancia en el país, entre ellas las venéreas, esto no quiere decir que con la JCH se haya iniciado en Colombia la dinámica de publicar artículos científicos, esta práctica ya se conocía desde mediados del siglo XIX con la publicación de diferentes revistas de conocimientos médicos como:

- La lanceta (1852)
- Gaceta Médica de Colombia (1864)

---

<sup>146</sup> Ibid., p. 89.

<sup>147</sup> Ibid., p. 88.

<sup>148</sup> OBREGÓN, Diana. Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951). En: História, Ciências, Saúde - Manguinhos. 2002. vol. 9, p. 162.

- Revista Médica, de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá (1873)
- Boletín de Medicina del Cauca, de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales del Cauca (1889)
- Revista de Higiene (1889)
- Repertorio de Medicina y Farmacia (1892-1899)
- Gaceta Médica de Bolívar de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bolívar
- Boletín de medicina, cirugía y farmacia de Santander de la Sociedad de Ciencias Médicas de Santander (1894)
- Boletín de Medicina, de la Sociedad de Medicina del Atlántico (1894)
- Repertorio de Medicina y Cirugía de la Sociedad de Medicina y Cirugía de Bogotá (1902-1950)
- Boletín de Medicina, de la Sociedad de Medicina de Caldas (1907)<sup>149</sup>

Precisamente es la “Revista de Higiene” la que académicamente cobra especial importancia gracias a su capacidad en la orientación de la dinámica profiláctica en la capital, en un inicio; ejemplo de ello se evidencia en la publicación del 16 de mayo de 1892:

#### INFORME DE UNA COMISIÓN

Señores miembros de la Junta Central de Higiene

Bogotá, mayo 16 de 1892.

Con motivo de una comunicación verbal que el infrascrito tuvo el honor de haceros, para conocer vuestra opinión, respecto á la contestación que deberá dar al Sr. Subprefecto de la Policía del Departamento de Cundinamarca relativa a la estadística del servicio de sifilíticas en el Hospital San Juan de Dios, y á las indicaciones que pudieran hacerle á dicho funcionario, respecto de la manera de velar por la moralidad pública en lo que tiene relación con la prostitución y la propagación de enfermedades venéreas. Vosotros tuvisteis á bien pedirme un informe sobre la materia, el cual he elaborado con todo el cuidado que me ha sido posible, vista la importancia y la trascendencia sociales de tan delicado asunto.<sup>150</sup>

La relación que se plantea en la apertura de la publicación da cuenta de la alianza que el sector médico mantenía con la policía, teniendo en cuenta que el modelo profiláctico utilizado en Colombia era similar al modelo francés, el cual especializaba parte de la policía, llamándola “Policía de la Higiene”, quienes se convertían en aliados a la hora de hacer realidad dichas medidas; “en ese contexto la comunidad

<sup>149</sup> SÁNCHEZ. Op. cit. p. 90-91.

<sup>150</sup> Revista de Higiene, 16 de mayo de 1892, p. 441.

médica reclamó la modernización de la policía y su instrumentalización como medio de control y represión de la prostitución”<sup>151</sup>.

Se necesita una sección de la policía destinada exclusivamente á la vigilancia de las prostitutas, para conducir las al servicio en las épocas que se les haya fijado, para hacer inscribir á todas las nuevas que vayan apareciendo, y para descubrir á las clandestinas que no hayan querido someterse á la inscripción. Es preciso que este personal de policía tenga las condiciones necesarias de honradez y energía para que no sean sobornados por las prostitutas.

Se puede decir que el buen éxito de la reglamentación de la prostitución depende de la actividad de la policía, pues ella es la que puede sujetar á las meretrices al cumplimiento de las obligaciones que les impongan. Sin una vigilancia constante é incorruptible no puede estorbarse la propagación de las enfermedades venéreas<sup>152</sup>

Por otra parte, esta publicación de la Revista de Higiene para el momento considera la sífilis como una enfermedad de especial cuidado, haciendo especial énfasis en el peligro que esta enfermedad representa contra las futuras generaciones:

La sífilis no es una enfermedad pasajera constituida simplemente por algunos accidentes exteriores y curable por un tratamiento de corta duración. Es al contrario una afección estable, permanente, fecunda en manifestaciones variadas, de las cuales algunas pueden llegar á ser mortales; [...] Es una enfermedad, en fin, que ataca no solamente á quien se expone á ella, sino que se comunica á la descendencia aumentando en notables proporciones la mortalidad de la infancia y determinando en la adolescencia y aun más tarde un gran número de afecciones graves frecuentemente incurables<sup>153</sup>

La pregunta que emerge entonces es ¿cómo se combatieron desde el saber médico las enfermedades venéreas? Como bien se ha expuesto la profilaxis fue la respuesta que desde finales del siglo XIX tomó más fuerza al romper en parte la idea de la enfermedad como castigo merecido, el cuidado de la salud cada vez se fue complejizando más y más acorde a las necesidades del naciente capitalismo y la gestión de esta quedó “a cargo de los médicos, de los funcionarios responsables de la administración de la ciudad y de la policía”<sup>154</sup>

---

<sup>151</sup> OLIVOS. Op. cit. p. 191.

<sup>152</sup> Revista de Higiene, 16 de mayo de 1892, p. 445.

<sup>153</sup> Revista de Higiene, 16 de mayo de 1892, p. 442.

<sup>154</sup> SÁNCHEZ. Op. cit. p. 98.

De la mano de este proceso de transformación profiláctica, las nuevas medidas higiénicas serían mucho más invasivas en la vida privada de las personas, pues antes de que el Estado y el gremio médico influyeran en el cuidado de las relaciones sexuales “sólo se buscaba intervenir el momento del acto, pero poco a poco le fue ganando lugar la prevención que buscaba atacar el agente de las venéreas: las prostitutas”<sup>155</sup>

Para el Estado y los intereses de la modernización más allá del creer que toda prostituta es portadora de las enfermedades venéreas, en Colombia y principalmente en Bogotá los dispensarios que se crearon atendían a toda clase de persona, por lo cual “los beneficiarios fueron las prostitutas, la milicia, los clientes de los prostíbulos y por supuesto la sociedad en general, teniendo en cuenta el carácter de *mal social*”<sup>156</sup>. La creación de estos centros de diagnóstico partía de la idea de intentar adelantarse a los efectos visibles y solucionar por medio de medicamentos, a base de mercurio principalmente, las afectaciones que esta enfermedad trae al cuerpo.

Desde el siglo XV hasta el inicio del siglo XX, los primeros tratamientos contra la sífilis se hicieron a base de mercurio, las afectaciones visibles en la piel, las vulvas indoloras y el daño a los tejidos blandos hacían pensar que se trataba de una enfermedad de tipo dérmica “los partidarios de este medicamento se apoyaban en sus cualidades físicas y químicas, el metal vivo al introducirse en la circulación en glóbulos pequeñísimos, adquiriría por su peso una velocidad superior a la de la sangre, lo que suponía le otorgaba un gran poder de penetración provocando la atomización del virus, que sería expulsado por medio de la salivación”<sup>157</sup>.

El mercurio fue popularizado como el tratamiento más efectivo contra las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis, muchos médicos profesionales y charlatanes recomendaban y ofrecían estos tratamientos para combatir los

---

<sup>155</sup> Ibid., p. 99.

<sup>156</sup> Ibid., p. 98.

<sup>157</sup> Ibid., p. 47.

síntomas de dichas enfermedades. Sin embargo, no todo el gremio médico estaba a favor de la aplicación de este tratamiento en pomadas, inyecciones o el más utilizado, vaporizaciones; “los detractores del uso del mercurio aducían varias razones y promovían que no fuera utilizado, adicionalmente se indicaba que las manifestaciones de la intoxicación mercurial a veces se le endilgaban a la enfermedad”<sup>158</sup>.

En el imaginario colectivo los dolores de la sífilis y su tratamiento como el nerviosismo, temblores, debilidad, alteraciones visuales y auditivas, náuseas, vomito y diarrea, eran formas de pagar el pecado en vida, “de ahí el dicho popular que decía: *por una hora con Venus, veinte años con Mercurio*”<sup>159</sup> Además de estos tratamientos a base de mercurio, es importante también resaltar la existencia de otros remedios propios de América que eran exportados a Europa como el Guayaco o Palo Santo, los cuales se utilizaban en forma de aguas medicinales o depurativos sanguíneos, lo cual hace énfasis en la idea de que el mal radica en la sangre.

La sangre contaminada es la muestra de un cuerpo y un alma impura, lo que no es visible de inmediato a los ojos del espectador más tarde mostrará el estigma sobre el portador, es por eso que antes del descubrimiento del *Treponema Pallidum* la forma de diagnóstico se basaba en la observación, interrogatorio del paciente y algunos métodos encaminados a la identificación de las lesiones en los órganos involucrados, como el pene, vagina, nariz, boca y ano.

En Colombia y seguramente en muchas partes del mundo en el siglo XIX la forma como se lograba entender la enfermedad era por medio de la organización de datos de observación de las pacientes sifilíticas, pero todo cambiaría en mayo de 1905 cuando “los investigadores alemanes Shaudinn y Hoffmann informaron de la existencia del *Treponema Pallidium*, agente causante de la sífilis”<sup>160</sup> a la par de este

---

<sup>158</sup> Ibid., p. 49

<sup>159</sup> Ibid., p. 49

<sup>160</sup> Ibid., p. 43

descubrimiento se creó la reacción Wasserman, la cual identificaba la presencia del Treponema en el cuerpo.

Este descubrimiento en Colombia se conoció de forma rápida en la comunidad científica y académica, por lo que “los médicos Roberto Franco y Lleras Acosta con el apoyo del filántropo Santiago Samper, impulsaron a comienzos del siglo XX la creación de unos de los primeros laboratorios en Bogotá”<sup>161</sup> por su parte “Bernardo Samper Sordo y Jorge Martínez Santamaria fundaron el Laboratorio Samper Martínez, que después fue comprado por el Estado y se denominó *Laboratorio Nacional de Higiene* y de allí nació el actual *Instituto Nacional de Salud de Colombia*”<sup>162</sup>

Al momento de la creación y puesta en marcha de estos laboratorios en Bogotá, la prueba Wasserman logró llenar las expectativas de los médicos de la ciudad y del país, el problema radicaba en la concepción moral que la población mantenía sobre la enfermedad, por ejemplo, desde 1886 la “*sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá*, promovió la creación de dispensarios para examinar a todas las mujeres que eran causa de la propagación de la sífilis”<sup>163</sup>; sin embargo, los imaginarios sobre el portador de la enfermedad hacían que la persona afectada padeciera este mal en silencio, acercándose a los centros médicos cuando la enfermedad estaba en una etapa muy avanzada o en el caso de las prostitutas, quienes eran requeridas por la fuerza recibiendo un diagnóstico temprano, pero que en la práctica las meretrices, terminaban alejándose para siempre del tratamiento para continuar con su labor como forma de subsistencia.

Lo real es que durante este tiempo la mortalidad que representaban las enfermedades venéreas comparado con otras enfermedades como la tuberculosis, la disentería o el reumatismo, era relativamente baja, Colombia y especialmente Bogotá, poseían una sociedad profundamente la sifilofóbica, lo cual repercutía en

---

<sup>161</sup> Ibid., p. 43.

<sup>162</sup> Ibid., p. 43.

<sup>163</sup> Ibid., p. 101.

que más allá de la enfermedad y del saber médico, las personas que habitaban la cotidianidad del siglo XIX y principios del XX seguían asociando las enfermedades de la vida con la representación del quebranto del esquema sexual impartido por la moral católica.

Esto se agravaba cuando gracias al carácter sexual de las enfermedades venéreas se hacía casi imposible que el paciente terminara el tratamiento por los motivos ya expuestos: el primero y más importante, es que los avances científicos a finales del siglo XIX en la medicina, no estaban cerca de crear una cura o tratamiento definitivo para erradicar la enfermedad del cuerpo, lo cual, solo ocurriría hasta el descubrimiento de la penicilina en 1928 por el médico y científico Alexander Fleming. Antes de este importante hallazgo no se tenía una forma eficaz y real de curar las enfermedades venéreas, hasta el punto de que muchos de los tratamientos llegaban a causar más daño en el cuerpo que la misma enfermedad. Y, el segundo motivo consistía en la práctica dañina que tomaban los pacientes, pues ante la más mínima muestra de mejoría, o la desaparición de los síntomas visibles en el cuerpo, el paciente abandonaba el tratamiento y no regresaba al centro profiláctico; en el caso de las prostitutas, el ganarse el sustento diario a través del comercio del cuerpo hacía casi imposible que pudiera seguir el tratamiento hasta “el final”.

El saber médico volcó toda su atención a las mujeres públicas, excluyendo sus clientes como si estos no fueran portadores y focos de contaminación sobre las llamadas “víctimas inocentes”, “la angustia que despertaban la degeneración y las venéreas se puso de manifiesto en los controles a que eran sometidas las prostitutas, cuerpos que simbolizaban el terror, el placer y la posible tragedia”<sup>164</sup>

También la preocupación sobre el área demográfica, los factores económicos y la naturaleza moral que rodea a las prostitutas volcó la atención de las autoridades en higiene pública, aparte de acusar a las meretrices de la expansión de la enfermedad, el limitar el área donde estas residían y laboraban, hacia que la población cercana

---

<sup>164</sup> MÚGICA, Op. cit. p. 5.

a dicho sector marginal también fuera objeto de las campañas profilácticas en pro de erradicar la enfermedad tanto patológica, como social.

En Bogotá la comunidad médica no fue ajena a esta dinámica, por lo cual desde la Revista de Higiene se sugería centrar la atención en la regulación de la prostitución en todo ámbito; desde el espacio geográfico donde podían trabajar, hasta las prácticas externas que eran visibles a la sociedad, muestra de ello se expone en la publicación del 16 de mayo:

El profesor Alberto Fournier en Francia ha demostrado hasta la evidencia que la prostitución *libre* es decir no vigilada y no reprimida se extiende invadiendo las tiendas de licores, las cervecerías, los almacenes de varias clases, etc., instalándose en las puertas de los externados, de los colegios y de los liceos: excitando públicamente á la disolución no solamente á los desocupados y libertinos, sino á los jóvenes menores de edad casi niños, ultrajando la moral pública, con palabras, actos, con violencias de las cuales no se puede sino con gran trabajo evitar el espectáculo<sup>165</sup>

Gracias al inicio de los procesos de higienización y urbanización de finales de siglo XIX en las principales ciudades de Colombia, el *modus vivendi* de la población fue un asunto que ocupó tiempo en la legislación del Estado, “Foucault lo marcaba muy bien; natalidad, mortalidad, fecundidad, procesos de salud/enfermedad, modos de habitar, sexualidad, etc.”<sup>166</sup> Fue lo que llamó atención, y para el caso de esta investigación, lo que hizo que el cuerpo de las personas afectadas por las enfermedades venéreas, especialmente el de las prostitutas fueran intervenidos, señalados y controlados, desde el saber médico y la policía como aparato de control y represión.

---

<sup>165</sup> Revista de Higiene, 16 de mayo de 1892, p. 443.

<sup>166</sup> MÚGICA, Op. Cit., p. 2.

## Capítulo III

### Prostitución en Bogotá: una tolerancia reglamentada

En Colombia son cruciales las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera década del siglo XX en el desarrollo de una política higiénica que regulara el oficio de la prostitución, a principios de la década de los ochenta "la clase dirigente se agrupó en torno a un consenso en el que el orden, el progreso y la tradición aparecían como los únicos elementos que podrían generar riqueza y prosperidad necesarias para resolver el cúmulo de problemas a que el país se venía enfrentando"<sup>167</sup>; durante este tiempo el saber médico iría creando regímenes de verdad en cuanto a la proliferación y existencia de las enfermedades venéreas, señalando a las mujeres públicas o prostitutas, como principales responsables de contaminar la población.

En el país y más específicamente en Bogotá, las medidas profilácticas encaminadas a atender el control de las venéreas buscaban actuar sobre el cuerpo de las meretrices y sus cotidianidades, casi todas las acciones encaminadas a regular este oficio "giraban en torno al orden y control moral e higiénico de la prostitución"<sup>168</sup> utilizando la policía como la principal herramienta de control y represión para el cumplimiento de dichas medidas.

Con la creación de la Junta Central de Higiene (JCH) en 1886 se inició una etapa cumbre en la implementación de medidas higiénicas dirigidas hacia el control de enfermedades epidémicas y endémicas; la clase dirigente en Colombia, en materia económica, estaba muy interesada en que el país pudiera ingresar de manera fuerte al mercado internacional, por lo cual la JCH se encargó especialmente de atender los problemas que se representaban los puertos marítimos ante la posibilidad del ingreso de nuevas enfermedades, tal como lo divulgaron las publicaciones de la

---

<sup>167</sup> MORÓN, Lina. La institucionalización de las medidas higiénicas para el control de la sífilis en Colombia, 1886-1953. Tesis de Magister. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. p. 25

<sup>168</sup> Ibid., p. 27.

época: la noción y ejecución de medidas en pro de la higiene pública se convirtió en el reflejo de la acción civilizatoria del Estado, esta cruzada contó con el respaldo y acompañamiento de las élites urbanas y médicas; es por ello que también para la Junta fue de especial interés el atender enfermedades que representaban el detrimento del futuro de la población de la Nación. La tuberculosis y la sífilis fueron protagonistas de estas preocupaciones, en este periodo.

Frente al temor que despertaban las venéreas en la sociedad decimonónica, la élite médica responde mediante la creación de instituciones y todo tipo de reglamentaciones que atendiera con especial énfasis enfermedades como la sífilis y la gonorrea, las cuales, por su impacto en la población y especialmente en las futuras generaciones atrajeron la atención de las élites médicas y políticas, quienes se centraron en encontrar y atacar la cadena de contagios.

Por otra parte, uno de los mayores intereses que abanderaban las élites políticas y civiles a finales del siglo XIX y principios del XX, era por el momento el proyecto eugenésico, el cual buscaba mejorar las capacidades físicas y morales de la población colombiana, tejiendo así, una alianza entre el gremio médico y el poder político; de esta forma la salud pública se encargaría tanto de la enfermedad de los cuerpos de las personas, como de los comportamientos indeseables en el cuerpo social, regulando, por un lado, los agentes patógenos responsables de las enfermedades y por otro, los comportamientos negativos asociados al atraso de la Nación: la embriaguez, la vagancia y la promiscuidad.

En este contexto, en Bogotá se darían debates y se impartirían las principales disposiciones que se desarrollarían posteriormente en el resto del territorio, sin decir que en las otras ciudades no tuvieran sus propias juntas, sociedades, revistas, dispensarios, ni sus médicos y académicos que estuvieran debatiendo y desarrollando medidas profilácticas en sus respectivos territorios.

Sin embargo, es de aclarar que este proceso no ocurrió de forma espontánea, la prostitución como oficio se considera antiquísima y las enfermedades venéreas como

flagelo pueden existir fácilmente desde el inicio de nuestra especie. El hecho determinante para que las dos últimas décadas del siglo XIX fueran cruciales a la hora de cambiar la perspectiva frente la enfermedad y su portador en Colombia, parte de una serie de acontecimientos que ocurrieron justo en este momento histórico, por ejemplo “el cambio de una visión individual a una visión social de la enfermedad”<sup>169</sup> marcó profundamente el actuar del gremio médico, desde ahí “se explica el termino de enfermedades sociales”<sup>170</sup>.

Tal vez el hecho de mayor importancia en esta nueva realidad, es el proceso de reacomodo que sufrirían las ciudades el siglo XIX, Colombia terminó este siglo con el inicio de un proceso de urbanización e higienización que se daría especialmente en la capital; por otra parte, también es de especial relevancia la llegada y desarrollo de importantes avances médicos en el reconocimiento de los agentes patógenos causantes de las enfermedades venéreas, lo cual permearía la dinámica de las universidades, academias y hospitales de la ciudad; y por si fuera poco, también jugarán un papel determinante en este cambio de visión, los debates eugenésicos abanderados por las élites quienes encontraban en dichas enfermedades un problema no menor a superar.

Haciendo un breve y rápido repaso de la coyuntura histórica que marca este cambio de visión, es primordial recordar el crecimiento demográfico en los principales centros urbanos del país. Bogotá, como capital de la República, se convierte en una de las principales ciudades receptoras de migrantes, especialmente campesinos, quienes bajo la esperanza de encontrar un mejor futuro, o huyendo de las diferentes guerras civiles que marcaron el siglo XIX, buscaron en la ciudad formas de subsistencia.

A parte de estas masas campesinas que huían de los conflictos; guerra tras guerra, también llegaban cientos o miles de soldados, acompañados de sus madres,

---

<sup>169</sup> MORÓN. Op. cit. p. 27.

<sup>170</sup> Ibid., p. 27.

esposas y de las famosas juanas<sup>171</sup>, lo cual representaba uno de los mayores retos para las autoridades gubernamentales y eclesiásticas, que tenían como tarea intentar mantener el orden de la ciudad; el problema estaba en que para estos nuevos habitantes, como bien se ha expuesto a lo largo de este trabajo, el no encontrar oportunidades obligaría a que de una forma u otra buscaran los medios para supervivir en una ciudad en proceso de transformación.

El pillaje, bandidaje, vagancia, mendicidad y en el caso particular de las mujeres, la prostitución, serían alternativas “rápidas” que muchos de estos nuevos pobladores decidieron tomar ante la falta de oportunidades y la incapacidad del Estado para regular y brindar bienestar al total de su población.

Para el interés de esta monografía, el incremento de las meretrices en Bogotá fue un fenómeno que alertó a las élites urbanas que asociaban el aumento de este oficio al detrimento de la moral pública; como bien se ha expuesto, la prostitución no solo representaba la propagación de enfermedades biológicas de tipo venéreo, sino que también se asociaba a la degradación de la moral. Las mujeres públicas no solo eran la imagen del vicio del placer, la promiscuidad, la lujuria y otros pecados de la carne, sino que alrededor de estas se daban diferentes comportamientos que representaban una falta a la moral pública, como el alcoholismo, el hurto, las riñas, el escándalo, en entre otros.

Ahora bien, las prostitutas como actrices protagónicas en la obra de la degradación de la moral necesitaban de un teatro en el cual actuar, la ciudad se prestaba para ello y sus escenarios eran los lugares que frecuentaban, los sitios de encuentro y desencuentro de sus pasiones, los cafés, las chicherías, las calles, las plazas, los andenes y muchos otros lugares que, en la cotidianidad del oficio del placer por dinero, se prestaban a su ejercicio. En medio de esta dinámica, la urbanización e higienización de las ciudades delimitó su espacio de trabajo; es decir, se reglamentó

---

<sup>171</sup> Juanas era una de las formas como se les conocía a las mujeres públicas que convivían con los ejércitos en medio de las campañas de las guerras civiles del siglo XIX, especialmente la de La Guerra De Los Mil Días.

lo más posible el lugar donde se daba su exhibicionismo público, creando así, los famosos barrios rojos o como se conocen hoy en día, las zonas de tolerancia.

Es precisamente en este contexto que la JCH, la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Bogotá y otros sectores de la élite de la ciudad se vieron en la necesidad de actuar para salvaguardar la salud física y moral de la población mediante la expedición de normas civiles y penales que “sostenían el orden patriarcal en la vida cotidiana de las familias, asegurando al varón la propiedad sobre la sexualidad”<sup>172</sup>. Entre estos actores, además, se dio una serie de debates que intentaban saldar una postura conjunta sobre el cómo afrontar dicho fenómeno, algunos abogaron por la prohibición definitiva del oficio de la prostitución, mientras otros defendieron la reglamentación de la prostitución como medida para evitar la clandestinidad de las meretrices y así controlar sus cuerpos desde la higiene y la moral.

Sin embargo, e independientemente de lo que se saldara, o lo de lo que se decretara, era claro que se necesitaba contar con un ente que hiciera cumplir lo establecido. Es en este momento que aparece la Policía Nacional en la dinámica de salvaguardar la moral de la ciudad; su funciones iban mucho más allá de proteger y regular la vida de los ciudadanos, bajo una visión higiénica su “función principal [...] era garantizar el cumplimiento, por parte de las prostitutas, de las reglamentaciones impuestas”<sup>173</sup> es decir, la policía como aparato coercitivo del Estado, sería el protagonista más importante en la ejecución de las medidas higiénicas que se tomaran sobre las meretrices, “autorizada por el poder higiénico y por un decreto de la alcaldía de Bogotá, la policía tomó cartas en el asunto, no sin cometer abusos”<sup>174</sup> pues independiente de la ley, decreto, artículo u ordenanza que se dictara hacia estas y su oficio, era responsabilidad de ellos vigilar tanto sobre sus cuerpos como

---

<sup>172</sup> VELÁSQUEZ, Magdala. Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia. En: Voces insurgentes. Bogotá: Universidad Central, 1986. p. 10.

<sup>173</sup> SÁNCHEZ, Olga. La prostitución en Bogotá 1880 - 1920. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 1998. vol. 25. p. 155.

<sup>174</sup> OBREGÓN. Op. cit. p. 6.

su cotidianidad, práctica que se llevó a cabo bajo una normatividad de represión y estigmatización hacia las mujeres públicas.

Los esfuerzos dedicados por las élites en las últimas décadas del siglo XIX, tomando como punto de partida 1886, con la creación de la JCH, daría como resultado la promulgación del Decreto 35 de 1907, el cual regularizaría por primera vez el oficio de la prostitución en Colombia.

A primera vista pareciera que la promulgación de este decreto es fruto del esfuerzo de las élites políticas y médicas por proteger la salud de la población, pero en la práctica, es la evidencia de la profunda mirada despectiva que las élites y la sociedad tenían sobre las mujeres públicas, inclusive la comunidad médica, la cual era protagonista al seguir reproduciendo discursos en los cuales las meretrices seguían cargando el peso de ser acusadas como las principales responsables de contener y esparcir las enfermedades venéreas, a tal punto que dicha ley tilda a la prostitución como: “calamidad verdadera para la sociedad, porque ultraja el pudor, corrompe la juventud, engendra los gérmenes de terribles enfermedades que se propagan entre las familias y trae consigo la degeneración de la raza”<sup>175</sup>.

Si bien el Decreto N° 35 de 1907 pretende regular la prostitución en Colombia, en términos reales concretar lo dispuesto por la ley no fue posible pues se encontró con varios tropiezos en su implementación, como la falta de: presupuesto, insumos, infraestructura, personal médico e inclusive la falta de policías que hicieran cumplir lo establecido.

Sin embargo, y a pesar de que el Estado se preocupaba por el mal que representaban las enfermedades venéreas en su población, no era muy generoso con lo que terminaba desembolsando monetariamente para afrontar este flagelo, por lo cual pareciera que fueron las élites con sus aparatos de control moral, higiénico y de policía, los que siguieron impulsado la tarea de urbanizar al salvaje,

---

<sup>175</sup> Decreto N° 35 del 27 de abril de 1907, Sobre mujeres públicas.

civilizar al pobre y fomentar la salud pública en la población, inclusive cuando el Estado pareciera dejar estos proyectos por fuera de las esferas de poder.

### 3.1 Una tolerancia reglamentada

En las dos últimas décadas del siglo XIX en Colombia la percepción que se tenía frente a las prostitutas y las formas de control ejercidas hacia su oficio cambiaron drásticamente comparadas con las implementadas tan solo unos años antes; gran parte del siglo XIX se caracterizó por buscar exterminar esta actividad marginal, por lo que la prohibición y persecución directa hacia ellas fue la medida más usual en las principales ciudades del país; por ejemplo, “el Código Penal de la República sancionado en 1858, [...] había prohibido la prostitución, estipulando que las personas que sufrían enfermedades venéreas no podían ingresar a los hospitales de la caridad”<sup>176</sup>.

En los años del siglo XIX en que el modelo prohibicionista tenía la aceptación y respaldo de las élites, la visión hacia la prostituta partía de una concepción netamente moral, inclusive “se reitera una vez más el rechazo a concebir a la prostituta como parte del género femenino”<sup>177</sup>, imaginario que permitía que se actuara sobre ellas ignorando los cánones marianos hacia el trato de las mujeres; este modelo “criticaba la ineficiencia de la reglamentación y proponían medidas de carácter represivo y punitivo acompañada de una moralización estricta de las costumbres basadas en los principios de la religión católica”<sup>178</sup>; de igual forma “la

---

<sup>176</sup> MARTINEZ Y RODRIGUEZ, Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia. Citado por MORÓN, Lina. La institucionalización de las medidas higiénicas para el control de la sífilis en Colombia, 1886-1953, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. p. 31.

<sup>177</sup> SÁNCHEZ, Olga Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850 -1950). Tesis doctoral. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. p. 156.

<sup>178</sup> MORÓN. Op. cit., p. 29.

prostituta era considerada como un sujeto culpable o delincuente que debía responder ante la justicia además de rehabilitarse y reeducarse”<sup>179</sup>.

Para la sociedad decimonónica era casi impensable que la mujer pudiera descubrir y experimentar su sexualidad por fuera del matrimonio, la prostitución como una especie de desviación del ideal femenino alimentaba los imaginarios en que la enfermedad venérea era vista como el resultado del pecado cometido, un castigo merecido por la concupiscencia de la carne y no un asunto de higiene social; bajo esta perspectiva “las medidas destinadas a combatir la prostitución partieron de juicios morales que concibieron esta realidad no como un hecho social, sino como la expresión de la pérdida de los valores morales y religiosos”<sup>180</sup>, posición esgrimida por los más acérrimos defensores del prohibicionismo.

Fue en el proceso de urbanización e higienización de finales de siglo, cuando se dio un cambio parcial del discurso y paradigma que se tenía sobre la prostitución, en este momento los regímenes de verdad difundidos por las élites fueron cambiando paulatinamente su visión, al igual que el control y trato hacia esta, proponiendo un sistema de reglas higiénicas y morales para controlar el fenómeno; así fue que la prostitución pasó de ser considerada como un problema netamente moral, a un problema de higiene pública que el Estado debía regular ante la imposibilidad de eliminar la práctica por su carácter inevitable.

Ante esta realidad, en la práctica, fue el reglamentarismo el sistema que ganó el debate y a su vez se proyectó “como un mecanismo de control estatal sobre las mujeres que ejercían la prostitución y como un medio para la adopción de medidas sanitarias que protegiera la salud de los varones que accedían a ellas”<sup>181</sup>.

---

<sup>179</sup> Ibid. p. 29.

<sup>180</sup> URREGO, Miguel. La prostitución en Bogotá: una realidad eclipsada por la moral. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002. p. 215.

<sup>181</sup> ORSI, Agustín. Prostitución reglamentada, moral sexual y familia patriarcal en Junín, Provincia de Buenos Aires 1891–1936. En: Cuaderno de H ideas [en línea]. 2018. no. 12 [consultado el 2, julio, 2022], p. 3. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.24215/23139048e011>

Según los documentos revisados, solo hasta finales del siglo XIX se organizó una entidad encargada de los asuntos de higiene, así lo menciona la historiadora Natalia Cobo: “Hasta la constitución de 1886 no existió en Colombia una estructura administrativa encargada de la higiene. La organización de la higiene en el país determinada por las juntas de sanidad, era una organización de emergencia epidémica que se sustentaba en la idea de que la enfermedad era un problema de la vida privada y que por siguiente no le competía al Estado”<sup>182</sup>, es a partir de este año que la regularización de la prostitución estaría fuertemente permeada por el modelo higienista, impulsado principalmente por la Junta Central de Higiene (JCH), la cual, en búsqueda de la solución al problema que representaban las enfermedades venéreas en la sociedad, propuso “la tolerancia bajo determinadas reglas o normas tanto sanitarias como morales, cuyo cumplimiento debía estar en manos de una policía sanitaria para impedir la propagación de las enfermedades venéreas y sifilíticas derivadas de la prostitución”<sup>183</sup>

Este cambio drástico en las dos últimas décadas del siglo XIX en la parte jurídica debe mucho a la partición e influencia de los médicos colombianos, quienes proponían la reglamentación del oficio como respuesta al fracaso que fue el modelo prohibicionista; es de recordar que el estatus del gremio médico en este momento era supremamente relevante a la hora de tomar determinaciones gubernamentales frente a la salud pública, para finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX “se desarrolló un patrón de conducta en el que se aceptaba que la profesión médica tenía un estatus igual o aún superior al del sacerdote o abogado”<sup>184</sup>.

Además de esto, el saber médico era determinante en las diferentes instancias de gobierno a la hora de orientar políticas que se inmiscuyeran en la vida de los ciudadanos, así “el control sobre la vida y la muerte la han instaurado como un tercer

---

<sup>182</sup> COBO, Natalia. Hombres degenerados, los procesos de higienización en Popayán 1920-1935. Trabajo de grado. Popayán: Universidad del Cauca, 2014. p. 51.

<sup>183</sup> MORÓN. Op Cit., p. 29

<sup>184</sup> CRISTOPHER, Abel. Ensayos de historia de la salud en Colombia 1920 – 1940. Citado por SÁNCHEZ. Saber médico. Op. cit. p. 96.

poder al lado de la religión y la política”<sup>185</sup>; esta capacidad y respeto que tenía el gremio médico, permitió que desde estos conocimientos se criticara fuerte y abiertamente al modelo prohibicionista, el cual, a pesar de ser tan duro con la individualidad de las mujeres públicas, fue incapaz de terminar con el comercio de las pasiones y peor aún, eliminaba de facto la posibilidad de acercarse a las meretrices para regular su oficio y obtener estadísticas que ayudaran a entender el impacto de las enfermedades venéreas en la sociedad. Claro está que, las autoridades y la sociedad se permitieron ignorar de cierta forma las dinámicas de estigmatización y represión que ejecutaba la policía, sobre lo cual se profundizará más adelante.

Gracias a los avances del saber médico en Colombia se adoptó rápidamente el modelo reglamentarista francés, el cual tenía tres objetivos: “moralizar y disciplinar el espacio público, controlar policialmente a las mujeres públicas, incluida la persecución a la prostitución clandestina, y vigilar a las meretrices”<sup>186</sup>, además de esto “la comunidad médica colombiana no se limitaba a admirar y a imitar pasivamente los desarrollos de la medicina europea, sino que los adaptaba con éxito a las condiciones y las necesidades locales”<sup>187</sup>; es importante recordar que en este momento del siglo XIX los médicos que recibieron su formación en Europa y que posteriormente regresaron al país permeados de toda la dinámica del extranjero, tendrán especial importancia en la toma y sugerencia de decisiones en materia del control y regularización de la prostitución desde lo higiénico y moral.

Mientras tanto, en el mundo occidental “Francia, secundada posteriormente por España, sería la pionera del reglamentarismo y de su expansión; estos dos países tendrán una fuerte influencia en Latinoamérica en las tres últimas décadas del siglo XIX”<sup>188</sup>, es gracias a este modelo francés que la policía tomará un papel casi que

---

<sup>185</sup> NOGUERA, Carlos. Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia. Citado por: Ibi., p. 96.

<sup>186</sup> MORÓN. Op. cit., p. 38.

<sup>187</sup> OBREGÓN, Op. cit. p. 10.

<sup>188</sup> OLIVOS. Andrés. Prostitución y "mujeres públicas" en Bogotá, 1886-1930. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018. p. 235.

protagónico a la hora de hacer cumplir lo emanado por las autoridades higiénicas y políticas, al igual que controlar y reprimir a las mujeres públicas.

Ahora bien, para poder llegar a la reglamentación en todo el territorio, en la capital se dieron los pilares que se tuvieron en cuenta en el momento de desarrollar la regularización de la prostitución, “conocer los datos generales sobre el cuerpo prostituido le facilitaba al discurso político/médico la seguridad del sometimiento al orden vigilante que se quería establecer”<sup>189</sup>, por lo cual, los acontecimientos y prácticas que lograron dar como resultado estadísticas claras sobre el impacto que tenían las mujeres públicas y las enfermedades venéreas en la sociedad, facilitaron la labor de las autoridades en el proceso de seguir abanderando el reglamentarismo como solución a un problema que el país comenzaba a afrontar de manera diferente.

Estas medidas al principio se asumieron de forma diferente en cada departamento, en un país centralizado a partir de la Constitución del 1886, “la reglamentación de la prostitución no fue un hecho generalizado; se dio en el país de forma focalizada, como iniciativa propia de algunos departamentos o ciudades en su empeño por frenar el desarrollo de las enfermedades venéreas”<sup>190</sup>.

En el caso de Bogotá, desde la creación de la JCH, la apertura de la Sala de Sifilíticas en el Hospital San Juan de Dios, la proliferación de diferentes dispensarios en la ciudad y el impulso de laboratorios que realizarían la prueba Wasserman; al igual que la observación exhaustiva y toma de registros por parte de médicos y estudiantes quienes analizaban el impacto y desarrollo de las enfermedades venéreas en el cuerpo; lograron que dichas estadísticas sirvieran de prueba para resaltar la importancia de seguir apoyando la reglamentación de la prostitución. Por ejemplo, dentro de las prácticas médicas e higiénicas que se realizaban en la Sala de Sifilíticas con el fin de conocer y determinar el estado de salud de las mujeres

---

<sup>189</sup> ÁVILA, Laura. La prostitución en Cali a principios de siglo XX: un problema de grandes dimensiones para la salud y la higiene. En: PROSPECTIVA. Revista de trabajo social e intervención social. 2008. no. 13. p. 7.

<sup>190</sup> MORÓN. Op cit. p. 37.

infectadas, se realizaba una estadística sobre las principales afectaciones visibles en el cuerpo de la paciente a forma de entender mejor la evolución de la enfermedad y así, plantear diversas hipótesis en el tratamiento de la enfermedad al igual que seguir avanzando en políticas frente al tratamiento y control del cuerpo de las mujeres públicas (véase Cuadro 4).

Cuadro 4.

Estadísticas de la sala de sifilíticas del Hospital San Juan de Dios en el periodo de 1886 a 1889<sup>191</sup>.

<b>Sifilíticas</b>	<b>1886</b>	<b>1887</b>	<b>1888</b>	<b>1889</b>	<b>Total</b>
Chancro infectado del útero	8	7	32		47
Chancro del cuello del útero			37		37
Chancro y vegetaciones			1		1
Adenopatía inguinal			7		7
Metritis sifilítica			1		1
Hipertrofia de los grandes labios			2		2
Vegetaciones sifilíticas vulvares	4	25	35	2	65
Condilomas vulvares				1	1
Placas mucosas	4	26	58	13	101
Placas mucosas y vaginitis				1	1
Sifilides vulvares	2	34	28		64
Sifilides vulvares y vegetaciones			1		1
Sifilides vulvares y del cuello del útero				19	19

<sup>191</sup> Tomado de: Ibid. p. 39.

Sifilides vaginales		2			2
Sifilides del cuello del útero		7	19		19
Sifilides y placa mucosa			1		1
Sifilides erosiva vulvar			30		30
Sifilides erosiva de la uretra			4		4
Sifilides erosiva de la vagina					0
Sifilides erosiva del cuello del útero		16	34		50
Sifilides erosiva del cuello del útero y la uretra		27	1		28
Sifilides erosiva del cuello del útero y cutánea			8		8
Sifilides erosiva del cuello del útero y placas mucosas			1		1
Sifilides acneiforme			1		1
Sifilides cutánea		4	6		10
Total	18	147	307	36	508

Es así como desde los años ochenta del siglo XIX la profilaxis se convierte en la apuesta de las élites médicas y políticas en el control y cuidado de la población, y por supuesto en la regulación de las meretrices. El proyecto profiláctico iba más allá de lo biológico, “el movimiento higienista llevó a cabo una cruzada moralista impregnada de la ideología elitista que moldeó las formas de vida de los sectores pobres de la población”<sup>192</sup> por lo cual específicamente, para el caso de las mujeres públicas, además de ser acusadas de ser las principales responsables de diseminar las enfermedades venéreas, también se les vigiló por encender las alarmas sociales, debido en parte a los ambientes “malsanos” en los que frecuentaban y desarrollaban su oficio, “las mujeres que se ocupaban de la prostitución fueron

---

<sup>192</sup> Ibid. p. 28.

catalogadas como vagabundas, ebrias, escandalosas, e inmorales... en fin, como criminales”<sup>193</sup>.

También, ante esta preocupación las autoridades eclesiásticas y gubernamentales escucharon el llamado del sector médico “así, además de las Salas de Sifilíticas se crearon instituciones que además de permitir el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, posibilitaron desarrollar acciones en función de la profilaxis social”<sup>194</sup> designando generalmente a la policía para hacer cumplir lo determinado por las diferentes instituciones que bajo el discurso de salvaguardar la moral de la ciudad, justificaban directa o indirectamente el actuar represivo de esta institución hacia los sectores marginales.

Al ser el gremio de salud el que guiaba el que hacer ante el problema de orden moral e higiénico que representaba la prostitución, se fueron institucionalizando prácticas que buscaban actuar sobre toda la cadena de contagio, es decir: el cuerpo de la prostituta, encargado de portar y dispersar los males venéreos; los espacios de trabajo, focos de contagio de enfermedades biológicas y sobre todo sociales como el alcoholismo, la vagancia, la corrupción, el hurto, el escándalo, las riñas, entre muchos otros; los clientes, personas de diferentes capas sociales que alertaban sobremanera el saber médico por ser los responsables directos de infectar a las llamadas “víctimas inocentes”, como las amas de casa, sus hijos y la futura descendencia.

Las “vendedoras del placer” y el peligro venéreo que se asociaba al desarrollo de su oficio, dio como resultado el control del cuerpo de la prostituta. Al posicionar las meretrices como la base de la cadena de contagio permitió que las autoridades desplegaran múltiples medidas profilácticas sobre ellas, por ejemplo: “A partir del Decreto 15 de 1886, dictado por la Alcaldía de Bogotá [...] las prostitutas fueron

---

<sup>193</sup> OLIVOS. Op cit. p. 198.

<sup>194</sup>SÁNCHEZ. Saber médico. Op. cit. p. 100.

perseguidas y desterradas”<sup>195</sup>, esta práctica es descrita por el médico Ricardo Parra en 1910 de la siguiente forma:

La policía armada con el Decreto recogía a cuanta mujer era calificada de prostituta por el simple y limitado criterio de cualquier agente, y para ello no hubo inconveniente con violar sus domicilios y cazarlas en todas partes como a fieras; después de infringirles el abominable ultraje de cortarles el cabello, eran enviadas a los Llanos para ser arrojadas en aquellos climas deletéreos, llevando consigo la semilla mortal para los desgraciados habitantes de la región<sup>196</sup>.

La práctica de desterrar a las prostitutas no fue poco usual, lo cual inquietaba de cierta forma a la JCH; por ejemplo, “en 1870 el presidente Pedro Justo Berrio fundó en las selvas ubicadas entre el río Nus y San Bartolomé la colonia penal de Patiburú, en este lugar se enviaban a casa todas las mujeres públicas de casi todo el Estado”<sup>197</sup>, años después el Doctor Aureliano Posada presentó un informe que buscaba orientar el accionar del Estado para salvaguardar la salud pública de la Nación. El Doctor Posada “indicó que las prostitutas sifilíticas o afectadas de enfermedades venéreas no debían enviarse a los Llanos ni a ningún otro punto del territorio de Colombia para evitar la propagación de la enfermedad y manifestó la necesidad de crear dispensarios donde se practicaran los exámenes y se prescribieran los tratamientos adecuados”<sup>198</sup>.

Por otra parte, el permitir la acción del corte casi total del cabello evidencia la negación de la femineidad de la prostituta; a pesar de que las élites políticas empezaron a transformar la forma como se abordaba el problema de la prostitución, estos eran incapaces de apartar del todo su sesgo moral heredado de la etapa prohibicionista, en que el imaginario asociaba a la prostituta como un cuerpo descarriado o perdido del ideal femenino, el cual en vez de reproducir los valores

---

<sup>195</sup> MORÓN. Op. cit. p. 31.

<sup>196</sup> Ibid., p. 31-32.

<sup>197</sup> LÓPEZ, Wrenda. Control y orden de la prostitución en Medellín, 1900-1930. Trabajo de Grado. Medellín: Universidad de Antioquia, 2016. p. 24.

<sup>198</sup> MORÓN. Op. cit. p. 32.

ideales del catolicismo y la patria, reproducía lujuria, desenfreno y enfermedades venéreas.

Otro ejemplo de la negación de la feminidad de la prostituta es descrito por la historiadora Aida Martínez Carreño de la siguiente forma: “La pena impuesta a los violadores se reducía a una tercera parte si su víctima había sido una mujer pública”<sup>199</sup> es decir, el cuerpo y la sexualidad de la prostituta también se encuentra en la esfera pública, diferente al ideal femenino, el cual se mueve entre el recato y lo privado; la prostituta es un ser falto de honor, que puede ser usado por cualquiera y que no tiene quien le brinde protección, ni siquiera el Estado.

Ahora bien, regresando al Decreto 15 del 1886, este buscaría regular paulatinamente el día a día de las mujeres que vivían de este oficio; por ejemplo, en 1886, “el alcalde de Bogotá, estableció un servicio especial para enfermedades “venéreas y sifilíticas” en el Hospital San Juan de Dios con el fin de examinar a las prostitutas enviadas por las autoridades”<sup>200</sup>. El alcalde de Bogotá justificaba la promulgación de dicho decreto de la siguiente forma:

Los tristes resultados producidos por las enfermedades venéreas que tanto se han generalizado en esta capital, me obligaron a dictar el Decreto 15 (1886), por el cual se toman ciertas medidas contras las mujeres del mal vivir, que son la causa de la propagación de estos males, y aun cuando los resultados obtenidos no son del todo favorables la Alcaldía ha cumplido con su parte con lo que ofreció en el citado Decreto<sup>201</sup>.

Es así como se crea el primer Dispensario de Salubridad en la capital. Sin embargo, la práctica de deportar mujeres no se eliminó de inmediato, incluso en el decreto N°35 de 1907 seguía existiendo la posibilidad del exilio a colonias penales de las mujeres como de castigo ante el incumplimiento de la ley.

---

<sup>199</sup> MARTÍNEZ, Aida. De la moral pública a la vida privada 1820-1920. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002. p. 138.

<sup>200</sup> OBREGÓN, Op. cit. p. 4.

<sup>201</sup> PARRA, Ricardo. Profilaxis de la sífilis y enfermedades venéreas. Citado por SÁNCHEZ. Saber médico. Op. cit. p. 141

Ahora bien, bajo la luz de este decreto se empezaron a implementar medidas higiénicas centradas en prevenir el contagio de enfermedades como la sífilis y la gonorrea en toda la población, buscando, por ejemplo, por medio de la carnetización que las meretrices contagiadas no siguieran ejerciendo la prostitución en las casas de lenocinio como si nada; el artículo 1<sup>202</sup> de Decreto 15 de 1886 habla sobre la obligación que tenían las mujeres públicas de presentarse al hospital para ser examinadas, el artículo 2<sup>203</sup> habla de los certificados de salud que se comenzarían a exigir a las mujeres que ejercieran la prostitución.

Este documento “se constituyó en la constancia de buena salud de las mujeres que se dedicaban a la prostitución, también en la evidencia del trabajo de todas las instituciones médicas que se crearon para su control”<sup>204</sup>, las prostitutas debían asistir periódicamente a una cita médica con el fin de ser evaluadas por un galeno, experto en el tema, el cual debía determinar su estado de salud “las que resultaban enfermas permanecían allí hasta su restablecimiento, y las que no, recibían un certificado que acreditaba su buena salud”<sup>205</sup>.

El Certificado de salubridad en un inicio debía renovarse cada 20 días, hasta que a finales del siglo pasó a ser tres veces al mes. Dicho documento contaba no solo con la firma del galeno, sino que tenía su fecha de expedición y de caducidad; este certificado, por exigencia de las autoridades, debía ser puesto en un lugar visible en el lugar de trabajo, pues la idea era que los clientes lo exigieran en el momento de requerir los servicios sexuales de la prostituta; por otra parte, para el cumplimiento de estas medidas en el mismo decreto “quedaron consignadas las sanciones que debían ser aplicadas a las mujeres que no se presentaran al registro en los plazos estipulados”<sup>206</sup> acción que era ejecutada por la policía.

---

<sup>202</sup> Decreto N° 15 del 6 de abril de 1886, Ordenanzas del Departamento de Cundinamarca.

<sup>203</sup> Ibid., Decreto N° 15

<sup>204</sup> SÁNCHEZ. Saber médico. Op. cit. p. 109.

<sup>205</sup> MORÓN, Op. cit. p. 32.

<sup>206</sup> Ibid., p. 32.

Ante los problemas a la salubridad que causaba el aumento de las mujeres que ejercían la prostitución como forma de subsistencia, se incrementó las acciones profilácticas, lo que se tradujo “en el interés por carnetizarlas y crear instituciones que garantizara su salud”<sup>207</sup>. En esta lógica, tampoco se escaparon de la mirada vigilante del Estado ni de las diferentes instituciones higiénicas las sirvientas, gremio femenino que se consideraba una de las primeras puertas para ejercer la prostitución, ni tampoco la milicia, sector masculino que se encontraba constantemente bajo la mira del saber médico e higiénico por su relación estrecha con las venéreas como lo demuestra la siguiente tabla. (véase Cuadro 5).

Cuadro 5.

Ingreso de militares con enfermedades venéreas al Hospital Militar entre 1887 y 1888<sup>208</sup>

<b>Año</b>	<b>Sifilíticos</b>	<b>Venéreos</b>	<b>Casos dudosos</b>
1887	120	335	27
1888	169	262	40
<b>Total</b>	289	297	67

Claro que las medidas profilácticas dirigidas hacia la milicia eran totalmente diferentes a las que se llevaban a cabo en el cuerpo de las prostitutas, éstas se encargaban más de enseñarles a los soldados a prevenir una infección siguiendo ciertos cuidados a la hora de visitar las casas de lenocinio, como por ejemplo, en la primeras décadas del siglo XX las cartillas militares indicaban que: “se enseñará al soldado a examinar someramente la mujer que va a usar, los barros en la cara, las

<sup>207</sup> REYES, Catalina. La condición femenina y la prostitución femenina en Medellín durante la primera mitad del siglo XX. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002. p. 244.

<sup>208</sup> OLIVOS. Op cit. p. 168.

heridas en cualquier parte del cuerpo, el olor que ésta despida”<sup>209</sup>; lo cual “da idea al individuo sobre la salubridad o insalubridad de la mujer”<sup>210</sup>.

Ahora bien, regresando a las mujeres públicas, a finales del siglo XIX, en Bogotá principalmente, y en ciudades como Medellín y Barranquilla “con el fin de ejercer una vigilancia más activa y limitar en cuanto sea posible la propagación de la sífilis, se ha iniciado la idea de multiplicar el número de Dispensarios en los diferentes barrios, con el personal médico suficiente para ese objeto y someter á la inscripción todas las prostitutas clandestinas que la policía puede sorprender”<sup>211</sup>.

Los centros de atención a pacientes sifilíticas aumentaron, a la par de los dispensarios e institutos profilácticos, cuya misión principal era la atención y prevención de la enfermedad en las prostitutas; prevención que se intentaba lograr por medio de campañas educativas de sensibilización en la sociedad, pues para algunos médicos de la época “el papel de los dispensarios no debía limitarse a la acción diagnóstica y de tratamiento, se esperaba que adicionalmente cumpliesen acciones educativas de higiene”<sup>212</sup> en las cuales, como se mencionó anteriormente, se les solía sugerir a las mujeres públicas el uso de ciertos desinfectantes al terminar el acto sexual, al igual que también se les proponía el uso del condón como forma de evitar contagios.

Claro que “para esta época el condón es un pequeño saco de intestino, ó hecho con el apéndice de cecal de ciertos animales, en el cual se encierra el miembro viril”<sup>213</sup>, y aunque se promulgaba su uso desde mediados del siglo XIX, la historiadora Olga Marlene Sánchez<sup>214</sup> menciona que en realidad se sabe poco del inicio de la utilización de este preservativo en el país y que su uso estaba más difundido en la milicia a la hora de acudir por la compañía de las meretrices.

---

<sup>209</sup> TRUJILLO, Emilio. Higiene militar. Citado por SÁNCHEZ. Saber médico. Op. cit. p. 114.

<sup>210</sup> Ibid., p. 114.

<sup>211</sup> POSADA, A. Informe acerca de la prostitución. Citado por MORÓN. Op. cit. p. 27.

<sup>212</sup> SÁNCHEZ. Saber médico. Op. cit. p. 120.

<sup>213</sup> Ibid., p. 119.

<sup>214</sup> Ibid., p. 120.

En medio de estas campañas de sensibilización por parte de la comunidad médica, no es correcto suponer que solamente el gremio higiénico se encargó del problema de la prostitución a finales del siglo XIX; muestra de ello ocurrió bajo la Ley 138 de 1888 mediante la cual el Gobierno Nacional concretó la llegada al país de la comunidad de las hermanas del Buen Pastor, fundando así una casa de recogimiento donde las mujeres públicas podían reeducarse mediante los valores religiosos del trabajo y la educación.

El imaginario de la prostituta como un factor de peligro higiénico se fue arraigando en las élites y parte de la sociedad llana, la alianza que se tejió entre las élites políticas, médicas y eclesiásticas percibían que, si en estas mujeres se lograba contener la proliferación de los agentes patógenos responsables de las enfermedades venéreas, se lograría un descenso en los casos de pacientes infectados, lo cual representaba un gran triunfo para la sociedad.

Por ello, en los inicios del siglo XX “se fue imponiendo, así, una clara reglamentación que incluía las principales medidas de control frente las prostitutas: 1) registro de las mujeres en la dirección sanitaria, 2) hospitalización, 3) reconocimiento médico regular”<sup>215</sup>; con el cambio de siglo la noción de salud pública fue ganando mayor peso, se miraba como una necesidad urgente la atención a las personas afectadas por las enfermedades venéreas, al igual que la priorización de los esfuerzos profilácticos en la base de la cadena de contagio, es decir, las prostitutas.

Es importante resaltar y dejar claro que el interés de la salud pública en este momento no se centraba en el sexo como tal, el saber médico no estaba muy interesado en fomentar hábitos de prevención antes, durante o después del encuentro sexual en la cotidianidad de las personas, la verdadera intención se centraba en fomentar prácticas de cuidado frente a los cuerpos de las prostitutas, por lo cual, hospitales y dispensarios promovían en las meretrices y sus clientes el observar u olfatear ciertas partes del cuerpo con el fin de identificar la presencia de

---

<sup>215</sup> MORÓN. Op. cit., p.35.

la enfermedad, al igual que el uso de lavados y pomadas al finalizar el acto sexual, para evitar el contagio con lo que aún no era visible.

Tal vez el punto cúspide de este proceso fue la promulgación en Bogotá del Decreto N° 35 del 27 de abril 1907, llamado *Sobre mujeres públicas*, primer decreto que regularía el ejercicio de la prostitución en Colombia; este decreto vio la luz bajo el mandato del gobernador del Distrito Capital, Álvaro Uribe, quien ayudó al hecho de que bajo las particularidades ya mencionadas, Bogotá sirviera como el referente nacional en la lucha contra las enfermedades venéreas, es decir, la reglamentación del oficio de la prostitución.

Por ello este decreto tiene una serie de particularidades fruto de un poco más de veinte años de avances y retrocesos que labraron el terreno para la implementación de un modelo reglamentarista; lo cual se refleja en 17 artículos que resaltan y hacen especial énfasis en la forma como se debe afrontar el problema del oficio de la prostitución y las meretrices, haciendo un llamado especial a la policía para que ejerza una activa vigilancia.

Lo primero que se debe señalar es que esta nueva reglamentación le devuelve el estatus femenino a las prostitutas, llamándolas formalmente “mujeres públicas”, contrario al tratamiento anterior heredado del prohibicionismo en el que se negaba la feminidad de estas, pues se les daba el mismo trato que a los vagos; lo segundo, bajo la luz de este decreto, la prostitución se afronta directamente como un problema de salud pública, diciendo que: “La salubridad pública se encuentra en la actualidad seriamente amenazada por enfermedades contagiosas, las cuales han tomado proporciones alarmantes en los últimos tiempos”<sup>216</sup>.

El Decreto N° 35 al buscar soluciones al miedo que despiertan las enfermedades venéreas en la sociedad, por medio de sus artículos ordenó una serie de deberes que las prostitutas debían acatar, de las cuales algunas ya se venían practicando desde el Decreto N° 15 de 1886, como controles periódicos o la exigencia del carné

---

<sup>216</sup> Decreto N° 35 del 27 de abril de 1907 Sobre mujeres públicas.

de salubridad como obligación para poder prestar sus servicios, lo cual se formaliza con los artículos 3, 4 y 5 de dicho decreto. Por ejemplo, el artículo 3 dispone lo siguiente: “Las mujeres que se dediquen a la prostitución deberán hacerse inscribir en la oficina que designe el director de la Policía Nacional, donde se llevará un libro de registro que indicará el número de inscripción, los nombres y apellidos, edad, estado, lugar de nacimiento, filiación y dirección del domicilio de ellas”<sup>217</sup>, mientras que el artículo 4 dispone: “A cada una, y a su costa, le será suministrada una libreta que contenga el presente decreto [...] así como también una tarjeta dividida en casillas, en donde el médico encargado de registrarlas consignará su estado sanitario. Esta tarjeta deberá ser presentada inmediatamente cada vez que se pida”<sup>218</sup>.

Por otra parte, en este decreto, el artículo 8 delimita rigurosamente las zonas de la ciudad en donde pueden habitar y prestar sus servicios; el artículo 10 dispone una serie de reglas a seguir en los establecimientos donde las prostitutas trabajan, como la imposibilidad de postrarse en las puertas de la casa de lenocinio más allá de lo necesario, además de que las ventanas deben permanecer cerradas y con vidrios opacos; el artículo 11 prohíbe que estas se sitúen en sitios públicos, como parques, teatros, cafés, etc., para no llamar la atención de los transeúntes, además de que hace énfasis en la prohibición de ubicarse en zonas cercanas a centros educativos; por su parte, es de resaltar que el artículo 12 reglamenta la edad mínima para poder ejercer la prostitución, además de la edad mínima para poder recibir los servicios de las meretrices, “Las mujeres públicas no podrán admitir en sus casas a las jóvenes menores de quince años, a los jóvenes menores de diez y ocho ni a los que vistan uniforme de colegiales, aun cuando tengan la edad señalada.”<sup>219</sup>

Todo lo dispuesto en este decreto se le encargó a la Policía Nacional para velar y verificar su estricto cumplimiento, el mismo decreto lo argumenta de la siguiente

---

<sup>217</sup> Ibid., Decreto N° 35.

<sup>218</sup> Ibid., Decreto N° 35.

<sup>219</sup> Ibid., Decreto N° 35.

forma: “Que en los países civilizados y en todo tiempo se ha fijado la atención sobre la prostitución, y por medio de leyes se ha encomendado a la policía la supervigilancia de esta clase de establecimientos”<sup>220</sup> por ello a partir de la promulgación del Decreto N° 35 de 1907, la policía se valió de esta nueva herramienta para hacer más férrea su fuerte persecución y represión a las mujeres públicas lo que paradójicamente, contrario al interés del decreto, fomentó la clandestinidad en el gremio de las prostitutas.

Esta novedosa disposición no tardó en ser implementada en el resto de las principales ciudades del país; llegando a existir en la primera mitad del siglo XX un aumento significativo de los dispensarios que atendían gratuitamente a las prostitutas, “a finales de los años 40, el país contaba con 76 instituciones profilácticas y 18 puestos profilácticos”, sin embargo, el incremento de estos establecimientos dedicados al control de la salubridad de las prostitutas, evidenciaba el aumento del oficio y, sobre todo, el aumento de los casos de personas infectadas con enfermedades venéreas, principalmente con la famosa sífilis y temida.

tres años después de la expedición del decreto reglamentarista, el médico y sifilógrafo Ricardo Parra, afirma que dichas disposiciones y reglas “no dieron en su aplicación los resultados que se le exigieron”, por tres razones: deficiencia de los recursos pecuniarios, falta de medios profilácticos, y “porque, aunque moderados, contienen también disposiciones vejatorias que alejan de la vigilancia a las mujeres públicas y estimulan el desarrollo de la prostitución clandestina”<sup>221</sup>.

---

<sup>220</sup> Ibid., Decreto N° 35.

<sup>221</sup> OLIVOS. Op. cit. p. 283.

### **3.2 Entre la clandestinidad y la ley: las prostitutas y la policía, protagonistas en el reglamentarismo**

El control del Estado hacia el oficio de la prostitución tuvo dos protagonistas claves en el terreno social, los cuales más allá de los decretos y reglamentaciones emanadas de las autoridades higiénicas y políticas se desenvolvían entre la persecución y la resistencia; en el campo de lo real existían personas de carne y hueso que vivían el día a día de esta cotidianidad en la que prostitutas y agentes de la ley parecían estar en una lucha de contrarios permanente, la policía con la misión de hacer cumplir a toda costa la ley profiláctica que intentaba regular la vida de las prostitutas, y ellas sobreviviendo entre el acomodo de la ley y la clandestinidad de la ilegalidad.

Las prostitutas, mujeres de carne y hueso, a finales del siglo XIX y principios del XX eran casi que exclusivamente de estirpe popular, principalmente campesinas migrantes que encontraban en este oficio una forma de subsistir económicamente en la ciudad, usando sus cuerpos como mercancía y sin embargo, su realidad iba más allá del simple intercambio del placer por dinero; su realidad estaba mediada por los imaginarios morales de la sociedad y por las prácticas higiénicas, en la que las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis y la gonorrea, fueron el terror de una sociedad que iniciaba el proceso de modernización, con una mentalidad profundamente conservador.

La marginalidad de su oficio las asociaba al mundo del delito, el alcohol, la pobreza y de otras enfermedades sociales; en ellas la sociedad depositaba los imaginarios del pecado, de la concupiscencia y lo antihigiénico, por lo cual se requería del actuar de las autoridades, quienes encomendaron a un sector de la policía la tarea de controlar su oficio, lo cual iba desde vigilar que estas no atentaran contra la moralidad de la ciudad, hasta secuestrarlas para registrarlas en el libro de mujeres públicas, como también enviarlas a los pabellones de sifilíticas de los hospitales.

En este contexto la policía representaba el orden en una sociedad que se transformaba paulatinamente y que, ante los ojos de las élites más conservadoras, dicha transformación modificaba para mal las buenas costumbres de tiempos anteriores; en esta lógica, el trabajo de la policía, en lo que se refiera a la prostitución, era salvaguardar lo moral, sumado a lo higiénico, desde una serie de prácticas llenas de represión y abusos, pues la tarea real de este organismo era el someter el cuerpo de las prostitutas para mantener una inexistente tranquilidad en la cotidianidad citadina.

Ahora bien, el interés particular de este capítulo es analizar quienes eran esas mujeres que la sociedad juzgaba por ejercer el comercio del placer, sus condiciones de vida, su cotidianidad y cómo se comportaban en el teatro de su realidad: la ciudad; por otro lado, también indagar sobre las medidas que ejecutó la policía contra la prostitución y las prostitutas, cuáles fueron sus principales acciones, cuáles fueron sus discursos para justificar su accionar y también cómo, en esta dicotomía de orden y caos, se esconden historias de permisividad e indisciplina dentro de una institución que por su accionar represivo terminó de enemiga de la población llana.

### **3.2.1 La prostituta: protagonista silenciada**

Históricamente la prostituta ha sido vista de múltiples formas, el derecho romano por ejemplo: “definía a una “prostituta como una mujer que ofrece servicios sexuales públicamente por dinero y distinción” esta definición jurídica deja por fuera lo que representaba la prostitución y las prostitutas para las sociedades: eran símbolos de corrupción, pecado, riñas, alboroto, borracheras, libertinaje, sexo ilícito y desobediencia social”<sup>222</sup>, un sinfín de discursos negativos cargados hacia una mujer

---

<sup>222</sup> SALAMANCA, Marisol. Prostitución y corrupción de menores vista desde el Código Penal Colombiano de 1889 y los Códigos de Policía de 1886 y 1914. En: Revista Historia 2.0. 2012. vol. 2, no. 3. p. 28.

de carne y hueso que por azares de la vida se vio en la obligación de recurrir al comercio de las pasiones como forma de subsistencia.

Para finales del siglo XIX y principios del XX estos imaginarios se fueron transformando gracias a los discursos e ideas que creó una élite médica, lo cual es importante tener en cuenta pues este gremio dentro de su construcción de regímenes de verdad que hablaban de la prostitución, ignoraron gran parte de sus vivencias, miedos, historias y formas de organizarse, pues esta no era considerada información relevante en la misión que tenía la medicina y la biología en combatir el flagelo que representaban las enfermedades venéreas.

Ahora bien, las meretrices como actrices e incluso protagonistas en la etapa de higienización de las ciudades, son mucho más complejas de lo que los regímenes de verdad difundidos por las élites políticas y médicas arraigaron en el imaginario popular, lastimosamente para el ejercicio de lo(a)s historiador(e)a(s), las mujeres que se dedicaron a la prostitución en este periodo poco o nada dejaron en cuanto información de primera mano; y lo que ha sobrevivido hasta hoy y que permite plantear diversas hipótesis de su realidad y cotidianidad son principalmente documentos mediados por los sesgos de las élites urbanas y por la policía, lo cual, en sí, no facilita el conocer más allá de cómo estas tuvieron que afrontar las medidas de control higiénicas y policiales legisladas hacia ellas.

Con esta idea clara, una realidad más que importante a tener en cuenta en este periodo es la altísima tasa del analfabetismo que reinaba en la población colombiana, especialmente en las clases populares, de hecho “en 1900 la tasa de analfabetismo como porcentaje de la población adulta en Colombia (66%) se encontraba entre las más altas de América Latina”<sup>223</sup>; por ello si se sitúa la lupa sobre las mujeres públicas, resulta casi que imposible encontrar un solo relato escrito por una meretriz en que esta relate su vida.

---

<sup>223</sup> URIBE, José. Evolución de la educación en Colombia durante el siglo XX. p. 2 [Consultado el 25, noviembre, 2022]. Disponible en Internet: [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/febrero\\_3.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/febrero_3.pdf)

Lo cual implica que, al momento de preguntarse por sus miedos, pasiones, aspiraciones, historias personales de vida, su cotidianidad real, el cómo percibían la legislación que intentaba regular su oficio, etc., quede como deuda para la historia de la prostitución en este periodo.

Partiendo de esta problemática, las minutas de policía y documentos médicos como tesis, investigaciones, revistas, historiales de consultas, etc., son los que, a pesar de estar mediados por la moralidad y despotismo de las élites, terminan sirviendo como ventana a su mundo; documentos que por supuesto van acompañados de las diferentes legislaciones que se promulgaron hacia su oficio, con el interés de mantener la salud física y moral de la población; como por ejemplo, el artículo 5 del Decreto N° 15 de 1886 de la alcaldía de Bogotá en el cual se prohíbe el arriendo de tiendas centrales a las meretrices<sup>224</sup>; este artículo un poco ambiguo podría ser la semilla para que más tarde se promulgara el artículo 8 del Decreto N° 35 de 1907, el cual delimitaba estrictamente las zonas donde se podía ejercer la prostitución, como se ha mencionado anteriormente.

Evidencia de esto reposa en las relaciones que la Policía Nacional registraba diariamente, en las cuales se documentaban las múltiples acciones que los agentes realizaban contra la criminalidad, la vagancia y por supuesto en un aparte especial, la prostitución (vease Ilustración 6). Como bien se ha expuesto anteriormente, a la policía desde inicios de la República se le encomendó mantener el control y orden de las ciudades, todo bajo los preceptos morales reinantes, para finales del siglo XIX y con la reorganización de la Policía Nacional a estos se les delegó hacer cumplir la legislación médica y política expedida sobre las prostitutas.

---

<sup>224</sup> Decreto N° 15, del 6 de abril de 1886, Ordenanzas del Departamento de Cundinamarca.

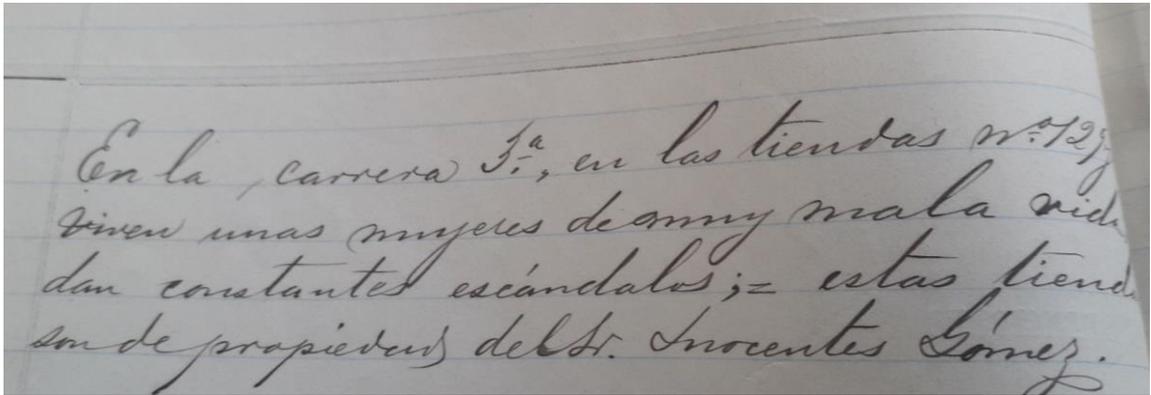


Ilustración 6. Relaciones diarias. Fuente: Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional.<sup>225</sup> Fotografía del autor

### 3.2.2 La policía: control higiénico, control moral

Es necesario recordar que estas “medidas destinadas a combatir la prostitución partieron de juicios morales que concibieron esta realidad no como un hecho social, sino como la expresión de la pérdida de los valores morales”<sup>226</sup> además, también un problema de salud pública. En estas páginas reposan los relatos que evidencian la magnitud del problema, la cual iba desde quejas de la ciudadanía, la captura constante de estas por diferentes crímenes, por ser requeridas por las autoridades en las salas de sífilíticas o las diferentes acciones encaminadas a mantener el orden dentro de la ciudad y que tenían a las prostitutas como protagonistas del desorden.

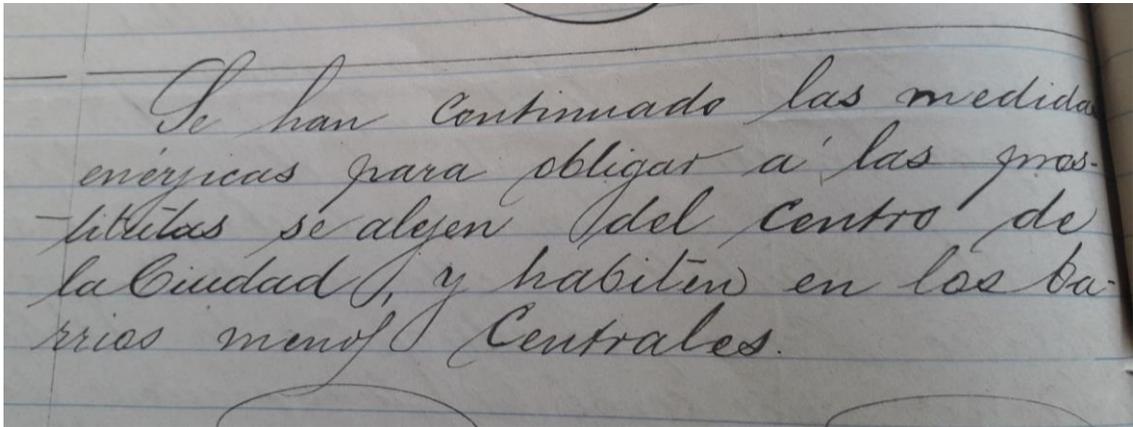
Por ejemplo, en las relaciones que constantemente elabora la policía, en aquella que corresponde del 19 al 20 de diciembre de 1892, el subprefecto de policía resalta la labor de la Institución en los esfuerzos de delimitar las zonas donde se ejerce la prostitución (vease Ilustración 7), o la relación del 20 al 21 de diciembre de 1892 (vease Ilustración 8) en las cuales se señala que se siguen realizando esfuerzos por

---

<sup>225</sup> AGN, República, Policía V4, Folio 349.

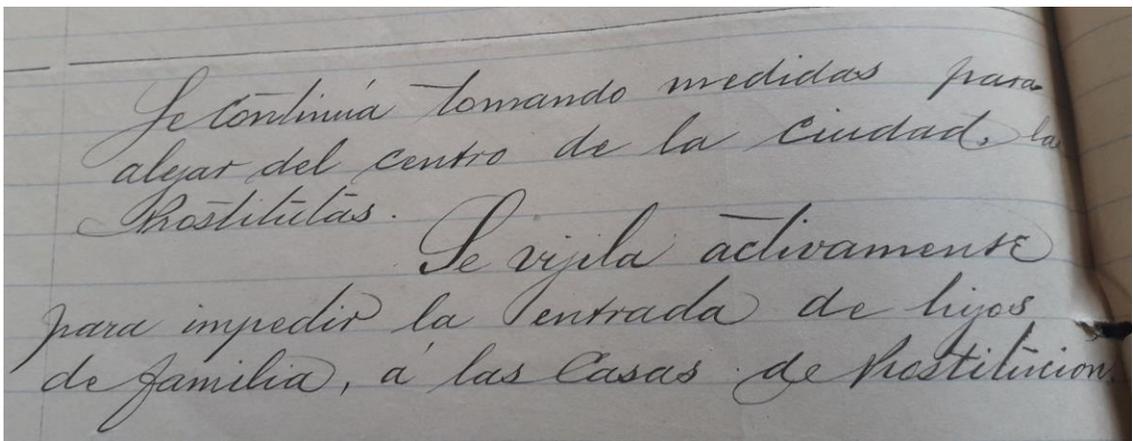
<sup>226</sup> URREGO. Op cit. p. 215.

parte de la Institución por mantener el centro de la ciudad libre de meretrices, además de que se hace énfasis en las tareas de vigilancia a las casas de lenocinio para impedir la entrada de menores de dieciocho años, siguiendo la norma que decretaba el artículo 7 del decreto 15 de 1886 en el cual se estipulaba la prohibición a las prostitutas de brindar sus servicios sexuales a menores de 18 años<sup>227</sup>.



Se han continuado las medidas enérgicas para obligar a las prostitutas se alejen del centro de la Ciudad, y habiten en los barrios menos centrales.

Ilustración 7. Relaciones diarias. Fuente: Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional.<sup>228</sup> Fotografía del autor



Se continúa tomando medidas para alejar del centro de la Ciudad, las Prostitutas. Se vigila activamente para impedir la entrada de hijos de familia, a las Casas de Prostitución.

Ilustración 8. Relaciones diarias. Fuente: Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional.<sup>229</sup> Fotografía del autor

<sup>227</sup> Decreto N° 15, del 6 de abril de 1886, Ordenanzas del Departamento de Cundinamarca.

<sup>228</sup> AGN, República, Policía V4, Folio 415.

<sup>229</sup> AGN, República, Policía V4, Folio 418.

El delimitar su espacio geográfico significaba alejar de la gente de bien lo que representaba la prostitución, las meretrices como símbolo de inmoralidad y enfermedad no cabían dentro de la visión de ciudad soñada por las élites urbanas, por lo cual tanto ellas, como otros sujetos vistos como malsanos, fueron alejados de los espacios urbanos frecuentados por las élites. Sin embargo, el problema real que representaban las meretrices no era algo que se resolvieran simplemente alejándolas; para la lógica higiénica y su dinámica reglamentarista era importante el asignar lugares en donde las mujeres prostitutas pudieran ejercer su oficio a la par de ser vigiladas y controladas moral e higiénicamente.

Cabe mencionar que en este momento el Distrito Capital “Según el texto escolar de Geografía de Bogotá del año 1886, la ciudad [...] estaba dividida en nueve barrios, que son: La Catedral, Chapinero, San Diego, Las Nieves, Las Aguas, Egipto, Santa Bárbara, Las Cruces, y San Victorino”<sup>230</sup> lo cual, comparado con la actualidad, refleja una ciudad pequeña que según la investigación del historiador Andrés Lombana<sup>231</sup> tenía una perspectiva campestre con manzanas sin edificar, zonas verdes, pastizales, ríos y riachuelos y, además, en las casas era normal tener animales y cultivos; es decir, el campo se mantenía dentro de la ciudad, lo que hacía que las costumbres, imaginarios y códigos simbólicos de relacionamiento de la población aún se mantuvieran arraigadas a la ruralidad.

En el interés de querer evitar prácticas rurales en la ciudad, las élites urbanas consideraban que era menester civilizar al pobre, pues como se ha mencionado anteriormente, la vida rural se asociaba al atraso, por lo que gracias al lento proceso de modernización de finales del siglo XIX en las pequeñas ciudades como Bogotá, lentamente estas fueran adquiriendo códigos simbólicos propios, al igual que sus propios demonios (sectores marginales) los cuales debían ser exorcizados por medio de sanciones; unas sociales, dictaminadas por la ciudadanía y sus aparatos

---

<sup>230</sup> OLIVOS. Op. cit. p. 99.

<sup>231</sup> Ibid., p. 95.

de control, y otras punitivas, en las cuales la policía era la encargada principal de vigilar y guardar el orden en la ciudad.

En esta dinámica, uno de los flagelos propios de las ciudades a finales del siglo XIX y principios del XX fue el problema que representó las meretrices y la prostitución, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, para las élites interesadas en atender el desorden que no parecía tener solución en las ciudades, las mujeres públicas irrumpían el orden anhelado que se pretendía construir bajo los códigos simbólicos y de relacionamiento que abanderaba la Iglesia católica, por lo que para la población citadina, las prostitutas eran un factor de perturbación del orden moral (escandalo, hurtos, borrachera) y lo higiénico (biopolítico).

Por ejemplo se esperaba que no solo ellas, sino todos los ciudadanos acataran un código de comportamiento de buena vida, especialmente en lo que le concierne a la vida pública como un deber, pues en la práctica lo que ocurriera dentro de los hogares, poco importaba al Estado y las autoridades; pero a las afueras, o si lo que ocurría al interior del hogar llegaba a exteriorizarse, se convertía en un problema de interés estatal, parafraseando a Foucault y su noción de biopolítica, esta dinámica se trataba entonces de la normalización de la sociedad, controlar los individuos para que cumplan su rol dentro del cuerpo social.

Bajo esta lógica, la represión y control impartida por las élites urbanas, y ejercida por la policía afectó profundamente las diferentes prácticas, lógicas y conductas que las prostitutas mantenían; esta persecución en nombre de la moral afectó con más fuerza a los sectores populares a la par de sus espacios de relacionamiento y diversión, ejemplo de esto ocurrió en las chicherías, pues al ser lugares de encuentro y desenfreno, fueron frecuentados normalmente por meretrices que al ver estos lugares alejados del control gubernamental y social, hacían de ellos sitios de libre diversión y de encuentros casuales de las pasiones.

En la segunda década del siglo XX estos lugares sufrieron de una fuerte persecución en nombre de la higiene y la normalización de las costumbres bajo la

perspectiva de las élites, lo mismo que ya se venía presentando con las prostitutas desde finales del siglo XIX.

Ahora bien, los códigos de buena conducta iban mucho más allá del delimitar espacialmente las zonas donde las prostitutas podían ejercer “libremente” su antiquísimo oficio, aquello iba desde moldear los códigos de relacionamiento de la población hacia ellas; como, por ejemplo, alejarlas de los centros de educación, prohibirles ubicarse al exterior de las casas de lenocinio, utilizar cierto tipo de vestimenta y lenguaje en la calle, a la par que también se juzgaba su conducta y *modus vivendi*.

Bajo esta lógica la policía, en defensa de la buena conducta y la moral, debía mantener la vida pública alejada del desenfreno, la vagancia, el hurto, pero sobre todo los crímenes de escándalo y de inmoralidad que se asociaban a la prostitución. Por ejemplo, a finales del siglo XIX y a pesar del desaliento de las autoridades frente al control de la prostitución, pues su aumento era más que evidente, entre 1891 y 1892, en tan solo un año seguían aumentando considerablemente las cifras de mujeres prostitutas procesadas en las relaciones diarias que realizaba la Policía Nacional (véase Cuadro 6), lo cual servía para que las élites médicas hablaran de la importancia de seguir respaldando el modelo reglamentarista, el cual iba mostrando sus frutos.

Cuadro 6.

Mujeres prostitutas procesadas en las relaciones diarias de la Policía Nacional 1891 – 1892<sup>232</sup>

Prostitutas procesadas 1891	117
Prostitutas procesadas 1892	310

---

<sup>232</sup> Elaboración propia.

Este aumento casi del 300% de las mujeres prostitutas procesadas por diferentes motivos relacionados con su oficio hacía que el modelo reglamentarista importado desde Francia se presentara en su momento como el método más eficaz para controlar y regular el ejercicio de la prostitución en búsqueda de la defensa de la salubridad y los buenos valores de la población; es decir, se dio “la configuración de un modelo que reglamentó y oficializó la prostitución, aunque no muy organizadamente, la definió como sujeto legal que debía ser vigilado y controlado por las autoridades policiales y sanitarias”<sup>233</sup>.

Ejemplo de esto ocurre con la expedición de la ordenanza N° 35 de 1892, por parte de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, la cual en uno de sus párrafos dice:

En 1892 la Asamblea de Cundinamarca determinó la vigilancia de aquellas personas “cuya conducta o manera de vida diera lugar a la propagación de enfermedades virulentas y contagiosas” en la definición de las mujeres y de los hombres que podían ser considerados en esta calificación se incluyó a quienes o se encontraban “sometidos a la patria potestad o la potestad marital, o tutela, o curaduría, no tengan trabajo o profesión conocidos, ni medios de vivir y haya motivos para juzgar que viven de la prostitución.”<sup>234</sup>

Las prostitutas al desajustar el orden público eran acusadas de todo tipo de delitos, pero para esta investigación serán tenidos en cuenta los tres principales: la vagancia, inmoralidad y seducción, todos ellos asociados principalmente a su oficio; por su parte el tercer delito, el delito de seducción, a pesar de no tener gran número de detenidas en los años en que se registran las relaciones diarias de la Policía Nacional, si debe ser resaltado pues connota una palabra que en la actualidad ubicamos como proxenetismo, es decir, obtener beneficios económicos por el trabajo de una prostituta.

Los crímenes de seducción o corrupción de menores ocurrían principalmente contra mujeres menores, pues es de recordar que la mayoría venía de un proceso de

---

<sup>233</sup> MORÓN, Op. cit. p.38.

<sup>234</sup> Ordenanza N° 35 de 1892 expedida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca.

migración del campo a la ciudad, en la que la necesidad de obtener ingresos para la manutención propia o familiar obligó a que muchas de estas mujeres pobres y analfabetas recurrieran al comercio de las pasiones para obtener los ingresos necesarios para subsistir en la ciudad. (véase Ilustración 9).

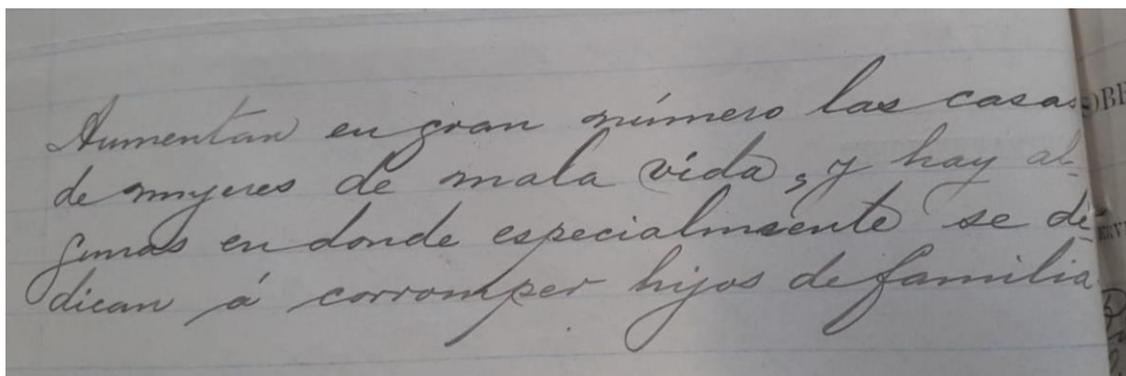


Ilustración 9. Relaciones diarias. Fuente: Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional.<sup>235</sup> Fotografía del autor

Algo que inquietó a las autoridades frente al crimen de seducción era que en la práctica este seguía sustentando la cadena de la prostitución, por lo tanto, el contagio de enfermedades venéreas. El perfil de las personas que normalmente cometían este delito era el de familiares o prostitutas con más experiencia, las cuales, al ir perdiendo el encanto propio de la juventud y al mermar sus ingresos, ocupaban un lugar diferente del acostumbrado, buscando o engañando mujeres jóvenes que ingresaran al oficio, y así obteniendo beneficios económicos como proxenetas; por ello a finales del siglo XIX “el código penal colombiano de 1899 consideraba la corrupción de menores como un delito que amerita cárcel”<sup>236</sup> en el que, “las penas van a variar dependiendo del grado de parentesco que se tenga con el ofendido”<sup>237</sup>.

Por otra parte, crímenes como vagancia e inmoralidad que eran reportados en las relaciones diarias de la Policía Nacional en Bogotá a finales del siglo XIX (véanse

<sup>235</sup> AGN, Republica, Policía V3, Folio 840.

<sup>236</sup> SALAMANCA. Op. cit. p. 10.

<sup>237</sup> Ibid., p. 10

Ilustraciones 10 y 11), sumaban la gran mayoría de los casos analizados en el periodo de tiempo que se registró el actuar diario de la institucionalidad frente a la prostitución.

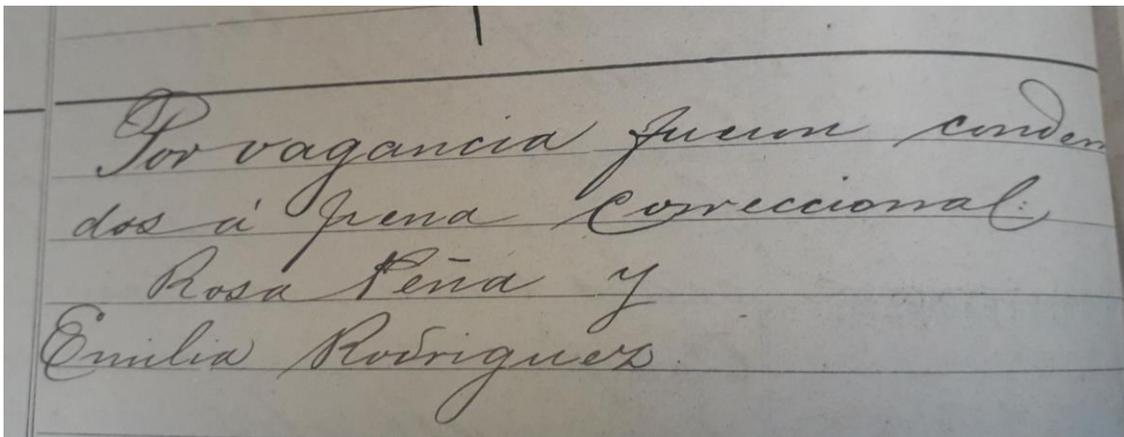


Ilustración 10. Relaciones diarias. Fuente: Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional<sup>238</sup>. Fotografía del autor

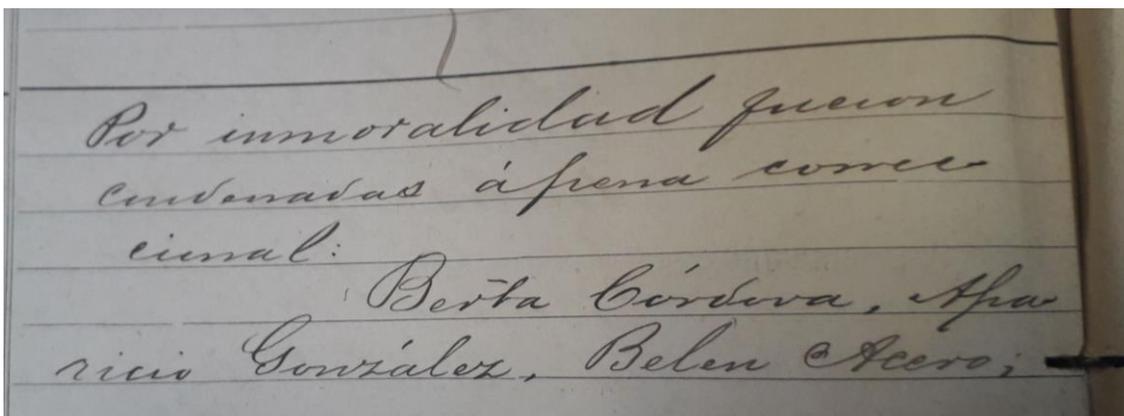


Ilustración 11. Relaciones diarias. Fuente: Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional<sup>239</sup> Fotografía del autor

Es importante señalar que antes del decreto N°35 de 1907 la tipificación y tratamiento de las mujeres públicas era relativamente similar al que recibían los vagos, pues desde la legislación de 1826 “no sólo se consideran como vagos a

<sup>238</sup> AGN, Republica, Policía V7, Folio 1006.

<sup>239</sup> AGN, Republica, Policía V7, Folio NE.

quienes permanecían en las casas de prostitución, sino que también aparecen y por primera vez *“Las prostitutas o mujeres publicas tenidas y reputadas como tales”*. A partir de este momento y por casi un siglo estuvieron incluidas en la legislación sobre vagancia<sup>240</sup>, con el decreto de 1907 cambió definitivamente su estatus y por ende su normatividad, aunque en el imaginario se seguía asociando el oficio de los placeres a la vagancia al no considerarse que los ingresos que deja dicha actividad provengan de un trabajo lícito y honesto, incluso en la actualidad el término vagabunda aun existe una expresión popular.

Otro aspecto a tener en cuenta al interior de la legislación hacia la prostitución de finales del siglo XIX, son las penas, multas y castigos que deben pagar las mujeres públicas por el incumplimiento de la ley; normalmente estas eran sentenciadas a penas relacionadas a la contención de la enfermedad física y moral que representaban, el saber médico al influir férreamente en el quehacer con el cuerpo de la prostituta, ayudó a que en este periodo paulatinamente se pasara de los castigos que contemplaban el exilio, a preferir principalmente penas correccionales o medidas de arresto por unos cuantos días (véase ilustración 12).

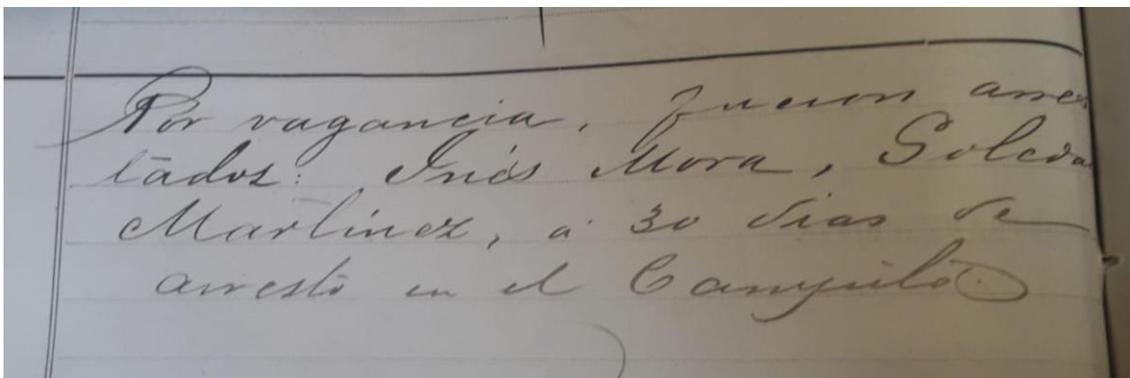


Ilustración 12. Relaciones diarias. Fuente: Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional<sup>241</sup>. Fotografía del autor

<sup>240</sup> SÁNCHEZ. Saber médico. Op. cit. p. 132.

<sup>241</sup> AGN, Republica, Policía V7, Folio 403.

Desde el decreto 15 de 1886, a la par que las prostitutas eran capturadas y recluidas en los lugares que la policía disponía para ello, por orden del subprefecto las mujeres públicas no censadas, o que evitaban los controles médicos periódicos eran requeridas para ser trasladadas a los dispensarios o pabellones de sifilíticas, como el del Campito del Hospital San Juan de Dios (véase Ilustración 13), ejemplo de ello le ocurrió entre el 12 y 13 de junio de 1893 a la meretriz Ana Suárez, quien fue requerida y capturada por orden del Subprefecto del departamento de Policía de Bogotá, o el caso de la minuta anterior, en la que por orden del Subprefecto son capturadas las meretrices Inés Mora y Soledad Martínez entre el 11 y 12 de agosto de 1896, quienes aparte de ser capturadas y condenadas a 30 días de arresto, también fueron trasladadas al Campito del San Juan de Dios.

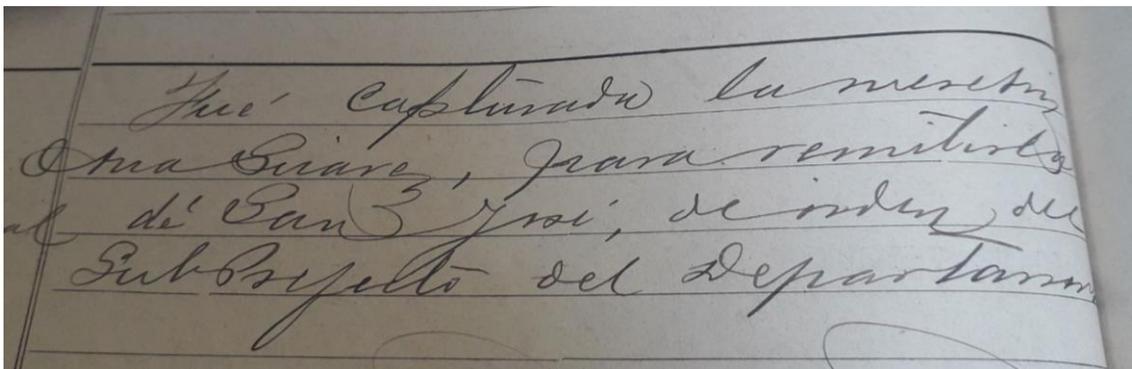


Ilustración 13. Relaciones diarias. Fuente: Archivo General de la Nación – Sección República, Fondo Policía Nacional<sup>242</sup>. Fotografía del autor

Los crímenes cometidos por las prostitutas y que eran reportados en las relaciones diarias de la Policía Nacional en Bogotá, partían principalmente de la lógica nacional de centrar las acciones contra lo que afectara la vida pública, por ende, el escándalo, la inmoralidad, la vagancia entre otros eran crímenes a los que el Estado comenzaba a prestarle mayor atención, no eran más que la muestra del esmero de las élites por promover el desarrollo de la Nación, desde su perspectiva claramente. Por ejemplo: haciendo una estadística de todos los casos reportados por los

---

<sup>242</sup> AGN, Republica, Policía V5, Folio 593.

agentes de la Policía Nacional en el año 1886 (véase Cuadro 7) el 88% de todos los casos presentados responden a los tres delitos ya mencionados: inmoralidad, vagancia y el escándalo.

Cuadro 7.  
Crímenes de mujeres prostitutas en 1886<sup>243</sup>

<b>Crimen</b>	<b>Cantidad de mujeres procesadas</b>	<b>Porcentaje</b>
Inmoralidad	75	42,6%
Vagancia	74	42,0%
Escandalo	6	3,4%
Admitir hijos de familia	7	4,0%
Corrupción de menores	4	2,3%
Violación	3	1,7%
Sedución	4	2,3%
Violación de domicilio	3	1,7%
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100%</b>

Estos crímenes son muestra del interés de las autoridades por regular los espacios públicos, por ende, la vida pública; lo cual refleja que el accionar de la policía se regía a partir del interés de las élites en “promover el desarrollo de las ciudades y por incorporar de manera legal la oferta de prostitución como parte del comercio ciudadano”<sup>244</sup>, pues vale recordar que a pesar de que la moralidad conservadora de la

<sup>243</sup> Elaboración propia.

<sup>244</sup> SÁNCHEZ. Op cit. p. 130.

población en este periodo juega un papel fundamental, desde hacía mucho tiempo la Iglesia católica, protagonista en inculcar los valores morales a la sociedad, consideraba que el oficio de la prostitución era un mal necesario, a la vez que era mucho más laxa en condenar la libertad sexual masculina; ideas que de cierta forma favorecían al modelo reglamentarista.

Es así como a la Policía Nacional se le encargó la tarea de reprimir y controlar todo sector marginal que irrumpiera el orden de la ciudad, actuando con especial interés hacia el oficio de la prostitución y las prostitutas; pues basándose en leyes, ordenanzas y decretos contruidos sobre un régimen de verdad construido por el saber médico e higiénico que ubicaba a las meretrices como las principales responsables de diseminar enfermedades venéreas y sociales por lo cual se validó al interior de la institución una serie de prácticas en las cuales no se dudó en juzgar, condenar y reprimir los cuerpos de las protagonistas en el intercambio del placer por dinero.

## Conclusiones

En las últimas décadas del siglo XIX, principalmente en las pequeñas ciudades se dio inicio al proceso de modernización en Colombia, durante este periodo se transforman paulatinamente los códigos de relacionamiento y la cotidianidad de los centros urbanos, los cuales –gracias a la creación de las primeras industrias, la aparición del ferrocarril y el crecimiento demográfico del área urbana– iniciaron campañas de urbanización e higienización en búsqueda de mejorar la calidad tanto de la ciudad, como espacio de relacionamiento y de los habitantes, protagonistas de los encuentros y desencuentros del mundo urbano.

En el caso de Bogotá, Capital del país y la ciudad más grande de Colombia, la agitación de finales de siglo en materia política y económica atrajo gran cantidad de masas de migrantes campesinos en búsqueda de refugio y bienestar, que en la época fueron calificados “como verdaderas hordas”, quienes en muchos casos, a la vista de las élites urbanas, terminaron engrosando la lista de problemas en materia de seguridad y convivencia de la ciudad, pues ante la necesidad de buscar alguna forma de subsistencia, muchos de estos migrantes escogieron vías alternas de supervivencia como el hurto, el bandidaje, la mendicidad; o en el caso de las mujeres, la prostitución, como oficio antiquísimo que brindaba una alternativa “viable” a los problemas de subsistencia económica.

Es en este contexto, que el crecimiento de mujeres prostitutas, llamadas también mujeres públicas, enciende las alarmas del control social de la población y el Estado, pues a pesar de que en el ambiente se respiraba una atmósfera de cambio por lo mencionado anteriormente, en el imaginario de la población el pensamiento moralista católico heredado de la colonia, era un protagonista fundamental en la forma como los ciudadanos organizaban su construcción de mundo; por ende, las prostitutas en el imaginario popular no eran más que el reflejo de la inmoralidad, la lujuria, el escándalo y la concupiscencia, que para la visión patriarcal tenían

actitudes impropias del género femenino, además de ser foco de delincuencia, riñas, alcoholismo y principalmente enfermedades de la vida, es decir, las enfermedades venéreas.

Son precisamente estas enfermedades las que despiertan especial interés en cuanto al desarrollo de una política de control frente al oficio de la prostitución desde 1886 hasta 1907 cuando se promulga un decreto que tendría como fin regular dicha actividad; durante esta etapa los avances médicos y científicos del momento transformaron la prostitución como un fenómeno de competencia del Estado, pues dicho oficio y sus protagonistas pasan de representar un problema de índole moral individual a un asunto de salud pública que afectaría los intereses de la Nación en materia de desarrollo económico y social.

Realmente el problema radicaba en que las enfermedades venéreas además de invalidar la capacidad de mantener una función laboral óptima en las etapas más avanzadas de la enfermedad o de representar una fuga de recursos económicos para la atención de las personas contagiadas se convertía en sí, en una problemática hacia el futuro ante el aumento en el número de niños infectados por enfermedades como la sífilis, enfermedad que altera el desarrollo normal del infante e imposibilitaba de facto los intereses de las élites en la implementación de una política eugenésica; esta problemática es plasmada de la mejor forma en la Revista Central de Higiene en su publicación del 16 de mayo de 1892, pues esta advierte que la sífilis “Es una enfermedad, [...], que ataca no solamente á quien se expone á ella, sino que se comunica á la descendencia aumentando en notables proporciones la mortalidad de la infancia y determinando en la adolescencia y aún más tarde un gran número de afecciones graves frecuentemente incurables”<sup>245</sup>

En conclusión, el interés real del Estado y de las élites civiles y médicas por actuar contra el flagelo que representaban las enfermedades venéreas no se dio gracias a la caridad de estos con la población, por el contrario, la dinámica profiláctica

---

<sup>245</sup> Revista de Higiene, 16 de mayo de 1892, p. 442

obedeció a la urgente necesidad, impuesta por el Estado, de higienizar su población y civilizar al salvaje, con el fin de mejorar sus aptitudes en el trabajo, la guerra y la reproducción, con lo cual las élites civiles de ciudades como Bogotá en colaboración de los miembros de las juntas de higiene y el gremio médico impulsaron la adopción del modelo reglamentarista francés, el cual creó una serie de narrativas en las cuales las prostitutas se convertían en el principal foco de contagio de enfermedades venéreas, por lo que la legislación, las medidas profilácticas y la represión encabezada por la policía, se efectuó directamente sobre ellas, sus cuerpos, su cotidianidad y sus espacios.

Los intereses del capitalismo colombiano, las ideas eugénicas provenientes de Europa y la mentalidad patriarcal del periodo abordado, fueron los responsables en sí de depositar la responsabilidad de la diseminación de enfermedades como la sífilis y la gonorrea a las mujeres prostitutas, de esta manera creó una serie de regímenes de verdad que terminó con la creación de múltiples legislaciones que se acompañaron la represión y persecución impartida principalmente por la policía, ente encargado de vigilar y velar por el cumplimiento de las mismas; políticas que se iniciaron en Bogotá y que, paulatinamente durante las primeras décadas del siglo XX, fueron implementándose en el resto de ciudades del país.

# Bibliografía

## FUENTES PRIMARIAS

### Archivo General de la Nación (AGN)

AGN, Republica, Policía V3, Folio 764.

AGN, Republica, Policía V3, Folio 815.

AGN, Republica, Policía V3, Folio 840.

AGN, Republica, Policía V3, Folio 891.

AGN, Republica, Policía V4, Folio 349.

AGN, Republica, Policía V4, Folio 415.

AGN, Republica, Policía V4, Folio 418.

AGN, Republica, Policía V5, Folio 593.

AGN, Republica, Policía V7, Folio NE.

AGN, Republica, Policía V7, Folio 116.

AGN, Republica, Policía V7, Folio 403.

AGN, Republica, Policía V7, Folio 1006.

## **Decretos y ordenanzas**

Decreto N° 15 del 6 de abril de 1886, Ordenanzas del Departamento de Cundinamarca.

Decreto N° 35 del 27 de abril de 1907, Sobre mujeres públicas.

Ordenanza n° 35 de 1892, expedida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca.

## **Prensa y revistas**

La Defensa Católica, Bogotá, enero lunes 11 de 1892.

La Defensa Católica, Bogotá, enero viernes 15 de 1892.

Revista de Higiene, 16 de mayo de 1892.

## **FUENTES SECUNDARIAS**

### **Libros**

FOUCAULT, Michel. Estrategias de poder. Barcelona: Paidós Ibérica, 1999.

FOUCAULT, Michel. La vida de los hombres infames. La Plata: Altamira, 1996.

MARTÍNEZ, Aída; RODRÍGUEZ, Pablo. Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002.

OLIVOS, Andrés. Prostitución y "mujeres públicas" en Bogotá, 1886-1930. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018.

VÉLASQUEZ, Magdala (Dir.). Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995.

### **Capítulos de libros**

ARCHILA, Mauricio. Colombia 1900 - 1930 La búsqueda de la modernización. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2.

BERMÚDEZ, Suzy. Familias y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2.

BIDEGAÍN, Ana. Control sexual y catolicismo. En: Las Mujeres En La Historia De Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2.

BORJA, Jaime. Sexualidad y cultura femenina en la colonia. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 3.

JARAMILLO, Ana. Industria, proletariado, mujeres y religión: mujeres obreras, empresarios e industrias en la primera mitad del siglo XX en Antioquia. En: Las Mujeres En la Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol 2

JARAMILLO, Carlos. Mujeres en guerra: participación de las mujeres en los conflictos civiles. En: Las Mujeres En la Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2.

MARTÍNEZ, Aida. De la moral pública a la vida privada 1820-1920. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002.

MARTÍNEZ, Aída. Mujeres y familia en el siglo XIX. En: Las Mujeres En la Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol 2. p. 297.

MUÑOZ, Cecilia; PACHÓN, Ximena. Las niñas a principios de siglo: futuras esposas, religiosas o célibes caritativas, Bogotá 1900 – 1930. En: Las Mujeres En la Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol 2

ORTIZ, Luis. La sociedad colombiana en el siglo XIX. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 2.

REYES, Catalina. La condición femenina y la prostitución femenina en Medellín durante la primera mitad del siglo XX. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Editorial Aguilar, 2002.

THOMAS, Florence. Mujer y código simbólico. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995. vol. 3.

URREGO, Miguel. La prostitución en Bogotá: una realidad eclipsada por la moral. En: Placer Dinero y Pecado. Bogotá: Editora Aguilar. 2002.

### **Artículos impresos y en línea**

ACEVEDO, Perla y GUTIÉRREZ, Amanda. Del amor y sus demonios. En: Academia mexicana de ciencias. 2015. vol. 66, no. 4.

ALMADY, Erika. Sífilis Venérea: realidad patológica, discurso médico y construcción social. Siglo XVI. En: Cuicuilco [en línea]. 2010. vol. 17, no. 49. Disponible en Internet: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_isoref&pid=S0185-16592010000200010&lng=es&tng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S0185-16592010000200010&lng=es&tng=es)

ÁVILA, Laura. La prostitución en Cali a principios de siglo XX: un problema de grandes dimensiones para la salud y la higiene. En: PROSPECTIVA. Revista de

trabajo social e intervención social [en línea]. 2008. vol. 13. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.25100/prts.v0i13.1184>

BUSQUIER, Lucía. Biopolíticas y Trabajo sexual. En: *Ética y Cine Journal*. 2016. vol. 6, no. 2.

CASTEJÓN, Ramón. Aproximación histórica a las enfermedades de transmisión sexual. En: *UMH Sapiens Divulgación Científica* [en línea]. 2019. vol. 10, no. 25. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.21134/22553568.2019.25.ahets>

CASTEJÓN, Ramón. Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública. En: *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarum que Historiam Illustrandam* [en línea]. 1991. vol. 11. Disponible en Internet: <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105924>

CASTRO, Edgardo. la verdad del poder y el poder de la verdad en los cursos de Michel Foucault. En: *Tópicos* [en línea]. 2016. no. 31. Disponible en Internet: <https://www.redalyc.org/pdf/288/28849181003.pdf>

DEL OLMO, Miguel. Trabajadoras sexuales y relaciones de poder en el ámbito de la prostitución. En: *Antropología experimental*. 2021. no. 21.

ESTRADA, Victoria. ¿Cuántos somos? Una historia de los censos civiles y de la organización estadística en Colombia en la primera mitad del siglo XX. En: *Historia Crítica* [en línea]. 2016. no. 64. Disponible en Internet: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/histcrit64.2017.08?role=tab>

GOUGEROT, Henri. Lactancia materna en los heredosifiliticos. En: *Revista médica hondureña* [en línea]. 1931. no. 8. Disponible en Internet: <https://www.revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/A1-8-1931-10.pdf>

GUERRA, Yolanda. Vejez y eugenesia en Colombia. Consideraciones históricas y bioéticas. En: *Revista Latinoamericana de Bioética* [en línea]. 2016. vol. 16, no. 2. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.18359/r/bi.1697>

GUY, Donna. El sexo Peligroso: la prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955. Buenos Aires: Sudamericana, 1994.

MARTÍNEZ, Juliana. Lucha antivenérea en Antioquia entre finales del siglo XIX e inicios del XX: una cuestión moral. En: Latreia [en línea]. 2008. vol. 21, no. 4. Disponible en Internet: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-07932008000400009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-07932008000400009)

MELO, Jorge. Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX: de la utopía urbana a la ruralización, y a la urbanización acelerada. En: Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL [en línea]. 2022. no. 47, Disponible en Internet: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47966>

MÚGICA, María. “Males vergonzantes” y prostitución reglamentada. rosario, argentina (1874-1932). En: Asclepio [en línea]. 2014. vol. 68, no. 2. Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5804608>

MUNÉVAR, Sanabria. Enseñando Mutuamente: Una aproximación al método Lancasteriano y a su apropiación en Colombia. En: Historia de la educación colombiana [en línea]. 2010. no. 13. Disponible en Internet: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/719>

OBREGÓN, Diana. Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951). En: História, Ciências, Saúde - Manguinhos. 2002. vol. 9.

ORSI, Agustín. Prostitución reglamentada, moral sexual y familia patriarcal en Junín, Provincia de Buenos Aires (1891-1936). En: Cuaderno de H ideas [en línea]. 2018. vol. 12, no. 12. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.24215/23139048e011>

SALAMANCA, Marisol. Prostitución y corrupción de menores vista desde el Código Penal Colombiano de 1889 y los Códigos de Policía de 1886 y 1914. En: Revista Historia 2.0. 2012. vol. 2, no. 3.

SÁNCHEZ, Marlene. La prostitución en Bogotá 1880 - 1920. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 1998. vol. 25.

SUÁREZ, Adriana. La representación de la mujer y los ideales del pensamiento colombiano de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX: la metáfora de la falsa inclusión. En: La palabra [en línea]. 2014. no. 24. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.19053/01218530.2499>

TOVAR, Juan. Colombia en el contexto eugenésico latinoamericano 1900-1950. En: Acta Odontológica Colombiana [en línea]. 2016. vol. 6, no. 1. Disponible en Internet: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/actaodontocol/article/view/58856>

URIBE, José. Evolución de la educación en Colombia durante el siglo XX. Disponible en Internet: [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/febrero\\_3.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/febrero_3.pdf)

VACCA, Lucrecia y COPPOLECCHIA, Florencia. Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de "biopoder" de Foucault. En: Páginas de Filosofía. 2012. no. 16.

VELÁSQUEZ, Magdala. Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia. En: Voces insurgentes. Bogotá: Universidad Central, 1986.

### **Trabajos de grado**

COBO, Natalia. Ciudades insalubres: hombres degenerados. Los procesos de higienización en Popayán, 1920-1935. Trabajo de grado. Popayán: Universidad del Cauca, 2014.

LÓPEZ, Wrenda. Control y orden de la prostitución en Medellín, 1900-1930. Trabajo de Grado. Medellín: Universidad de Antioquia, 2016.

MORÓN, Lina. La institucionalización de las medidas higiénicas para el control de la sífilis en Colombia, 1886-1953. Tesis de Magister. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014.

SÁNCHEZ, Olga. Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850 -1950). Tesis doctoral. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

### **Ponencias**

CASTRO, Beatriz. La pobreza en Colombia 1886-1930: Estado, Iglesia y ciudadanos. En: (17-20, abril, 1997: Guadalajara, México). LASA.

### **Páginas web**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución política de Colombia de 1886. En: Cámara de representantes [en línea]. 2022. [página web]. Disponible en Internet: <https://www.camara.gov.co/constitucion-politica-de-colombia-de-1886>

ENDURING WORD. Levítico. En: Leyes relativas a las impurezas físicas [en línea]. 2022. [página web]. Disponible en Internet: <https://es.enduringword.com/comentario-biblico/levitico-15/>

PSICOLOGIA Y MENTE. Biopolítica: ¿qué es y cómo la explicó Michel Foucault?. En: Cultura [en línea]. 2023. [página web]. Disponible en internet: <https://psicologiaymente.com/cultura/biopolitica>

SAN PABLO. Génesis. En: Biblia latinoamericana [en línea]. 2023. [página web]. Disponible en Internet: <https://www.sanpablo.es/biblia-latinoamericana/la-biblia/antiguo-testamento/genesis/2>

VATICAN. Carta encíclica ARCANUM DIVINAE SAPIENTIAE. En: Encíclicas [en línea]. 2022. [página web]. Disponible en Internet: [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_10021880\\_arcanum.html#:~:text=Arcanum%20Divinae%20Sapientiae%20\(10%20de%20febrero%20de%201880\)%20|%20LEÓN%20XIII&text=1..mundo,%20que%20parecía%20estar%20envejeciendo.](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_10021880_arcanum.html#:~:text=Arcanum%20Divinae%20Sapientiae%20(10%20de%20febrero%20de%201880)%20|%20LEÓN%20XIII&text=1..mundo,%20que%20parecía%20estar%20envejeciendo.)